IMPPENTA
y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 PESOS DE 5 Á 10 LINEAS

AÑO V

BUENOS AIRES, DOMINGO 7 DE JULIO DE 1867.

NUM. 1932

ALMANAQUE

HOY 7. La Festibidad de la Sma. sangre de N. S. J.-S.—SS. Fermin obispo, Clandio y Sinforlano mrs.

VARIEDADES

Crónica parisiense.

SUMARIO.

El sol de Paris.—Sospechas. — Historia que parece cuento.—*Goya* y sus obras. —Navio liliputiense.—Dos yankees.—Viage fabuloso.—La Esposicion española.—Un cuadro y un lagarto.—La horchateria valenciana.— Máscaras en el Parque.—Bailes y fiestas.—Dos *pájaras* en el gran mundo.—Fiestas de beneficencia.—Dos notabilidades—Efectos de un cartel.—Mas bailes.—Llegadas de personages.—Supresion de las colas.

Paris, 9 de Mayo.

A los que aseguran que el sol de Paris no tiene la fuerza, la brillantez y la diafanidad que en España, los pondria yo un par de horas á la accion del *luminar mayor*, como llama la Escritura al astro refulgente que hace unos dias tuesta, en vez de calentar, á los habitantes de esta gran Babel para que confesaran conmigo, que el padre del dia, como lo apellidan los poetas, agota y aniquila al género humano.—Nunca he podido comprender que haya quien adore al sol, y estraño que los salvajes y los que no lo son, no se estasíen, cuando menos, contemplando la lámpara celeste y argentina del espacio vulgo luna, que ilumina con su melancólica luz á los que habitamos este valle de lágrimas.

Treinta grados de calor marca hoy mi termómetro á la sombra, y si continuamos en progresion, pronto no tendremos que envidiar su *agradable* clima á los habitantes de Madagascar.

Esta temperatura estraña ha empezado á producir ciertas dolencias dudosas, que algunos heráclitos interpretan á su modo; pero tan raro fenómeno no puede continuar, y pronto tendremos un cambio atmósferico, que nos obligue á tomar los abrigos que hemos abandonado.

El nombre de la gran isla del mar de las Indias, ha traido á mi memoria una historieta de Mr. Bonet, que marchó allí, y para aclarar ciertos hechos que sirvan de complemento á ella, necessito repetir el principio de dicha historieta, pidiendo antes á mis lectores que la conozcan, lo lleven con paciencia.

Hace muchos años que se marchó de Francia un tal Bonet, hijo de um fabricante de sanguijuelas, y despues de largos viajes, llegó á Madagascar, donde su buena figura cautivó el corazon de la reina viuda.—Al poco tiempo se casó con ella, y tuvo tan buena suerte el francès, que á los veinte años habia hecho una fortuna fabulosa: llegó á una avanzadísima edad, como pocos, y se murió, como todo el mundo.

Muerta la reina antes que él y sin ningun hijo, Bonet dejó 60 millones de francos, y un testamento en el que disponia que tan inmensa fortuna fuese distribuida por partes iguales entre cuantos se presentaran á justificar que se llaman Beneto.—En Paris, en Lóndres, en Madrid y en todos los pueblos chicos y grandes de Europa y del mundo se han presentado mas de 50 millones de Bonets, de manera, que ni á franco les tocaria si fuese cierta la herencia....pero lo gracioso es que los 60 millones no son mas que un "canard" ó sea "filfa," que inventò un dia un periodista de buen humor para burlarse de la candida credulidad de cuantos llevan el sencillo nombre de Benet. Las reclamaciones de tales pájaros han sido tan numerosas, q' hasta EL MONITEUR oficial de Francia ha tenido ya por dos veces que desengañarles, y el mismo Chateaubriand, en sus memorias de *Outre tombe* se lamenta de las persecuciones de los Bonets que no le dejaban dormir empeñados en heredar una herencia fabulosa.

Y á fin de que aquellos Bonets, que sueñan todavia con la herencia de su homónimo, no continuen persiguiendo una ilucion, le damos aqui el desenlace de tan triste como entretenida historia.

Ya he dicho que Bonet era fabricante de sanguijuelas. De sanguijuelas mecánicas, bien entendido. Sabiendo Bonet que uno de los platos favoritos en Madagascar, son los huevos de avestruz revueltos con sanguijuelas; asi como en Europa comemos los huevos con tomates ó jamon, pensó, y su idea era muy lógica, que faltando en aquel pais para la cirujia sanguijuelas naturales, venderia las suyas artificiales á peso de oro. Pero desgraciadamente para Bonet, en el buque que le precedia habia llegado un médico ingles, al cual oian los *madagascareños* como á un oráculo, y como este lograra convencerlos de lo perjudicial que es sacar sangre del cuerpo humano, de acuerdo con las opiniones del doctor Broussais, en los últimos años de su vida, el pobre Bonet, que jamas vió á la reina, ni viva, ni pintada, se consideró perdido, sin tener que comer y sin poder almorzar con huevos sus sanguijuelas de manera, cayó enfermo de una fiebre cerebral y murió loco, sin dejar mas herencia que dos cajones llenos de aquellos chupadores.

Causaba lástima y risa á cuantos le visitaban en el hospital de dementes......

Le preguntaban por qué estaba allí, y respondia: «Porque he sembrado una porcion de cucharas.» ¿Ha sido mala la cosecha? le interrumpian. «No, señor, magnifica, contestaba el desgraciado, pero en cuanto he hecho la recoleccion ha venido un inglés y ha enseñado á todos á beber el caldo con la misma cazuela, y no vendo ni una de aquellas.»

Como se vé. por su demencia, el infeliz Bonet aludia sin duda á las sanguijuelas. Procuren los Bonets de por acá no seguirle en su triste suerte.

Ya se halla de venta en varias librerias, á 30 francos, la interesante publicacion del Sr. Iriarte, de que he hablado en una de mis anteriores correspondencias, titulada *Goya* compuesta de un tomo en 4.° mayor prolongado, en escelente papel y esmerada impresion con 50 grabados inéditos de las principales obras del célebre pintor (1) A los pocos dias de aparecer, el público parisiense casi agotó la primera edicion, que contiene, ademas de los grabados, representando los frescos, los lienzos, las tapicerias y las aguas fuertes del original y hábil artista, su biografia perfectamente escrita, y un catálogo de sus obras con atinadas é imparciales apreciaciones de todos los géneros en que brilló su estravagante genio.

Goya, que era casi solamente apreciado en Francia por sus *aguas fuertes*, y por alguno que otro cuadro de los de menos mérito, debe al Sr. Iriarte, que tanto conoce y aprecia la España, el haber puesto al alcance de los hombres estudiosos y amantes de la pintura los trabajos y concepciones del génio singular que vió la luz á mediados del siglo pasado en Fuendetodos, pequeño pueblo de la provincia de Zaragoza.

Esta obra, que figurará en las bibliotecas y academias de España, asi como entre los coleccionistas y amantes de la pintura, ha costado al Sr. Iriarte y á los artistas Tabar y Bocour que le han acompañado en su espedicion á varias provincias de nuestro pais, muchas penalidades y trabajo para reunir en un tomo cuanto pueda realzar el mérito del originalisimo pintor de Cámara de Cárlos IV.

En el palacio Pompeyano, que perteneció al principe Napoleon, sito en la *Avenue Montaigne*, se vè por un franco el navio Liliputiense nombrado *Red, White ahd Blue* (encarnado, blanco y azul,) de cabida de dos toneladas, en el cual los arrojados marinos norte-americanos los capitanes Hudson y Fitch han atravesado el Océano en 38 dias desde New-Yor á Lóndres.

Increible parece, y lo es todavia para muchos, que con una pequeña lancha metálica destinada á *salva-vidas*, hayan dos hombres tenido la temeridad de arrojarse en medio del Océano á desafiar sus iras, esponiendo á cada instante la existencia. Antes de emprender tan arriesgadisimo viaje, varias personas de los Estados-Unidos quisieron que los agentes del gobierno impidieran considerándolo como suicidio, el inconcebible viaje de aquellas dos personas que calificaron muchos faltas de razon: pero todo fué en vano y los dos intrépidos marinos, acompañados de una perra llamada *Fany* que no pudo resistir las penalidades de tan atroz viaje y murió en Lóndres, se lanzaron en medio de las ólas con asombro y espanto de cuántos presenciaron la salida del bote.

Aparejado este de tres palos y con todas las velas y cuerdas de un navio de alto bordo, y pintado de los tres colores que indica el nombre de tan frágil embarcacion, desde el primer dia de su salida de New York empezó á esperimentar contratiempos y averias, que á cualquier otro que no fuera *yankee* marino, hubieran intimidado, pero los dos intrépidos capitanes, dotados de una voluntad y de una salud de hierro, quisieron hacer ver á sus antagonistas los ingleses, que si ellos habian lanzado al agua y atravesado los mares con el mayor buque que se conoce *(Great Eastern)* los norte-americanos lo atravesaban tambien en la embarcacion mas pequeña que se ha construido.

Espanta la lectura de la sucinta relacion, impresa, que se vende en el mismo palacio Pompeyano á 50 céntimos, del borroroso viaje de estos dos hombres. Desde la espedicion de Jason y sus compañeros, la de Cristóbal Colon, y cuantas registra la historia, la mitologia y las novelas, ninguna puede compararse con la de Hudson y Fitch.

Como este viaje parase mas sueño que una realidad, hay muchos que han negado la verdad del hecho en la prensa y en otras publicaciones; pero el capitan Hudson, ademas de los certificados que coserva y presenta de los buques que encontró en su travesia de los cuales recibió dádivas de viveres y algunos objetos de que carecia. desafia á uno de los mas incrédulos escritores á que apueste 10,000 duros para el viaje de regreso á los Estados Unidos, y le ofrece un espacio en su buque para hacer juntos la navegacion

Desde luego hay un hecho que han presenciado mas de cincuenta mil franceses é ingleses, que es la travesia del canal de la Mancha, desde Douvre á Calais, la cual es tan peligrosa y tan incomoda como la que mas.

Apasar de la actividad del comisario régio de la Exposicion española, todavia no están concluidas las instalaciones, ni en el Palacio, ni en casa del Parque, pudiendo asegurarse que España es la única nacion que se encuentra en este estado. La culpa de este vergonzoso retraso la tiene alguien, y si no temiera lastimar susceptibilidades, apuntaria algunas de las causas que nos tienen en tan triste posicion; pero consideraciones especiales detienen mi pluma.

En la casa del Parque se ha refujiado un gran cuadro de historia; cuyo mérito no soy competente para calificar, el cual se encuentra como avergonzado de hallarse en aquel sitio. Casi tocando á la obra, que es la presentacion de Guatimozin á Hernan Cortes, está un terrible lagarto de mas de dos metros de largo y sus dos hijos, con una espantosa boca abierta, como si le sorprendiera la presencia de su vecino en aquella mansion.

Este cuadro, y otros muchos que no han podido colocarse, porque los medallones y el lindo frizo que adorna la sala de bellas artes de nuestro pais, hán ocupado el sitio que les debia pertenecer, no pueden apreciarse, porque unos yacen arrinconados, y el Sr. Valdeperas se encuentra entre fieras de todas clases.

En cambio tenemos ya abierta la horchateria valenciana, inmediata á la casa del Parque, en donde se contonean seis mujeres, mas ó menos jóvenes, y mas ó menos graciosas, y por cuya eleccion nó felicito al que las arrancó de sus pueblos, las cuales visten ricos trajes valencianos de seda y sirven sendos vasos de chufas, cerveza y otras bebidas.

Como los dueños de los cafés y fondas de diferentes paises han vestido de máscara á varios de sus dependientes de ambos sexos, el de la horchateria española no ha querido ser menos que sus colegas y ha seguido la moda de los disfraces.

Los bailes y fiestas menudean que es un contento con motivo de la Exposicion. Uno de los mas notables ha sido el del ministerio de la Agricultura, en el cual Mr. Forcade de la Roquette ha probado su buen gusto y mejor direccion.

En un salon especial, muy espacioso, tomado de una parte del jardin del ministerio que estaba tambien alumbrado *á giorno*, refrescaban la vista dos magnificas cascadas, perfectamente adornadas y abundantemente dotadas de agua.

El ministro de agricultura, como presidente de la comision imperial de la Exposicion, quiso obsequiar á todos los comisarios delegados, y reunió en sus salones, la noche del 4 del corriente, una sociedad cosmopolita, en la que se veian confundidos, los turcos con los prusianos, los rusos con los griegos, los chinos con los polacos, llamando la atencion de todos el principe japonés Mim Bon-Tayon, hermano del emperador, por su juventud, su estraña figura, bella, sin embargo, en medio de los individuos de su servidumbre.

En otro baile, que tuvo lugar dias antes en el ministerio de Marina, se introdujeron sin saber porqué agujero, dos *pájaras* de las muy conocidas en el *Bois*, las cuales, con asombro de muchas, sorpresa de todos, estuvieron revoloteando toda la noche al son de la orquesta, luciendo magnificos *plumajes*.

En otra fiesta dada en beneficio de los pobres, en el Ministerio de Negocios Estranjeros, á 20 frs. el billete, cantaron admirablemente dos aficionados que llaman la atencion en Paris, una por su juventud y belleza y la otra por su talento su voz y su inteligencia musical. La señorita Gamel, linda flor cubana, y Mad. Conneau, esposa del médico de Tullerias, de este nombre, y madre del jóven camarada inseparable del principe imperial.

Sabido es que en las fiestas de beneficencia se paga lo que se toma en el *buffet*, y por esa circunstancia, en otra que organizó otra señora con igual filautrópico objeto que la anterior, los mozos estaban cruzados de brazos, observando el respeto que guardaban los concurrentes á los helados, bebidas, manjares, que trataban de escitar las fauces y los estómagos del público.

Indignada la señora que dirigia la funcion de la mezquindad de aquella gente, mandó quitar el cartel que retenia á los *prudentes* consumidores, y desde entónces no podian los criados entenderse con los ambrientos y sedientos, antes al parecer tan satisfechos.

Mañana hay otro baile en la presidencia del Cuerpo Legislativo; mas tarde se darán dos magnificos en los suntuosos salones del *Hotel de Ville*; en Tullerias tendrán lugar otros, y en la embajada rusa, con el motivo de la venida del *czar*, que debe llegar aquí el 30 del corriente, se darán tambien comidas y recepciones. La elegante princesa de Metternich recibe tambien. La amable Lady Cowley reune en su casa los sábados á lo mas selecto de la sociedad inglesa y francesa, y son muy raras las embajadas que no obsequian a los comisionados de todas las naciones.

Se dice que el rey de Prusia se hospedará en Tullerias, el czar en el palacio del Elíseo, el rey de Italia en Palays Royal, el rey de los belgas en el hotel Walewsky, que ha alquilado, y otros principes en sus respectivas embajadas ó legaciones. Este vá á ser un Congreso de soberanos. ¿Vendrá nuestra Reina?

Ya está resuelto y convenido por las *cocodets* la sustitucion de los trajes cortos para los bailes, en vez de aquellas molestas colas, embarazosas para las que las usan y para los que las rodean. Esta es una reforma que ha merecido la approbacion general.

Acteon.

(1) Se encuentra en la libreria de Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana.

SOLICITADAS

Mi última palabra en la cuestion Cardoso.

Se necesita toda la audacia de un hombre como el Sr. Cardoso para forjar falsedades con tanto descaro, negando hechos verídicos y suponiendo cosas que nunca han existido.

Dice que solo ha estado veinte dias como alumno de la Escuela Normal: yo puedo probar con los libros del establecimiento y con el recuerdo de sus compañeros que han pasado de tres meses.

Cita en su articulo palabras que solo debe haber soñado, y para colmo de tonterias, agrega que en ausencia del Director "*dirijia yo las mas lisonjeras insinuaciones para hacerme proclamar en su lugar*" Bravo! Es decir que mi ascenso dependia de la proclamacion de los alumnos.

El Sr. Cardoso que toma por *imprecaciones el ofrecerle los bancos de las escuelas para acabarle de enseñar*, hallará *inocente* el haber llamado él por dos veces la atencion del Consejo de Instrucion Pública, denunciandome por no enseñar la gramatica segun los principios de Herrauz y Quiros, de cuyo libro hice la censura en 1849, por acuerdo de la Academia de Profesores de Málaga, siendo yo Secretario de aquella Corporacion.

Si por desgracia hubiese enseñado alguna cosa que probara mi incapacidad. ¿A qué podria haber dado lugar la acusacion del Sr. Cardoso? Claro es que la familia de un maestro que pierde su destino por incapacidad, quedaria reducida á la miseria, debido esto á una *accion jenerosa* del acusador.

En el articulo de ayer del Sr. Cardoso, me llama tambien *con la misma inocencia* "insultador de mujeres."

El que no esté al corriente de la polémica que tuve una vez con una Escritora, en vista del malicioso cargo del señor Cardoso, me tomaria por un *insultador de oficio*, ya que él califica de insulto, unas cuantas bromas, escitadas por un ataque lijero de la parte contraria.

Por último, habiendo recorrido en vano todo el teclado el señor Cardoso, y no hallando sonido correspondiente *á su inocente intencion* para inferirme daño, toca ahora la cuerda mas baja, con el infame propósito de alterar la buena amistad que me liga con el señor Dr. Peña, inventando una nueva calumnia, al decir «que mas de una vez le he llamado ignorante.»

Seria preciso ser de la condicion del señor Cardoso, para hacer ostentacion de tanta impudencia. Si fuera un......no lo sabria hacer mejor.

Pero no descenderé hasta el señor Cardoso; le perdono su mal proceder, pues todo el que lo conozca verá la diferencia que hay de él á mi.

Para justificarse de que no me profesa ódio, me contesta con la *inocencia del justo.*» MENTIRA INFAME, INMORAL, SR. MAESTRO DE ESCUELA!

Este estilo retrata al Sr. Cardoso; y adviértase que es un maestro de escuela el que dirije este apóstrofe; pero maestro MALO como se lo puedo probar.

Con respecto á las personalidades no volveré mas á cruzar palabras con un hombre que, mal que le pese, no puede llegar en todos conceptos al tacon de mis zapatos; pero sepa el *maestro* Cardoso que tiene pendiente una cuestion gramatical, provocada por él y que si no se presenta á dilucidarla se conducirá como un cobarde.

Es mi última palabra en este asunto.

Enrique M. de Santa Olalla.

SECCION OFICIAL

El vice-presidente del Senado.

Buenos Aires, Julio 4 de 1867.

Al Poder Ejecutivo.

La Cámara que tengo el honor de presidir, en sesion de anoche, me ha encargado poner en conocimiento de V. E. á los efectos consiguientes, que la 12.ª, 13 y 14 secciones de campaña no se hallan representadas en el Senado.

Dios guarde á V. E.

MARIANO MORENO.
Ramon de Udaeta.
Secretario.

Julio 6 de 1867.

Acúsese recibo, expídase el decreto acordado para la eleccion de un senador por la 13.ª y 14.ª secciones, publíquese é insértese en el R. O.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 6 de 1867.

Habiendo comunicado la Honorable Cámara de Senadores, que la 13.ª y 14.ª secciones de campaña no se hallan representadas en ellas, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase en la 13.ª y 14.ª secciones de campaña, el Domingo 21 del corriente, á la eleccion de un Senador.

Art. 2.° comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el registro oficial.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

El Director del Museo Público.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Tengo el honor de remitir á V. S. la lista adjunta de los objetos, que he elejido en consecuencia del órden verbal de S. E. el Sr. Gobernador, de la coleccion del Sr. *Chanalet* para el museo público.

El propietario ha concedido de dar los dichos objetos que ya son introducidos en el museo público, por la suma de *treinta y cinco mil pesos*, la cuál ruego de V. S. abonar á él segun la solicitacion que ha pedido de presentar él mismo á Vd. en estos dias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Dr. German Burmeister.

Julio 6 de 1867.

Habiéndose autorizado al Director del Museo para hacer la adquisicion de los objetos cuya relacion se acompaña, y que eran necesarios segun sus informes verbales para aumentar la importancia cientifica de este establecimiento, pase al Ministerio de Hacienda para el abono al Sr. Chanalet de la suma de *treinta y cinco mil pesos*, que importan. Hágase saber al interesado, publíquese é insértese en el Registro Oficial y avísese.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

Documentos Provinciales.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 4 de 1867.

Al Poder Ejecutivo.

La Cámara de Diputados, en sesion de anoche, ha resuelto me dirija á V. E. con el objeto de pedirle se sirva remitir, si le fuera posible, el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año próximo.

Aun cuando la Constitucion no impone á V. E. el derecho de hacer esa remision en una época determinada dentro del periodo de las sesiones ordinarias, la Cámara, teniendo en vista la necesidad de estudiar la matèria con la detencion que ella merece, espera que V. E. se servirá hacerlo tan pronto como las atenciones de esa administracion se lo permitan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JULIO CAMPOS.
José C. Paz.
Secretario.

Julio 5 de 1867.

Contestese en los términos acordados y publiquese.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Julio 5 de 1867.

A la Honorable Cámara de Diputados.

El P. E. ha recibido la nota del Sr. Presidente de esa Cámara en que por resolucion de ella, pide si es posible la remision del presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el año entrante.

Las razones que en esa nota se dan para apoyar este paso son sin duda muy laudables, y si el mismo espiritu de laboriosidad hubiese dominado en el periodo Lejislativo transcurrido, no se veria el P. E. en la necesidad de consignar aqui lo mismo que manifestó el Ministro de Hacienda en la Cámara: "que el P. E. no está todavia en actitud de presentar el presupuesto y cálculos de recursos para el año entrante por que recien el 31 de Mayo á causa de la instalacion tardia de la Lejislatura, le ha sido comunicada la ley de patentes, que se cumple en estos momentos sin que se pueda apreciar todavia con exactitud á cuanto ascenderá su producido.

Para poder organizar con conciencia un presupuesto de gastos que responda a las necesidades del pais, es necessario tener por base los recursos de que se podrá disponer, y mucho mas en una situacion escepcional como la presente, y que vuelven á la jurisdiccion de la provincia ramos de la administracion que dependian del Gobierno Nacional y con ellos impuestos que eran recaudados por la misma autoridad.

Por lo demás aunque el P. E. estaria en su derecho presentando el presupuesto general en cualquier tiempo dentro del periodo lejislativo; pero como lo reconoce la nota del Sr. Presidente de esa Cámara, su voluntad y su deseo habian sido presentarlo al abrirse las sesiones del Cuerpo Lejislativo y asi lo ha establecido en la memoria del Ministerio de Hacienda sometida á V. H.

Al cerrar esta comunicacion el P. E. debe manifestar á la Honarable Cámara, que por su parte no ha de haber nunca negligencia en el cumplimiento de las obligaciones que la constitucion le impone, lo que importa decir que la Lejislatura no ha de tener ocasion de hacerle, con fundamento, ningun género de requirimiento.

Dios guarde V. H.

ADOLFO ALSINA.
MARIANO VARELA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

NACION ARGENTINA

Julio 7 de 1867

La cuestion capital.

Es un síntoma desconsolador respecto á la suerte que está reservada al pais, el que ofrece la prensa tratando la cuestion mas grave y trascendental, con tanta informalidad y lijereza, como pudiera tratar el espiritu mas trivial una cuestion en que ningun interés hubiese comprometido.

La *Tribuna* y el *Nacional* contestan con vulgaridades y con bromas de mal gusto á la sensata invitacion que hemos hecho de meditar en los peligros que en estas circunstancias ofrece la gran cuestion sobre capital permanente de la República y sobre la conveniencia de aplazarla para mejor oportunidad votando la continuacion de la ley de residencia.

El primero de esos diarios dice que nosotros jamás creemos oportuno resolver esta cuestion; el segundo dice que nos empeñámos en que continúe la ley de residencia porque en Buenos Aires hay buenos teatros, escelente sociedad, vida alegre y muchas diversiones, y ninguno de los dos se toma en cuenta las observaciones que hemos hecho para demostrar la conveniencia de adoptar esa solucion.

Si fuéramos á discutir de esta manera asuntos tan sérios, podriamos contestar con ventaja á la *Tribuna* que propone la capital en las *Piedras* y al *Nacional* que la quiere en el *Fraile Muerto*, que quieren deportar al desierto á las autoridades nacionales y condenar al Presidente de la República y sus Ministros, á los miembros del Congreso, á los Jueces de la Córte Suprema y á todos los empleados del Gobierno Nacional á vivir como salvajes en lugares despoblados donde la civilizacion no ha penetrado y donde no hay nada que pueda hacer cómoda y agradable la vida.

Pregunten esos diarios á los Diputados de Buenos Aires si les gustaria ir á pasar el invierno en el *Fraile Muerto* ó en las Piedras, pregunten á los Dres. Alsina, Gorostiaga, Carreras, Barros Pazos etc. si abandonarian sus comodidades y sus familias, si querrian fijar su residencia en aquellos parajes y les dirán que por tomar un mes de campo ó por huir del cólera harian tamaño sacrificio, pero que están dispuestos á abandonar sus empleos antes que resignarse á vivir constantemente en ellos.

Es seguro que la traslacion de la capital á cualquier punto fuera de Buenos Aires nos privaria desde luego de los servicios de los hombres mas eminentes de nuestro pais.

Pero no es llegado el caso de hacer valer estas consideraciones.

Se trata de intereses mas altos y de conveniencias de un órden superior que afectan no solo al presente sino tambien y muy especialmente al porvenir del pais.

Parece que para esos diarios dictar una ley de capital permanente fuese tan sencillo como dictar una ordenanza municipal sobre alumbrado, sin fijarse en que ese hecho puede importar una crisis peligrosisima para la organizacion nacional y para el régimen liberal que impera en la República.

Pero esto se esplica fácilmente.

Ellos no consideran la cuestion del lado de los intereses nacionales, sino del lado de los intereses locales de un partido de esta Provincia; asi es que no estando de acuerdo como no están en cuanto al punto donde deben fijar su residencia las autoridades nacionales están perfectamente de acuerdo en que salgan cuanto antes de Buenos Aires.

Este es el hecho que les interesa, que salgan; lo demas poco les importa.

Entre tanto esta es una cuestion eminentemente nacional, que no puede ser estudiada sino consultando los intereses de la nacion, y nó los de un partido impaciente por quedár solo dominando la situacion de esta provincia.

A los impacientes por despedir á las autoridades nacionales de esta ciudad, debemos en nombre de la patria comun, en nombre de la patria grande, que tengan un poco de paciencia y se contenten con ser dueños absolutos de los destinos de esta provincia, de eligir á su antojo con votantes ó sin votantes su Legislatura, su gobierno y sus diputados al Congreso, pues la presencia de las autoridades nacionales que para la nacion puede ser una condicion de paz y de seguridad, en nada puede contrariarlos ni perjudicarlos.

Las consideraciones que hemos aducido en nuestro articulo anterior son sinceras y completamente ajenas á las cuestiones de los partidos locales, ni comprendemos como pueda tratarse esta cuestion de otro modo; ellas merecen pues estudiarse y discutirse, si se quiere dar una solucion conveniente á esta cuestion.

Hemos demostrado que la situacion en que nos encontramos es la menos oportuna para emprender la solucion de tan árduo problema; que en presencia de una guerra esterior en que nuestro honor está empeñado y que demanda todos nuestros esfuerzos; en presencia de una vasta comflagracion mal apagada todavia, de las montoneras que recorren la Rioja, Catamarca y San Juan, de los jefes de la rebelion que esperan en Chile el momento oportuno para emprender nuevamente su obra de desquicio, de los elementos de desórden que quedan en pié y que son enemigos radicales de la situacion actual; en vísperas de la eleccion de Presidente, que es una nueva crisis que tiene que atravesar la República, no solo no hay conveniencia, sino que hay un gran peligro de que todo el edificio nacional levantado á costa de tan grandes sacrificios, se desplome, si so pretesto de coronarlo se le conmueve hasta en sus cimientos, sacando la capital de Buenos Aires, que es su base mas sólida.

Hemos demostrado que lo que aconseja el patriotismo en este caso es lo mismo que aconsejó en 1862 en circunstancias parecidas, armonizándose las ideas de todos en que no era cordura fijár la capital fuera de Buenos Aires, y sancionando en consecuencia como condicion indispensable de paz y de órden la ley del compromiso.

Hemos demostrado que esa ley ha dado escelentes resultados en la práctica, ha producido grandes bienes á la Nacion y á Buenos Aires, y que su continuacion en nada podia perjudicar á esta Provincia.

Negarán que en 1862 habria sido una locura aventurar la existencia Nacional fijando la Capital fuera de Bunnos Aires?

Nó, pues todos estuvieron de acuerdo no solo en la conveniencia, sino en la necesidad de que las autoridades nacionales residiesen en esta ciudad como base de su existencia y de su poder.

Y bien, la situacion presente es mas favorable que la de 1862?

Respondan seriamente y con sinceridad nuestros contradictores, y tengan á bien demostrar que hoy no existen los peligros de entónces.

Si el patriotismo y el buen sentido fueran á resolver esta cuestion, estamos seguros de que su solucion seria la ley de residencia.

Los elementos disolventes, los que sueñan con una capital ideal en el desierto y los que anteponen los intereses de circulo á los intereses de la Nacion, y los que cansados de oirse llamar á cada paso *huespedes incómodos* por los que no tienen derecho de hacerlo, pueden preferir á esta solucion, la de sacar la capital de Buenos Aires.

Consultad al Dr. Luque, que seguramente, tiene muy buenos deseos de que la Nacion se disuelva; consultad á los montoneros, á los reveldes, Varela, Chumbita, Videla etc. y os dirán que la capital debe salir de Buenos Aires.

Por qué?

Porque asi les seria mas fácil dar en tierra con las autoridades nacionales y entronizar la barbarie en el poder.

Una publicacion anticipada.

En nuestro número de ayer, manifestamos el deseo de conocer la contestacion que el Gobierno de las Provincia daria á la minuta de comunicacion, que la Cámara de Diputados le dirigió, pidiéndole el proyecto de ley de presupuesto para el año venidero.

Muy lejos estabamos de creer que nuestro deseo seria tan prontamente satisfecho.

En la noche del dia en que escribiamos debia reunirse la Cámara de Diputados y dado caso que el Gobierno hubiera ya contestado, en la sesion de esa noche debia darse cuenta de su contestacion.

Para que esa contestacion viese la luz pública al dia siguiente, es decir ayer, debian concurrir, por consiguiente estas circunstancias: 1.° Que el Gobierno hubiese escrito y pasado á la Legislatura su nota contestacion: 2.° Que la Legislatura se hubiese reunido é impuéstose de dicha nota: y 3.° que algun periodista oficioso hubiese tenido *abierto* su diario hasta las diez ú once de la noche esperando esa nota para publicarla despues de conocida por la Cámara.

Esto es cuanto podia exigirse de la diligencia, del Ejecutivo, de las prácticas de las Cámaras y de la actividad de los periodistas oficiales en el obsequio de nuestros deseos; y francamente no nos atreviamos á esperarlo.

Por otra parte, esa esperanza, caso de haberla concebido, hubiera quedado destruida al saber que la Cámara de Diputados no se reunió como lo habia anunciado, en la noche del dia 5, no pudiendo por consiguiente imponerse de la nota del gobierno, ni ser esta publicada al dia siguiente.

Juzguese de nuestra sorpresa al encontrar publicadas en *La Tribuna* de ayer (6), no solo la minuta de comunicacion de la Cámara, sino tambien la contestacion del Gobierno, del 5, que no podia conocer la Cámara, por que no se habia reunido.

Qué prodijios se ven cuando los ministros son dueños de imprentas y hermanos de periodistas!

¡Una nota oficial publicada antes que el funcionario ó cuerpo á quien sea dirigida se haya impuesto de ella!

Y ese cuerpo es nada menos que uno de los tres altos poderes provinciales!

¿Qué puede deducirse de este hecho?

La deduccion es facil, y no requiere gran meditacion para ser encontrada; cuando se envió á la Cámara la nota se envió. una copia de ella á *La Tribuna*, y esta la publicó, sin cuidarse de si la Cámara se habia ó no reunido y considerádola.

¡Oh inteligencia, oh! apoyo fraternal!

Pero mayor que la nuestra debe haber sido la estrañeza que tal publicacion debe haber causado á los H. H. Diputados.

El conducto por que ha llegado á su conocimiento esa carta, no es, por cierto, el establecido para las comunicaciones oficiales entre la Legislatura y el Poder Ejecutivo.

Nosotros propondriamos á la Cámara el siguiente encabezamiento para el acuse de recibo de esa nota.

«Por el diario *La Tribuna* se ha impuesto esta Cámara de la nota que V. E. le dirige con fecha 5 etc.»

Esas deberian ser las palabras de la Cámara, por que ellas espresarian la verdad.

Despues de ver esa publicacion de *La Tribuna* nos ha asaltado esta objecion, que no hemos podido esplicar sino por medio del espiritu de empresa y del amor fraternal susodichos, y es la siguiente:

Ya que el Gobierno tuvo la idea de enviar su nota á la prensa al mismo tiempo que á la Camara ¿porque no la mandó al *Pueblo*, diario oficial, subvencionado por el Gobierno?

Sea de esto lo que fuere, el caso es que. formal ó informalmente, tenemos ya conocimiento de la deseada nota; que *La Tribuna* ha sido la primera en publicarla que es lo que importa, aunque ese diario ha sido uno de los q' mas esfuerzos ha hecho por suprimir ese privilegio, cuando otros lo gozaban, se estiende.

En cuanto á la nota, que encontrarán en otro lugar nuestros lectores, está concebida en el mismo tono empleado por el Gobierno cuando dió á la Legislatura *esplicacion* sobre su amenaza de Dictadura.

La debilidad de la Legislatura en aquella ocacion, ha puesto al Ejecutivo en ese pié.

Lo que esa nota importa en resumen es lo siguiente:

1.° Que si el Gobierno no está en aptitud de presentar el presupuesto, es por la desidia de la Legislatura.

2.° Que esta no tiene derecho á exijirle que la presente.

3.° Que lo presentará cuando quiera.

4.° Qué la legislatura nó ha de ser la que le dé lecciones.

Se ve, pues, que el Ejecutivo está decidido á sostenerse en el terreno que conquistó cuando las célebres *esplicaciones* de la amenaza de dictadura, que tan satisfechos dejaron á los padres de la patria.

Consoladora perspectiva para las almas republicanas y democráticas.

El Sr. D'Amico y las ristras del "Nacional"

En una carta que publicamos en nuestro número del viérnes, que nos fué confiada con tal objeto y que estaba firmada *Cándido*, se lée la siguiente *post-data*, que copiamos integra y testualmente:

"P. D.—Si conservan Vds. algun resto de justicia en su ánimo, espero que pondrán toda su influencia y gritarán cuanto les permita su garganta para que mi suegro el Coronel sea promovido á General, no permitiendo mientras esto no suceda, que otro alguno se eleve á ese distinguido grado de la milicia.

Vale."

Esta publicacion ha dado lugar á que don Cárlos Alfredo D'Amico, se crea aludido y envie al *Nacional* un largo y furibundo articulo en que supone que el autor de la postdata transcripta, ha supuesto que él (el Sr. D'Amico) es el que ha pedido en el *Nacional* un ascenso para el Coronel Diaz.

El Sr. D'Amico no es redactor del *Nacional* pero es yerno del Sr. Coronel Diaz (cosa que ignorábamos hasta que él ha tenido la bondad de participárnoslo) lo que le hace suponer que no hay mas suegro Coronel que el suvo y que nadie puede suponer que otro que él pida ascensos para su suegro.

Empapado en estas laboriosas suposiciones, las reconoce como verdades y se lanza contra nosotros que hemos publicado la carta de la postdata, y contra su autor de quien él supone que es el autor de un articulo publicado en la seccion edictorial de un diario que el Sr. D'Amico no redacta.

Todo esto reposa sobre el hecho de que el corresponsal, autor de la tan traqueada postdata, tiene un suegro coronel.

A la verdad, es necesario ser muy caviloso para hacer tales suposiciones y muy inconsiderado y muy ligero para consigo mismo para darlas por hecho.

Pero el Sr. D'Amico no se limita á hacerlas, atacándonos con ese motivo á nosotros y al autor de la carta. A esto dedica muy pocas líneas. El grueso del articulo está consagrado á realzar los servicios del Coronel Diaz y à denigrar al General Mitre que no lo ha hecho General.

Las suposiciones de suposiciones no han sido, pues, segun parece, mas que un pretesto pora venir á la prensa a tratar el asunto del generalato.

El pretesto, como ven nuestros lectores ha sido tomado por los cabellos, pues la alucion, si ella existe, está tan remota y escondida que solo puede distinguirse á la luz de la *paja* ardiendo.

Esto en cuanto al señor D'Amico.

En cuanto á D. J. D. Gomez, redactor del *Nacional*, que firma el encabezamiento, ó mas bien la *ristra* de insultos que encabeza el articulo del señor D'Amico, le diremos:

1.° Que es el señor D'Amico y no otro alguno, quien lo supone testaferro de agenas ideas, pues él es autor de esas suposiciones que tanto han agraviado á uno y otro, y que el redactor firmante dá tambien por hecho, aunque empieza llamándole calumnias

2.° Que él escribe bajo la presion de treinta onzas brasileras (eso es si mal no recordamos la soldada que el Imperio pasa al *Nacional*) nò puede tachar á nadie de asalariado.

La cartera del matador de Lincoln.

Los siguientes apuntes, á lapiz, fueron tomados de la cartera del asesino de Lincoln.

«Times Abril 13 y 14. Viérnes de *idus*. Hasta hoy, nada se habrá pensado de hacer un sacrificio por los errores de nuestro pais. Por seis meses, habiamos trabajado por la captura; pero nuestros esfuerzos se perdieron y algo decisivo y grande debe hacerse; pero su fracaso era debido á otros que no hirieron por su pais con corazon. Yo herí y no como los diarios lo dicen. Yo marché con paso seguro por entre miles de sus amigos, y me detuve, pero marché adelante. Un coronel estaba á su lado. Yo grité *sic semper*, antes de hacer fuego.

Al saltar, me rompí la pierna. Atravesè todas sus guardias y cabalgué sesenta millas aquella noche, con el hùeso de mi pierna rompiendo la carne á cada salto. Nunca puedo arrepentirme, aunque odiamos matar. Nuestro pais le debia todos sus males y Dios me hizo simplemente instrumento de su castigo. El pais no es lo que era. Esta union forzada no es lo que yo he amado. No tengo cuidado por lo que me suceda. No tengo deseos de sobrevivir á mi pais. Esta noche antes del hecho, escribí ún largo articulo y lo dejé á uno de los editores del *National Inteligencer* en el cual espresé estensamente mis razones de proceder: «El ó el Gobierno.»

Viernes 21. Despues de haber sido cazado como un perro, á travès de bañados y bosques y perseguido anoche por cañoneras, hasta obligarme á volver, mojado, frio y muriendo, con todas las manos del hombre contra mi, estoy aquí en la desesperacion ¿y por qué? por hacer lo que honró á Bruto, lo que hizo de Tell un héroe; y todavia yo, por haber muerto á un tirano mas grande de los que ellos conocieron, soy mirado como un degollador. Mi accion fuè mas pura que la de ellos: el uno esperó ser grande; el otro no solo tenia los males de su pais, sino los propios que vengar. Yo no esperaba ningun provecho. No conocí injuria privada. Yo herí por mi pais y solo por él.

Un pais que gemia bajo su tirania y rogaba por su terminacion; y sin embargo, ahora tiende la fria mano, hácia mi. Dios no puede perdonarme si hice mal. Sin embargo, no puedo ver mi error, escepto en servir á un pueblo degenerado. Lo poco que dejo detrás para ilustrar mi nombre, el Gobierno no permitirá que se imprima. Asi concluye todo. Por mi pais yo abandoné todo lo que hace la vida dulce y santa; he traido le miseria sobre mi familia, y estoy seguro de que no hay perdon para mi en el cielo, desde que el hombre me condena asi. Yo solo he oido de lo que se ha hecho, escepto de lo que yo mismo hice, y esto me llena de horror. Dios júzgame, perdóname y bendice á mi madre. Esta noche trataré una vez mas de pasar el rio; tengo un mayor deseo y casi la resolucion de volver á Washington, y hasta cierto punto ilustrar mi nombre, lo que siento que puedo hacer. No me arrepiento del golpe que he dado. Puedo hacerlo ante mi Dios, pero no ante el hombre. Pienso que he hecho bien, aunque estoy abandonado á la suerte de Cain cuando si el mundo conociese mi corazon, que un golpe me hubiera hecho grande, aunque yo no deseaba la grandeza. Esta noche trato de escapar una vez mas á estos sangrientos perseguidores. ¿Quien puede leer su destino? Hagan la voluntad de Dios, tengo una alma demasiado grande para morir como un criminal! Oh quiera él ahorrarme eso y dejarme morir bravamente. Yo bendigo al mundo entero. Jamás he aborrecido ni hecho mal á nádie. Esto último no fuè un mal. A menos q' Dios lo considere así, y á él, le corresponde condenarme ó bendecirme. Y en cuanto á este bravo niño q' está conmigo, que reza á menudo antes y desde entonces con sincero corazon ¿fué un crimen en él? Si lo es ¿porque puede orar de esa manera? Yo no quiero derramar una gota de sangre; pero debo combatir. Es todo lo que se me ha dejado.,,

Sobre un pedazo de papel encontrado en la cartera, y que se supone haber sido arrancado de ella, está escrito lo siguiente:

"Mi querid....(pedazo roto)

"Perdóneme; pero tengo algun orgu No puedo censuraros vuestra falta de pitalidad. Vos conoceis vuestros neg Estaba enfermo, cansado, con un mi roto y necesitando del consuelo del y no habia podido despedir á un perro puerta en un trance semejante. Sin em go, fuisteis bastante bueno para darnos comer, por los malos doy las gracias; pero, en cuanto al rechazo y manera en que (pedazo roto). No es la sustancia pero si es el modo en que la bondad se manifiesta lo que me hace feliz en aceptarla. "La ceremonia es la salza de la comida y es bajo, comer sin ella. Tened la bondad de aceptar los adjuntos cinco pesos, aunque fuistes duro para darnos lo que hemos recibido. Muy respetuosamente os saluda vuestro servidor".

Manejos rastreros.

(RENUNCIAS EN RUMORES.)

La *Tribuna*, con la mala fé de que hace siempre alarde, atribuye á la *Nacion* un suelto de las *Noticias*, relativo á los rumores que corren sobre renuncias ministeriales. Ella se vale de esto para atribuirnos mala voluntad hàcia los señores Rawson y Gonzalez, entrando en el repugnante terreno de la chismografia á que está tan habituada. Y ella, que habla de *mala voluntad*, se prevale tambien de esta circunstancia para traer violentamente un nombre al debate y atacar al distinguido doctor Torrent, cuya inteligencia y elevacion de caracter lo ponen bien arriba de tan impotentes tiros.

Vamos á contestar en breves palabras.

En cuanto al Dr. Rawson, le diremos á la *Tribuna* que realmente hemos oido dar por cierta su renuncia.

En cuanto al Dr. Gonzalez, Ministro de Hacienda, creemos que la version de las *Noticias*, carece de fundamento. Por lo demás, lejos de incomodarnos por la poco decente chismografia del cólega, celebramos que haya asegurado *que tenemos mala voluntad al Sr. Ministro de Hacienda.*

Asi nos dá una oportunidad para decir que el Sr. Gonzalez, hombre de estado tan modesto como inteligente y laborioso, ha sabido conquistar merecidamente la reputacion de un ministro digno y honrado; y que su separacion del gobierno, dejará un vacio dificil de llenar.

No hace cuatro dias que la «Tribuna,» por pereza ó por conveniencia, establecia por la milésima vez la regla general de que no la obligan ni aun las opiniones de sus corresponsales.

¿Y quiere ligar nuestras opiniones y *voluntades* á una *transcripcion* que pasó á nuestras columnas en la aglomeracion de los ma-

---

110

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

bino era don José Turricegano; pero no sabian que la marqueza de Vadillo, era mi mujer.

CXXIII.

Dejé pasar algunos dias.

La policia no dió con nosotros.

Verdad es que no nos habia buscado.

Al marqués se le satisfizo con decirle que se habia hecho todo lo posible.

Se habló durante algunos dias de aquel robo, y al fin todo el mundo se olvidó de ello, menos los robados.

CXXIV

Llamé un dia á Cuzcuz, y le dije.

—Ven acá, tunante, cada dia te vas haciendo peor.

—¿Y qué quiere usted?—me contestó.—Imito lo que veo hacer.

—¿Es decir que me imitas á mi?

—Yo no me pongo nunca en comparacion con usted.

—La verdad es, Cuzcuz, que vas hechando todos los malos vicios de la canalla.

—No, no señor, es que me trato con gente alegre y traviesa, y se me pegan sus travezuras.

—¿Sigues teniendo la buena suerte que tenias con las mujeres?

—¡Oh!—me contestó dejando ver en su semblante una profunda espresion de asombro de si mismo.—Cada dia mas, señor; no hay cristiana que me resista. Yo creo que conocen en la cara que soy moro, y que por saber lo que es un moro, todas se deciden por mi.

—Es menester que averigües, casa del marqués de Vadillo, si una niña de cuatro años, sale alguna vez con alguna doncella ó niñera,

—¿No mas que eso, señor?

—No mas.

—¿Y donde vive ese marqués?

—En la calle de Atocha, núm; 60.

—Pues mañana sé todo lo que haya que saber acerca de ese particular.

CXXV.

—¡Ay, señor,—me dijo al otro dia cuando me servia la comida,—que soy muerto! ¿Cómo que eres muerto?

—¡Señor de mi alma! ¡Qué crirtianita de quince años es la niñera del señor marqués! ¡que rollito de manteca! ¡Ay señor! Citada la tengo para mañana, que es domingo y sale á paseo sola, y me están pareciendo los instantes siglos.

—¡Citada! ¿Será una bribonzuela á pesar de sus quince años?

—¡Cá, no señor! si es una inocente: pero hecha toda una mujer, con cada ojo y cada....En fin, es una moza *barbi*, á la que yo educaré, y de la cual haré una gran mujer.

—Lo que tú tienes que hacer es apoderarte bien de ella, Cuzcuz, porque lo que yo necesíto es la hija de la marquesa.

—¡Ah!—esclamó Cuzcuz.

—Si; es necesario que encariñes bien á esa muchacha, que la obligues á que buzque pretestos para salir: ¿pero sale alguná vez con la niña?

—Si señor, si: pero la acompaña un criado.

—Eso es una contrariedad.

—¡Cá; no señor! ya le echaré yo al criado quien lo *engatuze*: para mientras tanto, y con dos dedos de luz que vea la muchacha, se venga detrás de mì como una cordera, con la niña á cuestas ó de la mano; porque ya anda bien el angelito.

CXXVI.

Cuzcuz lo hizo de tal manera, que á los ocho dias se me presentó con la niñera y con mi hija.

Habia trabado relaciones con el lacayo que acompañaba á la niñera, le habia hecho conocer á una bribona muy buena moza, á quien habia pagado para que le sirviese, y el lacayo no habia tenido inconveniente en proteger los amores de Cuzcuz, con la niñera.

La encerró un dia Cuzcuz en una casa, la arrebató la niña, y me la trajo; y para evitar que la muchacha le comprometiera, la sacó de la casa y me la trajo tambien.

Yo me fuí á San Martin de Valdeiglesias con mi hija, y la entregué á mis supuestos padres.

CXXVI.

Supe por la misma policia que el marqués y su mujer, ó mas bien mi mujer, habia hecho cuanto habia estado en su mano para encontrar á mi hija.

Pero Primitivo, que era el lacayo que acompañaba á Jacoba se guardó muy bien de decir que la Jacoba tenia novio, y lo único que declaró fué, que sin saber como, se le habia perdido la Jacoba con la niña; que sin duda se habia quedado atrás, y se habia metido en algun portal, y no habia podido dar con ella.

Tampoco pudo dar con ella la policia.

Jacoba estaba con mi hija en San Martin de Valdeiglesias.

Pero estuvo allí poco tiempo.

Fué con licencia al pueblo un sargento de provinciales, y como yo retenia á Cuzcuz conmigo, y á Jacoba no le gustaban los paletos, se enredó con el sargento, y cuando este marchó del pueblo, se fué con él.

Sabe Dios en que hospital habrá muerto aquella buena hija de la Providencia.

CXXVIII.

Desde que Rafaela estuvo en poder de mis padres supuestos, no dejé de ir y venir á San Martin de Valdeiglesias.

Siempre que iba, llevaba algunos miles de duros, producto de mi industria ó de mis industrias.

Porque yo era muchas cosas á un tiempo.

En fin, cuando ya era jefe, hace seis años, vi con placer que Rafaela se habia desarrollado de tal modo en la vida del campo, que era imposible que la reconocieran.

Ella parecia haberse olvidado de su vida anterior á la época en que se la robó.

Se la habia dicho que era hùérfana, y que yo era hermano de su padre.

Rafaela me llamaba su tio.

Hace cinco años murió don Pedro Turbino, y poco despues su mujer.

No tenia á quién confiar á Rafaela, y la traje conmigo; pero temiendo que si vivia con nosotros Cuzcuz cometiese un dia una indiscrecion, le envié á San Martin de Valdeiglesias, como mayordomo y jefe de criados de esta quinta.

CXXIX.

Rafaela ha salido una mujer fuerte: mis circunstancias me obligaron á tenerla entre canalla; pero dispuesto siempre á sacarla de allí en el momento en que viera que empezaba á viciarse, y encerrarla si no tenia otro remedio en un convento.

Además, me habia propuesto probar hasta donde llegaba el temple de su alma: no puede saberse si una alma es fuerte ó no si no se la pone en contacto con el mal.

La educacion es un grande elemento.

Si yo fuera gobierno, procuraria con todo mi poder mejorar la educacion; hay que pedir algo á la naturaleza, al temperamento, á la inteligencia.

Rafaela habia sido bien educada.

Mis supuestos padres Turbino eran dos buenas criaturas débiles y dulces: por débiles habian consentido en la supercheria que me habia hecho pasar por hijo suyo; pero no habian perjudicado á nadie, porque no tenian hijos ni parientes porque lo que poseian era muy poca cosa, y lo demás se lo habia dado yo, y me pertenecia.

Era un matrimonio de muy buenas costumbres, muy religioso.

El buen ejemplo, la dulzura y el amor de los que tienen á su cargo niñas, determina por si oslo una escelente educacion.

Rafaela era inteligente, pura, digna y cuando me la trage conmigo, tenia ya diez años: á los diez años está perfectamente formado el carácter de una criatura.

CXXX

¿Y sabes donde ha vivido cinco años Rafaela, cuidando de mí, siendo, aunque pequeña, mi ama de gobierno, y mi cocinera, para lo cual servia; porque los Turbinos la habian dado una educacion muy sencilla, y la habian hecho lo que se llama una mujer casera?

Ha vivido en la casa de vecindad del Verbato, á la que yo di mi nombre: entre miserables desprovistos de toda nocion de moral: entre canalla horrible; frente a un cementerio; en contacto con una vida monstruosa, y teniendo delante la muerte.

Al poco tiempo comprendí que el alma de Rafaela se robustecia, que conocia el mal y le rechazaba, que la imàgen del no ser que tenia delante, la hacia espiritual y poética.

Esta modificacion de su alma se habia transmitido á sus formas.

Es admirable para un observador el ver la intima union, la intima relacion que hay entre el desarrollo del espiritu y el de la materia.

El sér humano cuando nace; es un embrion, que tiene en si todos los germenes: estos germenes se desarrollan en relacion con el clima, con la situacion social del ser, con las costumbres con la enseñanza,

Un mal espiritu se deja ver á traves deun hermoso semblante.

Un alma estúpida empaña los ojos mas hermosos; por el contrario, un alma grande, un alma poetica, un alma espiritual, hace de una mujer hermosa un angel triste, un sér encantador, cuando se encuentra en la situacion en que se ha encontrado Rafaela, cabalmente en la epoca de su desarrollo fisico y moral.

CXXXI.

Durante esos cinco años, en que no ha visto mas que canalla, ni, en mi otra cosa que un sér misterioso y terrible, yo que lo observaba profundemente, ni por un solo instante he tenido motivo para apartarla de aquel cenegal.

Rafaela se mantenia en él pura como el armiño sobre el lodo, y todos aquellos bribones, todas aquellas mujeres monstruosas, la respetaban y la temian.

Su única rebelion ha sido una rebeldia natural; la rebeldia del amor.

Sabia que yo no podia aprobar su amor hácia el hombre á quien amaba, ó quié ama: es un sér altivo cuya altivez debia ser un obstácuto para su casamiento, determinando esta una contrariedad continua.

Rafaela cedió á la naturalaza: amó, ama; pero siempre como una mujer fuérte, capaz del martirio antes que de una indignidad.

Al fin me he visto obligado á salir de mi posicion misteriosa, y yo no soy Verbato, sino don José Turbino, propietario y mayor contribuyente de la Villa de San Martin de Valdeiglesias.

Mi historia está guardada por la tumba en una parte, y cubierta por otra por el secreto interesado de los bandidos mis antiguos camaradas.

He abandonado el crimen y la politica; y cuando haya terminado lo que tengo que hay que hacer: esto es, restituir su nombre y su estado civil á la hija de mi amor, restituirte los tuyos, me retiraré a San Martin de Valdeiglesias con mi hija sola. si no se ha casado, ó solo yo, si ella ha encontrado una nueva familia.

LIBRO NOVENO

I.

En que el autor hace algunas observaciones á causa del caracter de Turbino.

Pasó un més Turbino se habia ido á Madrid á su casa de la calle de Santa Brigida, con su hermana, con su sobrino, con Cuzcuz y con Colasa, que se habian casado.

Colasa fué erigiea en ama de gobierno; Cuzcuz en mayordomo.

Todos los criados del tren de Turbino que pertenecian à la grande sociedad de industriales socialistas, se habian retirado por órden superior, para servir en otras casas donde no los conocian, y podian ser muy ùtiles á la asociacion invisible y verdaderamente anónima.

Todas las asociaciones anonimas tienen para nosotros, sin saber pór que, algo de invisible y misterioso; y en efecto, muchas de estas sociedades han hecho invisibles los capitales de los asociados y han guardádo como un misterio la infamia de sus directores.

Los ladrones se han modificado, se han civilizado, han perdido su aspecto terrible; no salen ya con un trabuco al camino pero les damos la mano, sin conocerlos, en todas partes, hasta en las reuniones mas escogidas.

Es urgente, de todo punto urgente reformar el código penal para ponerle en armonia con la civilizacion, que ha hecho del ladron, y del asesino, y miserable, un caballero anónimo.

Los ladrones han cundido; son una epidemia, los hay en todas partes y con todas las formas,

El vulgo no los conoce, pero el observador los ve.

¿Qué es una quiebra fraudulenta de una sociedad anonima? Un robo escandaloso, un robo sobre seguro y sin peligro.

¿Y que son los excelentisimos que constituyen la junta de gobierno de una sociedad anónima quebrada de mala manera?

Ladrones.

¿Y que se hace con estos ladrones ilustres

Nada.

Se declara la quiebra, se dá á los accionistas el tres por mil, y hemos concluido el robado se queda robado, sin tener siquiera el triste consuelo de ir á ver con un grillete en el Canal de Castilla a quien le robó.

Es de todo punto necesaria la reforma del Código penal en que haya un titulo en que, bajo el titulo del robo, se incluyan todas las maneras de apoderarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño, ya sea por estafa, por abuso de confianza, por quiebra, etc., y no baste con que el tribunal de Comercio declare sencillamente una quiebra sin hacer responsable mas que al director gerente.

Déjese al tribunal de Comercio la parte puramente comercial; pero la cuestion de justicia entréguese á los tribunales de justicia, que castiguen á todos los fautores de una quiebra, á los unos por tontos y á los otros por picaros.

Si no se acude al mal de una manera fuerte se dará al traste con la fé pública, y llegaremos á caso de no saber con seguridad si son nuestras nuestras narices.

Turbino era uno de estos caballeros de industria, y de industria criminal, que alterna con todo el mundo, y que todo el mundo tiene por hombres de honor.

Escelentes comicos, cuyo vestuario para mudar de traje y aparecer tales como son, debia ser el presidio,

¿Pero que mucho que se abuse por el individuo cuando el abuso está marcado en nuestra administracion, cuando un partido politico aportado al poder dispone de todo, y lo vende todo, comercia con todo?

En una situacion tal, el agente de compra y venta, el *puente*, es necesario de todo punto.

re todo, porque nada tiene que con el pensamiento de la *Nacion*?

Pero la *Tribuna* q' lleva en borrador los documentos de la casa de Gobierno, pasando sobre el Cuerpo Lejislativo, es quien ponia el grito en el cielo cuando el Gobierno Nacional hacia publicar algun documento importante en la *Nacion*.

La *Tribuna* que se trae los buques del estado del frente del enemigo, para conducir sus boletines, es quien asegura que se antepone á todas las conveniencias personales. La *Tribuna* que reproduce en sus columnas los argumentos del *Semanario* contra la situacion, es quien encuentra escandalosa la reproduccion no probijada de una noticia sobre renuncias, tomada del diario que cada dia ella deja convertido en telaraña con sus tijeras!

Pero siempre ha sido ley de nuestro aprovechado colega la ley del embudo.

Rectificacion.

Nuestro articulo de ayer titulado *Cómo se sirve á la Patria* ha salido plagado de errores tipográficos que alteran su sentido, haciendonos decir *niños* por *nécios*, *ausencia* por *esencia* y otros disparates por el estilo en tanto número, que seria necesario reproducirlo integro para correjirlo.

Hacemos esta advertencia porque no queremos cargár con la responsabilidad de los errores de los cajistas.

Parlamento britanico.

Sobre los castigos abordo del *Butamia*, dijo Mr. Corry que el castigo corporal aplicado á algunos cadetes no era como se decia, sinó unos lijeros azotes aplicados con el ramal, que era familiar á todos los honorables diputados que habrán cursado las escuelas públicas; y que el almirante lo mandó aplicar por no llegar al caso estremo de la espulsion, á que se habria visto obligado de otra manera.

Hablando del Emperador Maximiliano lord Stanley dijo que no tenia ningun informe oficial sobre su captura ó muerte. Que sospechaba que los despachos para el ministerio de R. E. habrán sido retenidos ó intercep ados por falta de seguridad.

¡Triunfo importante!

El correo de Cuyo llegado ayer nos ha traido la confirmacion del triunfo obtenido por el Comandante Charras sobre las hordas rebeldes de la Rioja, y los documentos que á este hecho se refieren nos hacen saber que es un triunfo muy importante alcanzado sobre fuerzas superiores, y despues de un reñido combate.

Felicitamos al valiente Comandante Charras y á sus bravos soldados.

He aqui los partes detallados de esta victoria.

Señor Gobernador D. Camilo Rojo.

Señor de mi respeto y amigo de mi estimacion.

Estoy esperando á Charras, que luego debe entrar á la Villa con su jente, y me hace decir que le tenga pronto un hombre para despachar al pueblo.

He hablado con D. Lisandro Sanchez, y este me dice que la fuerza que ha presentado Varela es de 600 á 700 hombres entre ellos los laguneros: que infantes serán como 200 hombres, entre ellos muchos chilenos: que el combate ha sido muy sangriento, y que nuestras tropas, teniendo pocas municiones, tuvieron que economizarlas.

En este momento llega Charras, y ha dispuesto llamar la fuerza que desprendió á le Fértil: y he hecho poner en pasto la llada. Me recomienda mucho le pida iones, y que se empeñe con el general e le mande vestuarios, por qué hace frio y la tropa está desnuda.

mandado hacer camisas y calzoncillos heridos que no tienen que mu

viene orgulloso con su tropa por mbatido siete horas, y ya en el omo en la penosa retirada se ha o con valor y disciplina á toda

que hemos de estar ociosos, ni era un fantasma; aún pueden restos y junto con las partidas de Chilecito y Rioja incomodar y blaciones.

aro sigue degollando en todas que encuentra que le son sos a el altillo ha degollado á cinco entre ellos á Reinoso juez de paz Villa que se lo llevó.

Debo decirle que al bueno de José Monardes le debe hacer seguir consejo de guerra: este traidor, que se desertó á Fur, que cayó prisionero en la Rioja, alli lo puso en libertad el general Taboada en la condicion de no volver á tomar armas con Varela: en los Llanos se le vino á Irrazabal se reunió á Varela y vino á asaltar esta Villa. Esto consta de su misma declaracion: que se ha agregado á la causa de los traidores. Alli hay oficiales que han estado en la Rioja y saben esto, y se le puede juzgar por consejo de guerra.

Pasado mañana voy á mandar cincuenta Guardias Nacionales á ver si me sorprenden unos gauchos y regresan por Mogna á hacer la policia en esa aldea perversa.

Mucho le recomiendo las municiones.

A Varela le han traido de Chile municiones y segun se dice, algunos hombres tambien y fulminantes.

Soy de V. amigo y S.

José E. Doncel

El Comandandante de la Division.

Campamento en Jachal. Junio 10 de 1867.

Al Comisionado Nacional y Comandante en Gefe del Ejército del Interior general D. Wenceslao Paunero.

Hoy recien de regreso á esta Villa paso á dar cuenta á S. E. de los sucesos que han tenido lugar en las fuerzas de mi mando durante mis marchas sobre las montoneras del traidor Varela por habérmelo impedido el estar cortada la comunicacion con este lugar.

El 1.° de Junio me movi sobre Hornillos, donde habia un destacamento del enemigo, el cual se retiró del Cerro Negro al aproximarse nuestras fuerzas, llevándonos siempre en observacion. Sin tener aun ninguna noticia del número del enemigo y del lugar que ocupaba, emprendi mi marcha al Cerro Negro donde se encontraba la vanguardia del enemigo en número de cien hombres de las dos armas los que fueron batidos, quedando acampado en aquel lugar—Al dia siguiente resolvi quedarme alli á consecuencia de un gran temporal del viento Zonda que nos tomaba de frente; serian las once del dia cuando el enemigo apareció trayéndonos un ataque en número de 300 hombres de las dos armas; incendiándonos el campo, y con el objeto de que abandonásemos nuestras posiciones para llevarnos al campo que ellos conocian y donde tenian el mayor número de sus fuerzas.

Dos compañias dirijidas por el Mayor Liendo castigaron la osadia de los montoneros, persiguiéndolos hasta la oracion, hora en que dejamos el campo, retirándonos con toda la caballada á buscar otro campo y mejores posiciones: durante nuestra marcha volvieron á atacarnos tratando de flanquearnos con el objeto de hacernos disparar la caballada, hice hacer alto á la columna y les preparé una emboscada con la infanteria aprovechando la oscuridad de la noche, operacion que dió el mejor resultado, porque se venian batiendo marchas redobladas sobre nosotros, y á distancia de 6 pasos le hice hacer una descarga, consiguiendo desenvolverlos y ponerlos en completa fuga: desde este momento quedamos sin baqueanos, por que se escaparon dejándonos en la confusion de la noche sin saber á dónde dirijirnos: como á las diez pudimos camparnos en un potrero y tomar posiciones para esperar los sucesos del dia siguiente, pues el enemigo quedaba á nuestro frente. El dia 5 al salir el sol no atacándonos el enemigo emprendi mi marcha, y como á las 9 de la mañana apareció con todas sus fuerzas en número de 600 á 700 hombres de las dos armas, siendo como 280 infantes, mandados por el bandido chileno Medina.

La presencia del enemigo me hizo tomar las disposiciones siguientes para esperar el combate. Hice hacer alto á la columna en el lugar denominado el Durito: desplegué la linea de batalla colocando la infanteria al centro, la caballeria destinada á los flancos apoyándo la izquierda sobre la costa del rio, la caballada en el centro á retaguardia de la linea.

El enemigo formó su linea presentándonos infanteria al centro y guerrillas á los flancos, la caballeria estaba desplegada sobre los flancos dejando de reserva un Rejimiento de caballeria. De este modo estábamos cuando el enemigo rompió el fuego mortifero de fusileria sobre nosotros que duró como una hora, sufriendo impasible sin contestarles un solo tiro para conservar nuestra municion, y dar tiempo que á ellos se les agotase; pero siendo tenaz y continuando el fuego, hice desplegar guerrillas de infanteria sobre la derecha é izquierda para hacer romper los fuegos de nuestra linea y protejer la caballeria nuestra de las repetidas cargas que nos trajo la enemiga por el flanco derecho é izquierdo, siendo siempre rechazados con bastantes pérdidas; el resto de Infanteria que permaneció contenia las cargas que nos amenazaba traer el enemigo por el centro.

Estando ya casi agotada la municion y nuestra tropa muy fatigada les llevé una carga de frente haciendo carga á la infanteria á la bayoneta, cubriendo los flancos con la caballeria desplegada, consiguiendo arrollarlos en toda la linea hasta tomarles sus posiciones produciendo en el enemigo un gran desorden que concluyó por retirarse en gran confusion al Cerro Negro dende deben aberse organizado.

El combate ha durado desde las nueve la mañana hasta las cuato ds la tarde habiendo perdido el enemigo como 130 hombres entre muertos y heridos.

El escaso número de caballeria y lo mal montados no me permitió perseguirlos por que habria tenido que abandonar la mulada esponiéndola á que la arrebatasen.

En seguida recoji todos los heridos y esperé la noche para emprender mi retirada hasta esta Villa sin ser mas molestados.

Recomiendo á S. E. el heroismo y bravura de los jefes, oficiales y tropa que he tenido el honor de mandar en esta siempre memorable jornada, lamentando la sensible pérdida del bravo Capitan D. Marcos Gomez que murió por el plomo enemigo dando ejemplo á sus compañeros disparando él mismo tiros sobre el enemigo.

Adjunto á V. E. una lista de las bajas que ha tenido mi Division.

Dios guarde á V. E.

Martiniano Charras.

Comicionado Nacional y Comandante en Gefe del Ejército del Interior.

Cuartel General San Juan Junio 13 de 1861.

Al Teniente Coronel D. Martiniano Charras.

He tenido la satisfaccion de recibir el parte oficial fecha 1.° del presente, que me dirije vd. con motivo de la gloriosa victoria de 5 del mismo obtenida en el Durito,, por la Divicion al inmediato comando de vd. sobre las fuerzas que acaudilla el traidor á la patria, Felipe Varela.

Tanto en aquella victoria como en los hechos de armas sucesivos que la precedieron, la division á las órdenes de vd. ha ofrecido testimonios de bravura que la honran altamente—cada soldado de sus filas, tiene derecho á enorgullecerse otra vez mas, de haber destruido á las hordas de traidores, peleando uno contra tres de aquellos malvados y desde ahora en adelante, puede tener plena seguridad de que los últimos bandidos que ensangrientan el suelo de la República, muy pronto quedarán escarmentados ejemplar y difinitivamente.

Asi lo participará V. á la Division de su mando, espresándole al mismo tiempo las felicitaciones que merecerá del Exmo. Gobierno Nacional, por su heróica comportacion en el combate del Durito; felicitaciones que en su nombre y como espresion de mi propio júbilo, me anticipo á enviarla por medio de la presente nota.

Dios guarde á V.

W. Paunero.

Revista del Pacífico.

Tenemos fechas hasta el 1.° de Junio de Chile, y hasta el 11 de Mayo del Perú.

Las fechas de las demas repúblicas del Pacifico, son anteriores.

Hé aqui lo mas notable que encontramos:

CHILE—La prensa sigue ocupándose de las cuestiones internas, económicas y sociales.

El 1.° de Julio debian abrirse las Cámaras, y la prensa se ocupaba con anterioridad de lo que diria el Presidente en su Mensaje—La «Libertad» dice á este respecto:

«No se trata, sencillamente, de reseñar un pasado normal, de caracterizar un presente tambien normal ni de iniciar un porvenir que ofrezca horizontes despejados y tranquilos, sinó de un pasado en que se han visto en cuestion los mas altos intereses de un pueblo: su honra, su derecho; de un presente en que esas cuestiones están todavia en pié; de un porvenir, en que todo presajia que tendrá que ser decisivo, pues se encuentra colocado entre las soluciones viriles y las complicaciones desastrosas."

Habian alarmas en el partido del Gobierno á consecuencia del rumor que corria sobre un cambio de Ministerio, que llevaria á los consejos del Gobierno el partido conservador, lo que, segun la prensa liberal, seria una verdadera calamidad para el pais.

—A la una de la tarde del 31 de Mayo, partieron los buques de guerra peruanos que habian en Valparaiso, con destino á Coquimbo, donde van á invernar.

—El 25 de Mayo en la tarde zarpó de Valparaiso la "Casimira Le Quellec,, conduciendo á España á los prisioneros de la "Covadonga.,,

El gefe de los prisioneros españoles, señor Fery, solicitado por el gobierno para hacerse responsable de sus subordinados, ha contestado que una vez puestos á bordo y bajo su sola dependencia, aceptaba con gusto la responsabilidad de la presentacion en el Havre de todos los prisioneros.

PERÚ—Fechas hasta el 20 de Mayo.

El Perú ha vuelto al estado de revolucion —Salió de Balta para caer en Castilla.

El corresponsal de un periódico de Chile, dá cuenta de la revolucion en estos términos.

El suceso de grande importancia y sin duda de graves consecuencias de que tengo que dar á ustedes cuenta en esta correspondencia, es el haber desembarcado el general Castilla, en Mejillones, (Perú al Norte de Iquique) acompañado de los generales Beingolea, Rivas y Gutierrez y de varios gefes y oficiales. Se dice que el viejo mariscal trae tambien consigo una regular cantidad de fusiles y pertrechos y que á la fecha debe estar organizando fuerzas en Tarapacá. A nadie se oculta que la presencia del general Castilla es un amago que amenaza de muerte á la actual administracion, pues el prestigio de que goza en el pais es muy grande. El gobierno parece que toma enérgicas medidas para sofocar la revolucion, que solo cuenta hasta hoy con algunos pueblos del sur; en el vapor «Meteoro» debe salir en pocas horas mas una division que irá á unirse á las fuerzas que tiene el gobierno en Arequica, Taena y Arica. Como ustedes recibirán directamente noticias mas frescas que las que mande á ustedes desde Lima, es inútil que les hable mas sobre este particular.

El congreso dió con fecha 11 una ley, sobre el nuevo sistema que debe aceptarse para la venta del güano.

En ella se faculta al gobierno para que proceda á vender inmediatamente güano que produzca cuatro millones de soles para hacer frente á las grandes exigencias del dia. Apesar de haber trascurrido nueve dias desde que se dió la ley y de ser desesperante la situacion en que se encuentra el gobierno por no tener un real en arcas, tanto mas ahora con la revolucion, aun nada ha podido hacer el presidente para conseguir fondos. Muchos creen que este nuevo empréstito que debe contratarse, no se realizará hasta que S. E. nombre su gabinete, y esto Dios sabe cuando sucederá, pues parece que hay grandes dificultades de parte de las personas que deben ir al ministerio: una de estas es sin duda la ley que dictó el congreso y que ocasionó la caida del anterior gabinete.

—A continuacion transcribimos algunos párrafos de cartas llegadas de Arequipa por el último vapor, en las que se encuentran algunos detalles interesantes sobre la revolucion del Perú.

"En los últimos dias de la semana pasada ha estallado un motin en Capa-Chica (departamento de Puno) formado por los indios y encabezado por algunos de los caidos de Pezet. Para sofocarlo se mandó de Puno una columna de celadores compuesta de poco mas de cien hombres, al mando del sub-prefecto Pimentel, los que fueron completamente derrotados. Pimentel cayó en poder de los indios y fué descuartizado vivo. Há sido un hecho atroz. Felizmente escaparon dos oficiales que se dice, son los únicos que han sobrevivido al contraste.

"De esta han salido doscientos hombres para unirse al batallon América, que es á en Lampa, con el objeto de marchar sobre Capa-Chica.

"Se dice que el número de amotinados pasa de ocho mil, pero pocos armados.—Se asegura que Ayacucho y Huacavelica.—quedan defeccionados, é igualmente Chuquibamba, Tarapará y otros pueblos del Sud. Parece que de un momento á otro tendremos un gran trastorno.

"Arequipa, 21 de Mayo de 1867.

En esta madrugada tuvo lugar aqui una revolucion descabellada en favor de Castilla, la que fracasó, dando por resultado la muerte de un paisano y veinte y seis prisioneros, por parte de los revolucionarios, y cuatro heridos por parte de la tropa.

"A la fecha queda esta plaza tranquila en apariencia, pero de un momento á otro se espera la revuelta."

Se han presentado al congreso constituyente dos proyectos de ley sobre honores y recompensas al Sr, Coronel Mariano I. Prado por sus servicios como gefe de la revolucion restauradora y del gobierno y de la fuerza pública en campaña contra España que terminó con el glorioso 2 de mayo. Estos proyectos han sido admitidos por una respetable mayoria, aunque el voto espreso del Sr. coronel Mariano Herencia Zeballos, compañero del coronel Prado y agente suyo en la revolucion y despues en el gobierno dictatorial.

Para salir de la angustiosa situacion en que se encuentran las finanzas públicas el presidente provisorio en mensaje especial á la asamblea, ha pedido autorizacion para contratar un empréstito por 3,000,000 de soles. Despues de largas discusiones, se ha resuelto se adopte el sistema de venta directa del güano por el que se cree poder conseguir recursos, y que en su defecto el poder ejecutivo contrate un empréstito sometiendolo á la aprobación de la asamblea.

Tambien se ha presentado una proposicion para que nombre inmediatamente su gabinate el presidente provisorio. Esta proposicion fué dispensada de trámite y puesta á la órden del dia; parece que será aprobada de hoy á mañana.

Por lo demás, el soberano congreso ha hecho bien poco en estos dias y talvez que la situacion bien dificil, por cierto, porque atraviesa el pais, se deba en gran parte á la abierta pugna en que se ha puesto con el ejecutivo.

Los plenipotenciarios de Chile, Bolivia y Ecuador han firmado un tratado de amistad, comercio y navegacion y una convencion sobre servicio diplomático y consular. La circunstancia de no haber hoy dia ministro de relaciones esteriores, ha impedido que el Perú firme un tratado de esta especie que tiene para estas repúblicas la mas grande importancia. La seguridad que tenemos del gran interés que el coronel Prado cifra en el tratado en cuestion, nos aseguran que uno de los primeros pasos del gabinete que debe organizarse será adherirse á este pacto.

Los señores Martinez, Benavento y Malo, negociadores de las tres repúblicas que han entrado en una alianza tan sincera como la que se ha celebrado, merecen las mas ardientes simpatias de parte de la América.

Otros de los importantes proyectos presentados al congreso, es uno que trata de la manera de pacificar la insurreccion indijena que hoy tiene fuertemente amagado el departamento de Puno. Algunos creen que la sublevacion de los indios tiene, por mas que se diga en contrario, significacion politica, pues hacen sus movimientos al grito de «muera Prado» y «viva Castilla.»

MAS SOBRE EL PERÚ—Leemos en la «Patria» lo siguiente que toma de una carta escrita desde Arica en los momentos de la salida del vapor.

«Aun no ha llegado el tren de Tacua, lo que me hace creer que alli se ha trastornado el órden. Este puesto se sublevó tan luego como el Prefecto Zapata se dirijió con 200 hombres á la provincia de Tarapacá en persecucion del general Castilla. No sé si el resultado le sea favorable ó adverso. Aqui hay grande ajitacion y se teme que de un momento á otro lleguen fuerzas de Lima. Tambien corren rumores de que el Prefecto Zapata regresa de Iquique, por no haberse encontrado capaz de pasar Tarapacá ác ausa de existir alli triple fuerzas.»

Un pasajero del vapor «Lima» escribe desde el Callao á la «Patria» de Valparaiso, con fecha 19 del presente, los siguientes curiosos pormenores sobre el motin de los pasajeros peruanos y desembarque del General Csstilla en Mejillones. Segun ellos, la conducta del capitan del vapor está completamentá justificada.

He áqui esa carta:

Pensé poder escribir á Udes. de Arica, creyendo que nos encontrariamos ahi con el vapor que viene del Norte; pero no pude verificarlo por habernos cruzado en Pisagua.

En Caldera se embarcó el mariscal Castilla con cinco personas que, segun se me dijo, eran generales y coroneles. Desde luego pensamos que trataria de desembarcar en algun punto peruano, y en efecto, procuraron hacerlo en Iquique, pero visiblemente sin buen resultado, por que despues de mucho moverse y ajitarse, se quedaron abordo. Segun pude colejir, habian tratado de ganarse á la tropa, al capitan de puerto y algunos otros sin haberlo podido conseguir.

Desde la víspera se susurraba á bordo que en Valparaiso habian sido embarcados con destino á Panamá, 15 cajones de fusiles (50 segun algunos) y que los pasageros peruanos habian procurado obtener del capitan y contador que les entregaran esas armas, á lo que se negaron estos redondamente.

En la noche siguiente, al tocar en Mejillones del Perú, á la una de ta mañana, me despertó una gran bulla de gritos y pistoletazos que parecian tirar con solo el fulminante. En medio de esta algazara oí una voz que gritaba:—«Que ninguno salga de su camarote; no haremos perjuicio á nadie:»—y agregó, como dirigiéndose á otro:—Si se mueve, plántele un balazo.» En seguida senti que corrian sobre cubierta y desembarcaban bultos durante una media hora, trascurrida la cual, el vapor se puso en movimiento. Los pasageros peruanos, armados de revolvers, habian apresado en sus camarotes, al capitan contador y oficiales. Al piloto de guardia, que corria á su camarote á tomar su revolvers, le destrozaron una oreja de un balazo. Lo primero que hicieron fué ir uno á tierra y volver con varios fleteros, los cuales desembarcaron los cajones de fusiles.

Los pasageros hemos firmado una acta de lo sucedido.

En Arica el vapor estuvo incomunicado una hora y aqui media hora solamente.»

NOTICIAS DE EUROPA.

Los diarios ingleses hablan en los mejores términos de la actualidad de la República argentina; asegurando que ha sido dominada completamente la rebelion.

El *Times* dice:

"Aunque las malas del Rio de la Plata no dan cuenta de ningun hecho decisivo sobre la guerra del Paraguay, las noticias de Buenos Aires son altamente favorables, mostrando que el órden ha sido enteramente restablecido, habiendo sido derrotados los rebeldes en todas partes, huyendo á Chile sus cabecillas, que obraban de acuerdo con el Paraguay. En Buenos Aires este resultado se miró siempre como cierto.,,

El Banco de Inglaterra bajó sus descuentos del 3 al 2 1[2 por ciento.

Actualmente tiene 17 millones de libras de depósitos particulares.

PRUSIA.

Llegó á Montevideo el vapor ingles *Flamsteed* procedente de Liverpool, de cuyo puerto salió el dia 4 de Junio.

De los diarios que hemos recibido hasta aquella fecha estractamos las noticias que hemos encontrado de mas interes y son las siguientes:

Berlin, Junio 1°—Grande ecitacion parlamentaria con motivo de haber nombrado el gobierno al juez hanoveriano Oberg jóven mercantil de un tribunal prusiano y en oposicion á la ley y á la voluntad de la cámara que ya habia desechado un bill sobre la materia, se hizo mocion para que se declarase el nombramiento insconstitucional y pasó la moción por 173 votos contra 75, habiéndo votado contra el gobierno algunos de sus amigos.

Hace pocos dias que se leyó por última vez el bill de constitucion de la confederacion germánica del Norte. Pasó por 227 votos contra 93, de lo que resulta que la actitud muy pasiva asumida por los ministros en la cuestion Oberg reconcilió lo bastante á los Diputados dudosos para prevenir su ingreso en la antigua oposicion.

Waldeck pronunció una terrible filipica y declaró á los liberales, que la nueva constitucion destruia los verdaderos derechos constitucionales, sin dar en realidad la unidad alemana por compensacion, Virchow habló tambien en el mismo sentido; pero inútilmente: se sabia que la oposicion estaba hecha en la Cámara y que la constitucion iba á ser ley.

Berlin Junio 3.

Los presidentes de los ministerios de Wuertemberg, Baviera, Hesse, Darmtad y Baden habian llegado á Berlin para conferenciar con el rey de Prusia, antes de su partida con el conde Bismark á Paris.

Ha sido recibido por el rey esta tarde y en consecuencia de esta conferencia el Savigny ha demorado su salida de Berlin.

El rey sale mañana y llegará el 4 á Paris pasando por Bélgica.

FRANCIA—Paris Junio 3—Se supone que el Emperador de Rusia y Napoleon han de pasar una revista á la escuadra de Rusia en el puerto de Cherbourg. Varios personajes de notabilidad se esperaban en Paris para visitar la esposicion.

Despues de las carreras de ayer el Czar espresó el deseo de visitar al Principe Imperial. Los dos emperadores con los grandes duques Rusos se dirijieron entonces á St. Cloud en donde permanecieron media hora.

El *Jornal de Paris* asevera que el Sr. Villamarina ha propuesto semi-oficialmente al gobierno Pontificio que las provincias papales fuesen ocupadas por tropas italianas para estirpar el brigandaje y preservar el poder temporal de toda tentativa del partido de accion.

Esta propuesta, agrega, fuè apoyada por M. de Sartignes ministro francés en Roma, pero rechazada por el cardenal Antonelli.

MÉJICO.

Los diarios de New-York hasta el 1° de Junio, dan noticias de Méjico, confirmando en parte la noticia de haber sido fusilado el emperador Maximiliano y sus oficiales.

ESPAÑA.

Madrid, Junio 3.

En la seccion del congreso de hoy ha habido un discurso en favor de una enmienda respecto á varios asuntos de hacienda con la vista de establecer un equilibrio en las entradas y salidas. Se supone que esa enmienda será rechazada.

El arreglo de la deuda de España está en los términos de arreglarse y todas las acciones públicas habian subido.

Los fondos se cotizaban 3 p%. 38 á 40.

RUSIA.

St Petersburgo, Junio 2.

Segun decreto imperial de 29 de Mayo todas las causas politicas pendientes en la Polonia han sido anuladas.

Los clérigos católicos que habian salido del pais tienen permiso para volver.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva-York Mayo 23—El General Pope destituyó al mayor y al Gefe de Mobila.

El General Sickleso prohibió la destilacion de grano en su distrito, por su escasez.

—Se descubrió en Frederiksbrz un complot de negros para saquear la ciudad.

Llegó Jefferson Dávis á Montreal. Viaja el incógnito.

El vapor Santiago de Cuba, de Greytown, chocó en la costa Jerrey, se perdieron cinco vidas.

El vapor Wisuntin se quemó en el Rio de San Lorenzo, sucumbieron 20 personas.

Se dice que se organizá una fuerza numerosa para invadir el Cánadá. han habido muchas reuniones de fenianos.

Lóndres, Junio 3.

NOTICIAS COMERCIALES. — Consolidados 94 1[8 á 94 1[2.

El mercado está en poco movimiento y con tendencia á mas calma. Las demandas por dinero son muy limitadas y el oro sigue acumulándose en el Banco de Inglaterra.

Los negocios en plata muy limitados y la única demanda que ha habido fué para exportacion y para el continente.

Las acciones del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, valian 25 % de premio.

Manchester, Junio 3.

Ha habido poca animacion en nuestro mercado para los géneros de algodon y los productores piden mejoras.

Las ventas de importacion de la semana pasada han causado la posicion firme de los tenedores.

Liverpool, Junio 3 de 1867.

Algodones—Nuestro mercado ha sido muy activo hoy. Consumidores y exportadores habiéndo operado en mayor escala.

Los precios del de Egipto 1[4 á 1[2d. mas alto, americano 11 1[2.

Las últimas ventas han sido de 20000 fardos de los cuales 5000 son para exportar.

New-York, Junio 1° de 1867.

Oro—136 1[2.

Cambios—Sobre Lóndres 110 1[4.

Seguridades de los Estados Unidos del 25 p% 109 3[4.

Liverpool, Mayo 31 de 1867.

Cueros—venta ninguna.

Sebo—1047 pipas y 242 bocoys del Rio de la Plata.

Buena clase de saladero, 44

Regular á bueno, 43[6 á 44

Oscuro 43[3

Amarillo 43[6

Huesos—Caracues y canillas lb 5 17[6, marlos lb 6

Cueros de carnero—Se han vendido 400 fardos del Rio de la Plata.

Lavada finas	26[32 lb	13 1[4 á 11 1[2 d.
Medinas	35 lb	11 d.
Cortas	20[30 lb	9 3[4 á 10 d.
Ordinarias	30 lb	6 1[4 á 8 1[4 d.
Pelados	26[34 lb	2 1[2 á 3 1[2 d.
Sin lavar:		
Finas larga buena.	55[62 lb	7 1[8 á 7 5[8 d.
Lana fina regular		6 1[2 á 6 3[4 d.
Sucios y con arena.	88[89 lb	5 1[2 d.
Medianos buenos	50[68 lb	5 1[2 á 5 7[8 d.
Ordinarios	50[63 lb	4 d.

CORREO DEL INTERIOR.

Tenemos diarios de Córdoba hasta el 29 del pasado y no encontramos en ellos ninguna noticia de interes.

Sin embargo refiriéndose á cartas particulares el *Ferro carril* da la noticia de haber estallado un motin de los presos de la cárcel que fué sofocada causando algunos muertos y heridos.

He, aqui como refiere ese diario esta noticia:

CORDOBA.

Motin del dia 29—Instalación de la sucursal del Banco Argentino.

Por cartas particulares tenemos noticias de esa ciudad en los cuales se nos detalla el escondaloso conato de revolucion que tuvo lugar el 29 del pasado Junio.

A las dos y media de la tarde del dia indicado se promovió un motin entre los presos de la cárcel pública que intentaron apoderarse de la guardia y desbandarse por la ciudad para dedicarse al salteo y al robo.

La tropa del Gobierno rechazó á los amotinados y despues de algunas horas de lucha en las que se dispararon mas de doscientos tiros, fué afortunadamente sofocado el motin con no poco placer por parte de los que quieren el imperio del órden.

De la refriega han resultado cuatro muertos y bastante número de heridos, entre los primeros el Capitan Maure y de los segundos uno de los asesinos del Dr. Posse, el célebre Argüello.

Algunos presos lograron evadirse.

Se dice que un tal Gijena antiguo Comisario está complicado en el asunto pues entró en la revuelta con intencion de salvar un hijo que tenia preso.

Se nos asegura que los vencedores recorrieron aquella noche las calles de la ciudad disparando tiros, vociferando y poniendo en alarma á los pacificos habitantes de Córdoba, que se dieron vivas y mueras entre estos á los porteños, á los salvajes unitarios y á Mitre.

No sabemos que el Gobierno de la Provincia tomase medida alguna para reprimir el desórden.

Pobre Córdoba en manos de tales gentes! Siempre la intranquilidad cerniéndose sobre ella!

Cuando terminará tanto escándalo!

Al lado de escenas tan repugnantes y que tanto desdicen de un pueblo culto, tenemos que señalar un acontecimiento pacifico y de inmensos resultados para la provincia.

Nos referimos á la instalacion de la sucursal del Banco Argentino que tuvo lugar el mismo dia de la revuelta.

En la nota del 29 mas de 150 personas de todos los colores politicos se reunieron en el salon del casino comercial y aceptaron con entusiasmo la institucion que les ofrecia el Sr. Cullen, con la elocuencia que da la fé que se tiene al proponer un establecimiento tan útil y beneficioso para el pueblo.

Puede pues, considerarse un hecho la instalacion del Banco Argentino en la Provincia de Córdoba y los resultados que se obtengan han de hacer comprender la verdadera importancia del suceso.

Por lo demas en Córdoba como se vé no faltan los contrastes; despues de un asqueroso motin, la institucion de un banco.

Cuando será el dia que no tendremos que relatar de esa provincia mas hechos y acontesimientos como el segundo?

Tomamos además del mismo diario los dos sueltos siguientes:

EN PRISION—Los individuos, que el domingo atacaron á mano armada á uno de los Redactores de nuestro periódico, fueron sometidos á prision.

La Policia instruye un proceso, que probablemente, pasará al Juzgado del Crimen.

Bueno seria hacer un ejemplar en esos individuos, que escudados bajo el manto de la insolencia se atreven asi á atacar en pública calle y a mano armada á personas de decoro y cuya posicion y carácter en la sociedad, vale mucho mas que el de sus miserables agresores.

Esperamos que la Autoridad dejará sentir su influencia en este caso.

D. ABSALON IBARRA.—Con algun retardo ha llegado á nuestras manos el mensaje que dirije á la Legislatura de la Provincia de Santiago al terminar su periodo gubernativo, y cuya reproduccion principiaremos mañana en nuestro diario.

Es un documento de importancia, y que debe ser leido atendidamente por los que se interesan en los progresos dá las provincias interiores de la República.

El Sr. Ibarra, demasiado jóven aun, ha desempeñado un alto puesto con abnegacion y patriotismo, y si es un rigoroso deber en animar á los que se dedican con desinterés al servicio público, nada mas justo que tributar elogios á los que, como él, aun en medio de los esfuerzos y sacrificios que impone una época de crisis y de prueba, se han consagrado calorosamente á organisar la hacienda pública, á fomentar la educacion, á regularisar la administracion da justicia y á dotar al pais de valiosos edificios públicos, sirviendo asi sus intereses morales y materiales á la vez.

Hoy ha vuelto á la vida privada, mas en ella puede gozar de la satisfaccion de haber cumplido con patriotismo y altura una mision que exigia patriotism y altura, y abrigar la confianza de que en ese retiro, á dónde le encontrarán nuestras pálabras, espresion desinteresada y sincera de un sentimiento de justicia, irán tambien á buscarle la gratitud y el respeto de sus conciudadanos.

El *Comercio* del Paraná contiene la siguiente noticia:

CÓLERA—Hemos visto en algunos diarios de Buenos Aires, que se ha vuelto á anunciar la existencia del cólera en el Paraná, haciendo estragos.

No sabemos que fundamento haya habido para dar la noticia, pero debemos participar á los cólegas, que gracias á Dios, gozamos de la mejor salud por estos mundos.

La cuestion sobre el convento de San Lorenzo.

Sobre esta ruidosa cuestion que tanto interés ha despertado encantramos en el *Tiempo* de santa Fé, las siguiente cartas que se han cambiado entre el General Urquiza y el Gobernador Oroño.

San José, Junio 6 de 1867.

Exmo Sr. Gobernador Dn. Nicasio Oroño.

Mi Estimado amigo:

Los reverendos padres del convento de San Lorenzo, muy afligidos, por la medida que ese Gobierno pienza tomar á su respecto, creen que mi decidido empeño interpuesto á y como lo hago muy encarecidamente puede modificar aquella. Los servicios prestados por esa comunidad q' han llegado hasia esta Provincia, la hacen acreedora á toda consideracion.

No conozco la razon que tiene ese Gobierno para creer conveniente su supresion. Si es la de establecer una casa de. educion, la creo veetajosamente conciliable con la existencia del convento—Apenas habia la necesidad de aumentar el edificio, y la institucion de educacion podia ganar con la cooperacion de algunos padres muy virtuosos ilustrados que hay en el convento.

Si es posible todavia como la creo, variar la determinacion en que me dicen se halla, interpongo toda la influencia de mi amistad en la conviccion por otra parte, de que ello es en el mayor interés de esa Provincia y su ilustrado gobierno.

De Ud. siempre amigo y S. S.

Justo José de Urquiza.

Santa Fé Junio de 1867.

Sr. Capitan General D. Justo José de Urquiza.

Son José.

Estimado General.

He recibido con agrado su apreciable carta en la que me pide que consultando los intereses de la Provincia y los mios, no lleve á cabo la medida que me he propuesto de hecer salir del convento de San Lorenzo á los *padres* que actualmente lo ocupan.

En oportunidad tuve el gusto de enviar á Ud. el mensaje impreso que he pasado á la Sala pidiéndole su opinion á este respecto. Por él verá cuales son mis deseos y cuan desnudos están de ninguna mira, ni politica ni religiosa. Los que lo interpreten de otro modo lo hacen porque asi convendrá á sus propósitos, ó por que no lo han comprendido. Quisiera ver en aquel antiguo y suntuoso edificio 500 ó 600 jóvenes recibiendo educacion y aprendiendo á ser hombres útiles á su pais.

Esta aspiracion no importa sin embargo la pretension de espulsar á los Padres de aquel lugar, y por el contrario yo he querido afirmarlos mas dando bases mas sólidas á su existencia. Les he propuesto que se encargasen ellos mismos de la enseñanza bajo el plan de estudios que el Gobierno formularia; que hicieran lo que hacen los Jesuitas: dedicarse á la enseñanza; pues que en los tiempos actuales no hay derecho de vivir sin enseñar ó aprender. Si esto no querian, les he propuesto tambien que el Gobierno lds daria 20 ó 30 mil pesos para que se establecieran en los Calchines donde hay una iglesia bastante importante y una poblacion indijena que verdaderamente necesita da la enseñanza católica. Este habria tenido la doble ventaja que beneficiando á San Lorenzo por el Establecimiento de un colegio, que podria ser mas tarde por la ventajosa situacion que ocupa, el mas importante de la República, promoviamos el adelanto de Balchines con la presencia de la Comunidad en aquel punto, dandole un teatro mas vasto para ejercer ministerio y presentándoles la ocacion de ayudar eficazmente la conquista del Chaco.

Ahi tiene Vd. formulado en pocas palabras mi pensamiento. Se ha dicho que quiero abolir las comunidades religiosas en esta Provincia, y el Sr. Frias desde Buenos Aires me acusadé querer quebrantar el culto católi-Peroco.esas voces y esos escritos tienen un orijen distinto. Vd. sabe por una larga esperiencia que no hay medida en nuestro pais que no se convierta en recurso politico. Los pillos se aprovechan de cualquiera ocasion para hacer lo único que saben: daño; y asi terjiversando las mejores intenciones trabajan por frustrar el deseo que manifetamos de dotar á mi Provincia de instituciones benéficas. Que hombre bien intencionado puede condenar esta aspiracion!

Recuerdo siempre con placer la agradable impresion que me produjo cuando conocí la provincia de Entre Rios por primera vez, en observar la generosa solicitud con que Ud. Gobernador de esa Provincia en aqualla época, habia derramado en todas partes la semilla de la civilizacion fundando Establecimientos de educacion que, han dado á su nombre mas gloria que todos los triunfos que ha alcanzado con las armas durante su larga carrera militar.

Porque se estrañará entonces que el Gobernante de una Provincia argentina quiera seguir ese ejemplo tan digno de imitar?

Despues de la franca esplicacion que le he dado de mi intencion y mis porpósitos, creo que me será licito esperar que Ud. ejercitando su valiosa influencia contribuya á que los Padres de San Lorenzo acepten alguno de los medios propuestos.

Me es agradable con este motivo saludar á Ud. y su familia repitiéndome S. S. y amigo.

Nicacio Oroño.

Correspondencia del Interior.

San Juan, Junio 19 de 1867.

Señor Redactor:

Hoy hace ocho dias que le escribi, dándole la noticia de un combate que tuvo lugar entre las fuerzas nacionales y las montoneras encabezadas por el traidor Varela.

Al recordar este espléndido triunfo, mi objeto es hacer algunas rectificaciones; por que en mi anterior carta, por mas que haya dicho que tenia noticias ciertas, el parte oficial de este heróico combate recien llegó el 13 del presente, es decir, dos dias despues que la diligencia salió para el Litoral.

Las fuerzas nacionales en número de 200 y tantos soldados, fueron atacadas por Varela que traia de 600 á 700 hombres, entre los cuales se contaba 280 infantes—Durante nueve horas se sostuvo un reñido combate entre una y otra parte. Una carga á la bayoneta fué suficiente para que los rebeldes huyeran despavoridos á ocultar su vergüenza y sus crímenes en las cercanias de ese alrededor.

Nuestras fuerzas quedaron dueños del campo de batalla, y no se persiguió al traidor Varela á causa de no tener caballos con que darles alcance, pues tal era la furia con que huian. Esta es tambien la razon por lo, que el comandante Charras ha tenido que retirarse otra vez á Jachal; y porque pequeñas partidas de bandidos le habian cortado la comunicacion entre esa villa y su campamento.

Este hecho de armas que hace honor á los sóldados de la República ha tenido lugar el 5 del presente en el parage denominado el "Durito".

Solo tenemos que lamentar la muy sensible pérdida del capitan Gomez del batallon Guardia Nacional de San Juan, jóven de muchas esperanzas. La bala traidora de un rebelde arrebató esta preciosa vida, despues que las balas del enemigo estrangero lo habian respetado.

Hemos perdido como 7 ú 8 soldados muertos y 20 y tantos heridos; habiendo sido la pérdida del emigo tan numerosa y tan en distintas partes que ha sido casi imposible contar; pero se calcula en mas de 60 muertos.

Varela se ha retirado deshecho del Campo de la accion; y se cree que vaya otra vez á organizarse en el Cerro Negro; pero yo creo que no tendrá ya lugar, porque el Comandante Irrazabal que llevó buenos caballos y herrados, se habrá hecho sentir en esos lugares.

Es muy probable tambien que si Varela pierde su tiempo sin apretarse el *gorro* de una vez sea capturado.

Para mas pormenores le incluyo un bolentin del "Zonda" en que está publicado el parte de este triunfo.

El traidor á la patria, Presbitero Emilio Castro Boedo ha sido capturado en Mendoza en uno de los conventos.

Las beatas le habian dado asilo; y hasta el dia en que cayó preso el infeliz y pícaro Presbitero habia guardado la mejor armonia con ellas; pero ese dia no sé porqué *quebrarian los platos*, y una de las beatas fué á delatarlo á la autoridad.

Inmediatamente fué preso, y ya se han dictado las disposiciones necesarias para que este reo venga á esta Ciudad, á fin de ser sometido á los Tribunales de esta Provincia, por que en la causa seguida á los traidores con este Juzgado, Castro Boedo aparece como Gefe ó Director del levantamiento en San Juan.

La justicia empieza á dar sus frutos y los criminales á caer bajo su severo fallo.

El acuerdo del Exmo. Gobierno Nacional ordenando quede espédita la accion del Juez de Seccion en Mendonza es incomprensible,—pero ese acuerdo es tanto mas incomprensible, si se trata de averiguar los antecedentes del Dr. Palma.

Es notorio y público la cumplicidad del Dr. Palma en la revolucion; consta en el documentos autenticos su participacion directa en la rebelion, oficiando y reconociendo como autoridades á los gefes rebeldes.

Por mas que se diga que la nota tiene un sentido indefinido, ella es dirijida á un gefe revolucionario cuyas fuerzas han tenido choque contra las armas de la Nacion.

El Dr. Palma, pues, con pleno conocimiento de que la revolucion era fraguada contra las autoridades de la Nacion, ofició ofreciendo su brazo para cargar un fusil en las filas de los revoltosos.

La nota no puede ser mas esplicita, y la conducta posterior del Dr. Palma confirma en un todo que nada ha hecho de lo que corresponde hacer bajo el caracter que revestía, y que ahora reviste por el acuerdo Nacional.

Como ciudadano debió tomar las armas en defensa de las instituciones de la Nacion, y como Juez debió condenar la revolucion.

Ni una ni otra cosa hizo; luego, el Dr. Palma no cumplió su deber como ciudadano argentino, ni mucho menos como Juez Nacional.

¿Porqué pues, se deja expédita la accion del Juez Nacional en Mendoza?

Francamente, cuanto mas se raciocina al respecto, mas se duda que haya tenido lugar el mencionado acuerdo.

Haber ordenado que el Dr. Palma entienda y juzgue en las causas seguidas contra los traidores, es lo mismo que declaralos inocentes, porque nadie mas culpable que el mismo Juez.

Como puede comprenderse que el Dr. Palma juzgue y sentencie en las causas, por las cuales él mismo debe ser juzgado y sentenciado?

Claro es que el mencionado Juez absolverá áquellos acusados de su mismo delito, puesto que á él se le considera inocente.

Esperamos impacientes la resolucion del Soberano Congreso; pero, mientras tanto sentimos que el Exmo. Gobierno Nacional haya dado un acuerdo tan indebido.

Este es mi triste modo de pensar, y creo que el pueblo entero de Mendoza, testigo presencial de los hechos y los imparciales de la República nos darán la razon.

Por otra parte, y aun cuando el Dr. Palma siga ejerciendo la accion nacional; por lo menos, y ya que resulta el cargo que hemos indicado contra él, debe incluirsele ó recusarsele que entienda en las causas seguidas contra los traidores á lá patria; porque, sinó se va en plena contradiccion con el axioma mas antiguo del derecho que: uno, no puede ser juez y parte a la vez.

Creo, por último, que al Comisionado Nacional ha sobrado razon para suspender en el ejercicio de sus funciones al Juez Federal Dr. Palma; y porque, el Exmo. Gobierno Nacional ha mirado con mucha indiferencia esta delicada cuestion, indiferencia despertada tal vez, por la gran distancia en que los sucesos se desarrollan.

Me he estendido mas de lo que queria sobre este asunto; y ahora pasemos á otra cosa.

Antes de anoche, se desprendió una partida de infanteria, y caballeria á las órdenes del capitan Fernandez en direccion á Caucete, por que los vecinos de esas poblacion decian que venian los Laguneros á arrebatar la caballada del Ejército.

Mañana tendremos noticias veridicas, y entonces se las comunicará su corresponsal.

Mora.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Camara de Senadores.

(Sesion del dia 6.)

Presidencia del Sr. Uriburú

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados compuestos de los siguientes despachos.

Una nota de la Cámara de DD. comunicando al Senado la aceptacion de la solicitud del Sr. D. Luis Varela, pidiendo la proteccion del Congreso para la traduccion de la obra de Pameroy, titulada «Introduccion al estudio del derecho» —Fué destinado á la Comision de Hacienda.

Un nuevo despacho de la Comision de Guerra sobre la solicitud de las viudas y huerfanos pensionistas del Estado—Se dió á la órden del dia.

En seguida el Sr. Presidente preguntó á la Cámara si se pasaba á la órden del dia; ó si, con motivo de encontrarse ya el Sr. Ministro del Interior en las antesalas, se le invitaba á pasar á la Cámara, para contestar á la interpelacion que iba á hacerle el Sr. Navarro Se determinó que tuviera lugar la interpelacion, antes de entrar á la órden del dia.

Llamado el Sr. Ministro, el Sr. Presidente Indicó al Sr. Senador que tenia la palabra.

El Sr. Navarro dijo que por el correo del Interior se habian recibido noticias sino oficialmente, no por eso menos verdaderas, pues que ellas venian por cenductos bastantes fidedignos. Que esas noticias eran sumamente tristes, pues ellas comunicaban los graves males que estaba sufriendo la provincia de Catamarca, con la violenta como ilegal intervencion armada del General Taboada: que los hechos que habian tenido lugar últimamente, no podian menos que conmoverlo y reclamar la atencion del Gobierno.

El orador, se estendió en la narracion de los sucesos de Catamarea; desmostrando la sin razon del General Taboana para poner preso al señor Toloza, y dijo, que estos hechos le hacian dudar de que el Gobierno Nacional, poseyera la enerjia, en la que era su deber mantenerse y de su adhesion á los grandes principios;—que en cierto modo, él se encontraba ahora algo tranquilo, con lo que le habia manifestado el señor Ministro en la conferencia que habia solicitado y concedidole pues, que le habia dicho que el Gobierno ordenaria que se pusiesen en libertad al señor Toloza y Espeche, y fuese reconocido el primero como Gobernador provisorio.—Despues de algunas otras consideraciones el orador concluyó, pidiendo al señor Ministro se dignara contestar á las preguntas que iba á hacerle al respecto: las cuales fueron los que damos á continuacion-

Helos aqui:

¿Si el Sr. comisionado Bustamante habia dado cuenta del resultado de su comision; cuál haya sido esta; y si el Gobierno ha aprobado ó nó su comportacion en el desempeño de ella?

¿Si es cierto que el Gobierno ha nombrado al General D. Antonino Taboada en el mismo caracter de Comicionado Nacional y con el mismo objeto con que antes nombró al Sr. Bustamante, y cuál ha sido la causa ó razon de este nombramiento?

¿Si es cierto que el Gobierno con fecha 4 ó 5 de Junio ppdo. impartió órdenes al General Taboada para que como tal comisionado nacional reconociese al presbitero D. Victoriamo Toloza en el caracter de Gobernador Provisorio de Catamarca para los fines de la intervencion á que está autorizado; y si tambien lo es, que al contestar dicho Sr. Toloza la nota en que le comunica su reposicion en ese cargo de que fué despojado por la rebelion del 6 de Enero le previene que preste al General Taboada toda la coperacion y auxilio que estén á su alcance para los fines de la intervencion?

¿Si es cierto que el General Taboada mandó poner preso é incomunicado al Gobernador Toloza y á su oficial Mayor D. José Espeche remitiendolos el 19 de Junio para Santiago del Estero bajo la custodia de una escolta para ser juzgado por el Juez Federal como traidores;y si tambien lo es que el dia 17 mandó publicar una órden del dia en los parajes públicos de la ciudad que reponia á D. José M. Espeche en el mando Gubernativo que ejercia de hecho?

¿Si el Gobierno tiene conocimiento que los hechos referidos en la anterior pregunta han tenido lugar despues de haber recibido el General Taboada las órdenes impartidas el 4 de Junio de q' antes he hecho mencion?

¿Si es cierto q' el General Taboada al reponer á Espeche en el Gobierno de hecho q' ejercia antes del 7 de Mayo último y al prender y remitir al Sr. Toloza á Santiago y al oficial mayor Espeche no ha indicado el carácter de comisionado nacional sino el de General del Ejército del Norte contra la montera?

¿Si el Gobierno ha tomado ó va á tomar algunas medidas con relacion á algunos sucesos despues de conocidos y cual dia?

El Sr. Ministrio del Interior; Contestó en un estenso como elocuente discurso á las preguntas y cargos que le habia hecho el Sr. Navarro, haciéndo la historia y consideracion de las numerosas revueltas que durante este tiempo anterior, han tenido y aun al presente, tenian en ajitacion á las Provincias del Interior—dió esplicaciones sobre la intervencion del Comisionado Nacional el Sr. Bustamante y concluyó estas diciendo, que, el Gobierno creia que los malos resultados que habia obtenido aquel eran por no haber percibido bien las instrucciones que se le dieron al respecto.—Cuando llegó á los asuntos de Catamarca el Sr. Ministro hizo presente la situacion anterior y actual de esta Provincia, y se estendió en la averiguacion de las causas que habian dado lugar á todas los sucesos que se tenian que lamentar.

La estension del interesante discurso del Sr. Ministro, nos ha determinado á no dar por hoy mas que este corto estracto de él, pues en el próximo número lo daremos integro,.

Por falta de espacio nos vemos en la necesidad de suspender el resto de la crónica: en el próximo número publicaremos integros los discursos del Sr. Ministro y Frias.

NOTICIAS DIVERSAS

Al vecindario de la Concepcion y Monserrat.

Se les invita a una reunion que tendrá lugar hoy Domingo á las 12 del dia, en las avitaciones del Sr. Cura de la Concepcion con el objeto de nombrar la comision que ha de llevar á cabo la construccion del paseo en la *Plaza Independencia* habiendo obtenido la aprovacion de la Municipalidad.

Varios vecinos.

Sociedad de Estudio Musical.

El Lúnes 8 del corriente habrá ensayo en los salones del Coliseum á las 8 en punto de la noche.

Buenos Aires, Julio 6 de 1867.

El Secretario.

Correo de la campaña.

SALADILLO—El Gobierno de la Provincia acaba de autorizar á la Sociedad de Beneficencia para fundar una escuela pública de niñas en el nuevo pueblo de la Asuncion del Saladillo.

Tambien ha sido autorizada aquella corporacion para costear el tren completo para la escuela, cuyo costo ha sido calculado en la suma de 2500 pesos.

La creacion de esta escuela era reclamada en aquel pueblo, no solo poa el aumento diario de su poblacion y del gran número de niñas que no se educaban por su falta, aun cuando la Sra. Taillal, que está al frente de una escuela particular se habia ofrecido á enseñar algunas gratuitamente, sinó por el gran movimiento que ha recibido el Distrito en su adelanto y progreso.

MAGDALENA—La Municipalidad del partido de la Magdalena aceptó el plano que le presentó el ingeniero D. Pedro Bensit y el presupuesto del maestro albañil (con arreglo á dicho plano) D. Pedro Galleti para la construcion de los dos edificios que proyecta con destino á sus Escuelas Públicas, y acaba de elevarlas al Gobierno, pidiendole la aprobacion de ambos.

El costo total de esa importante, se obra calcula segun el presupuesto en la suma de 250.000 pesos, y la municipalidad ha pedido tambien al Gobierno que se sus criba para la construccion de esos edificios con las dos terceras partes de su costo, segun la autorizacion que la ley les acuerda; desde que la corporacion se compromete á presentar la otra tercera parte, de sus rentas y demas recursos, contando entre estos 24,000 pesos que se han recolectado entre una parte del vecindario.

Faltan aun recolectarse algunos fondos ofrecidos por los vecinos de dos cuarteles bastante ricos del partido.

El déficit que resultare es mas que probable que pueda ser llenado por la Municipalidad, si se tiene presente que sus entradas durante todo el año pasado, subiéron á mas de 120,000 pesos.

La pronta realizacion de la obra iniciada por la Municipalidad del Partido de la Magdalena es de urgente necesidad por el desarrollo y fomento de la educacion primaria en el Distrito; pues los edificios en que ambos funcionan no pueden ser mas inadecuados y reducidos.

ARENALES—Ha sido admitida por el Gobierno la escusacion que elevó la Municipalidad del Partido de Arenales del suplenie D. Mariano Dantas, que fué electo para desempeñar ese cargo á principios del año que corre.

Sé ha ordènado en su virtud al Juez de Paz que haga practicar la eleccion del vecino que haya de integrar la Municipalidad.

A este efecto se le ha señalado todo el proximo mes de Agosto y en el Demingo que stime mas oportuno.

Como el señor Miguens Juez de Paz de aquel Partido ha bajado á esta ciudad para asuntos del servicio público, entre los que lo ocupan muy señaladamente la ereccion de un curato, ha quedado al frente del Juzgado interinamente el Municipal Procurador D. Felipe Maria Brizuela.

Hemos visto el precioso plano del nuevo Templo que debe levantarse en aquel Pueblo de Arenales.

LAS FLORES—Acaba de ser autorizada la Municipalidad del Partido de Las Flores para invertir la suma de 26799 pesos en las reparaciones que deben practicarse en el Templo.

Esta suma le fué pedida al Gobierno por la Municipalidad que la tenia depositada en el Banco y procedente de la venta de terrenos públicos dentro del ejido del Pueblo.

Para la obra de aquel Templo contribuyó el Gobierno con la suma de 50,000 pesos, Igual suma fué acordada para la construccion del edificio en que funcionan sus Escuelas públicas.

RAUCH.—A este partido de nueva creacion y que se encuentra adsesipto hasta ahora el de Aila ván á darselé muy pronto autoridades locales.

CÁRMEN DE ARECO.—Nuestro apreciable amigo, ei Sr. Rodriguez Juez de Paz del partido del Cármen se encuentra entre nosotros—Ha venido á esta ciudad por asuntos del servicio público; y muy especialmente para solicitar del gobierno la aprobacion del contrato que tiene celebrada la corporacion Municipal con el agrimensor Lezama para la mensura del ejido de aquel pueblo cuyos adelantos é intereses reclaman urjente mente esa operacion.

—Grandes preparativos se hacen en este pueblo para celebrar debidamente la fiesta de la Virgen Patrona del Distrito.

CHACABUCO—El Gobierno ha resuelto de conformidad la solicitud que le hizo el Juez de Paz del Partido de Chacabuco sobre el nombramiento de un secretario y recaudador de las rentas municipales.

Ha quedado, pues, autorizado aquel funcionario para nombrar un empleado con la dotacion de 1500 pesos mensuales hasta que sea creada la corporacion municipal del Partido.

MERCEDES.—El Juez de Paz del Partido de Mercedes, en cuya ciudad tiene su asiento el Juzgado del Crimen del Departamento del Centro, acaba de enviar al Gobierno las cuentas de medicinas suministradas á los presos de la cárcel, durante los meses de Abril, Mayo, y Junio últimos.

El importe de esas cuentas asciende á la suma de 2559 pesos, cuyo abono se ha pedido.

Baile del club.

(*Telégrama*). Estará magnifico.—Conjuracion de damas para ir á las dies en punto.—Grandes preparativos en los salones.—Cena esplendida.

Las Noticias

De este colega tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion:

Vá á ser presentado en el Cougreso Nacional, un proyecto de ley, que ordenará el regreso del ejército aliado á los batallones de Buenos Aires.

Dejamos al criterio del público el aprecio de una ley semejante.

Ayer llegó á esta ciudad el Coronel Regules, Capitan del Puerto de Montevideo, en mision del General Flores, segun nos aseguran para recavar del Gobierno que librára órden de prision contra Eduardo Bertran que se ha anunciado hallarse en esta capital.

Parece que efectivamente ha sucedido así.

El vapor *Villa del Salto* llegado esta mañana, ha traido noticias respecto del vapor *Rio Paraná* que como anunciamos encalló cerca del puerto de la Concepcion del Uruguay.

Parece que en la travesia, el vapor Paraná habia perdido dos tornillos de las chapas del casco, lo que ocasionó que empezara á hacer agua notablemente.

Lanzados los buzos al agua, descubrieron el accidente y recojieron los tornillos colocándolos en el acto en las chapas del vapor.

Ese inconveniente ha sido salvado á la fecha, pero desgraciadamente, el Rio Paraná ha quedado en seco, precisando una gran creciente para salir.

El Juez de paz de un partido que no nombramos, porque pertenece a nuestra campaña, se ha dirigido al gobierno de la provincia haciendo la consulta mas original.

Por el Ministerio de Hacienda se enviaron á todos los jueces de Paz de campaña, diez ejemplares de la nueva ley de Patentes, con el objeto de que los fijasen en los parajes mas públicos y en el juzgado.

Al enviarles la ley, se les previno, que en breve irian las patentes para ser espedidas.

El Juez de Paz de que venimos hablando, dirije una nota acusando recibo de diez patentes; y previene al Gobierno que con ese número de ejemplares no podrán llenarse los pedidos.

¡Habráse visto desatino!

¿Si habrá leido la nota el orijinalisimo Juez de Paz, que asi equivoca la que se le mandó?

Otra cosa se nos ocurre: ¿sabia leer?

Los gallistas, esos fanáticos para quien no hay mas allá en la tierra que un buen gallo inglés; y que entre la mujer que se les ahogase y el gallo que cacarease, no iria á salvar á una en tanto no se hubiese impuesto de lo que acontecia al otro, están de parabienes.

Una riña tremenda, una riña monstruo vá á tener lugar.

De 60000 pesos es la *parada*.

Por un lado se encuentra un Dr. sin clientela, pero que reune cuatro sueldos segun nos aseguran, y por el otro un general y un rico hacendado del Norte.

Hace yá ocho noches que el Dr. duerme con el gallo. Durante el dia le afila las espuelas, dándole lecciones prácticas de reñidero. Es de ver, cuando en trage de cama y parado en el cuarto dá espolazos, dá picotones y cacareos de victoria, que el inteligente gallo imita.

El General y el hacendado se ocupan en este momento de hacer una combinacion por la cual, dándole muy poco que comer al gallo, el dia de la riña sea mas fuerte y mas ájil que su contendor.

Numerosas *paradas* hay en pró y en contra.

No pocos viejos reumáticos se preparan á concurrir á ese torneo del valor del rey de la raza plumada.

Pueden hacerlo, y no deben desperdiciar la ocasion.

Mas adelante, cuando se haga todo lo que se debe, se estirpará ese juego estúpido que consiste en confiar el porvenir de una familia á las espuelas de un gallo.

El Banco de la Provincia ha recibido ayer una caja de fierro, de inmenso volumen y construccion, solidisima.

Costó muchisimo trabajo el bajarla del carro, por falta de aparatos adecuados, y costará probablemente mucho mas, su colocacion en la oficina á que está destinada.

La Comision de Peticiones de la Cámara de DD. de la Provincia, ha estudiado la solicitud de la Sra. viuda del Preceptor, Sustaita. y ha aconsejado se le asigne una pension de *quinientos* ps. m[c. mensuales.

Nada mas merecido.

El profesor Sustaita sirvió en su modesta ocupacion durante treinta y seis años.

Ha muerto pobre como, como todos los que á él se dedican al servicio del fisco, y ha dejado hijos menores que es necesario atender.

Comprendiéndolo asi, la comision de peticiones há apoyado la solicitud de la viuda, y la Cámara no puede ni debe negar el pan á los hijos del benemèrito institutor Sustaita.

La Legislatura de la Provincia, ha pedido al Poder Ejecutivo remita á la mayor brevedad el presupuesto para el año 1868.

El Gobierno asi lo hará, tan pronto como lo haya confeccionado, de lo que se ocupa con preferencia en estos momentos.

Una medida reparadora vá á ser resuelta por la Legislatura.

El aumento á los preceptores, propuesto por la Municipalidad, ha sido aprobado.

En ninguna parte del mundo es mas mal paga por el Erario la educacion gratuita que se dá al pueblo.

Todavia no se ha llegado donde se debe; pero se ha empezado, y esto es ya algo en un pais, donde nada se innova por que asi estaba.

Recibimos cartas fecha de ayer de Montevideo, á las cuatro de la tarde.

Nuestro corresponsal nos dice que habia el mas profundo silencio sobre el proceso de los conspiradores.

Respecto á noticias comerciales, nos dice lo siguiente:

Montevideo, Julio 5 de 1867.

Muy Sr. mio:

El mercado ha estado hoy muy paralizado en todos los ramos.

Están en tramitacion muchos negocios, pero la frialdad que demuestran los compradores en este momento no permite su conclusion.

He aqui las ventas:

30 sacos café, 11 ps. qq. depto. 86 cjs. coñac enf 1 ps. 70 c. « 20 id sardinas en cuartos 425 mil id 9 id id en medio 325 id id, 20 bcas. azucar terciada 1 ps. 80 id id, 30 cjs. aceite Español 6 ps. 30 id, 20 id id cominillo 4 ps. despachado, 27 fardos tabaco de hoja de Bahia mayor parte 2.° 23 ps. depto. 55 bolsas arroz glace ps. 90 dep. 550 caj. velas al llegar, 19 c. depto.

El Corresponsal.

Regiones pelicial.

El celebre contratista de casas de Recreo Señor *Zetabus* al *reves* de lo que sucede generalmente con este genero de industriales, ha sido apremiado á pagar una suma que adeuda proveniente de adelantos de Parroquianos, en prevencion de que si no lo verifica én el tercero dia, sea puesto entre rejas.

Esten alerta SS. danday para cuando el mencionado pastor deje solas las ovejas.

El Señor Gefe de Policia se ha dirijido á la Municipalidad, con fecha de ayer, pidiendo se acuerde cierta suma, de pesos suficiente para la creacion de una casilla, pesebre, etc. á objeto de estacionar en ella una guardia pemanente de vijilantes á caballos que cuide de los trabajos ejecutados en el bajo de la Recoleta é inmediaciones.

Nos parece justisima la indicacion pues seria terrible candidez gastar tiempo y dinero en crear y, promovèer á su conservacion, máxime cuando el director de las obras mencionadas reune las mas satisfactorias garantias de tino y honradez.

Veremos que dice la Municipalidad.

Para duplicarse—A consecuencia del incendio de la casa de Gobierno Nacional que ha devorado tantos papeles, se han pedido al Departamento General de Policia un duplicado en el órden estadistico. de los datos siguientes: Movimiento del Mercado 11 de Setiembre en los meses de Enero Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Octubre del año 66; id de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril Mayo y Junio del Mercado Santa Lucia idem de los meses, Enero, Febrero y Marzo del Mercado 6 de Junio; idem de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Diciembre del Mercado Constitucion; idem de Enero, Febrero y Marzo de la Tablada del Sud; idem del movimiento de presos del Departamento General de Policia correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo, todos relativos al año 1866.

De la Villa de Lujan ha sido remitido por este Juzgado una menor que fugaba de la ciudad con destino á los pueblos fronterizos de la campaña; se pasó á la Defensuria de menores.

Ahogado—Ayer se remitió al Departamento General de Policia, el cuerpo de un marinero que boyaba por balizas esteriores.
Siguió el camino de los muertos.

Un reincidente—Ha sido remitido anoche al Departamento en arresto, un sereno que no hacia la ronda de su manzana como esta ordenado; no siendo, esta, la sola vez que padece arresto el tal *guardian* por falta semejante.

Por infractor á la ley de enrolamiento—Por esta causa ha sido remitido un natural de San Juan.
Pasó al Departamento de Artilleria.

Por admitir menores al juego de billar—Por esta causa fué multado el dueño de una casa fonda y billar en la seccion 5.ª, en 350 ps. á 50 ps. por uno (los menores eran 7) y en cien por tener suelto un *feroce* mastin.
Por lo referido, se deja suponer ya, que el tal mesonero perdió en multas la ganancia del dia.

Por deudas—Uno de nuestros queridos aliados (brasilero) fué remitido al Departamento Policial á peticion del Juez de Paz de Barracas al Norte, por el comisario de la seccion 13.ª
Pasó á la cárcel de Deudores—Todo es guerra!

Muchachos—Remitidos por el Juez de Paz de Barracas al Norte, se hallan dos de estos en la jaula policial—Su causa, vagancia—Su destino—al Defensor de menores.

Por pelea átrompadas—Por esta causa fueron alojados en la crujia policial, dos individuos que discutian de ese modo en plena calle, asuntos de dulcineas.
Se encontraban de vicita en cierta casa-cuarto de una dama, y, quien sabe por que, se trompearon hasta romperse las narices.
La prision les curará.

Total de presos entrados al Departamento General de Policia, durante la guardia de ayer.

Argentinos	6
Orientales	1
Brasileros	2
Españoles	1
Franceses	1
Ingleses	1
Total	12

No hay otras novedades.

El Ministerio de la Guerra—Esta reparticion tiene arreglados casi en su totalidad, los espedientes que fueron mezclados el dia del incendio.
La actividad con que se ha estado trabajando es muy digna de mencion.

Pasaportes espedidos por la Inspeccion el dia 4 de Junio. Al Ayudante Mayor D. Clodomiro Rosales, para Bahia Blanca con licencia por 15 dias, Capitan D. Remigio Abalas para el Paraguay.

Ha sido nombrado Secretario de la Comision del Ferro-carril del Oeste, el inteligente jóven D. Cárlos Marengo, habiendo renunciado del puesto que ocupaba en el Ministerio de la Guerra.

Tuvo lugar ayer como de costumbre la revista del cuerpo de inválidos.

Los miembros del Club San José de Florea, se preparan para dar un espléndido baile el 9 de Julio en los salones de la Municipalidad.
Se lo havisamos á los jóvenes bailarines para que vayan á pasar un buen rato, pues sabemos que nuestras señoritas de esta ciudad están idvitadas y se han comprometido á no faltar.

Salida de los Almacenes de la Comisaria de Guerra el dia 4 de Junio.
Al Sr. Don Cándido Galvan:
100 bosales con cabrestos.
A la Comision de Indios del Cacique Ancalao:
3 Gorras paño, 3 camisetas.
3 Chiripaes, 3 ponchos.
6 Camisas, 6 calzoncillos.

En confirmacion á la noticia que damos en otro lugar del referimiento hecho por el Gobierno Oriental al argentino, pidiendo la prision del Sr. Bertran, asilado en esta República, he aqui lo que dice la *Tribuna* de ayer de Montevideo.
«El Gobierno, despues de haber oido el parecer de muchos entre los hombres mas distinguidos de nuestro fuero y de la Administracion, adhirióse á la opinion vertida por la mayoria del *congreso*, considerando el atentado bajo el punto de vista de un delito *ordinario*, y dispuso que el espediente asi como los presos fuesen puestos á disposicion del Juez del Crimen, al cual se señaló dias y horas útiles para entender en este ruidoso negocio, en el que tiene tan gran interes la sociedad entera.
Resultando complicado en el conato de crimen el prófugo D. Eduardo Bertrand que se halla asilado en la vecina República, el Gobierno Oriental debe haberse dirigido al Argentino pidiendo su estradicion.
Existe entre las dos Repúblicas, un tratado celebrado por el Sr. Dr. D. Cárlos Castro, siendo Ministro de Relaciones Esteriores, en 1866, en este tratado, articulo 1.º que da convenido que «las altas partes contratantes, siendo requeridas ante si reciprocamente ó por medio de sus Ministros ó de sus oficiales públicos, debidamente autorizados al efecto, deberán entregar á las personas acusadas de los crimenes de homicidio alevoso, DE TENTATIVA DE HOMICIDIO, de incendio voluntario, etc. etc.»
La requisicion del reo se hace, fundada en este articulo del tratado, pues la tentativa de homicidio no admite duda. Creemos que el Gobierno Argentino no retardará un solo momento en entregar al individuo que aparece el principal comprometido en este horrible atentado y figura como director de la obra.
La presencia de este acusado arrojará tal vez alguna luz sobre este tenebroso drama cuyos autores hasta ahora se reducen á tres, dos de los cuales son estrangeros.

El derrumbe de la iglesia del Cordon, es referido asi por el *Siglo* de ayer:
«Ayer tarde ocurrió una catástrofe, la segunda que cuesta víctimas y dinero, pues se recordará que meses atrás se desplomaron las columnas de la fachada del referido edificio, matando é hiriendo á varios obreros.
Los detalles que hemos obtenido hasta la hora de cerrar el diario, son los siguientes:
A las 5 se desplomó una parte del techo, los arcos y parte de las paredes, quedando entre las ruinas algunos albañiles, carpinteros y pintores.
En el acto acudió, el comisario Martinez con sus celadores, y ayudado por los vecinos sacaron ocho personas gravemente heridas, las cuales recibieron los primeros cuidados en la botica inmediata.
Los trabajos continuaban con ardor, en la esperanza de salvar algunas vidas, pues quedaban siete ó mas obreros bajo los escombros.
A las 7 se dirigia una compañia de celadores al sitio de la catástrofe, que puede llamarse desgracia con suerte, porque hoy debia terminarse el techo, con cuyo motivo se preparaba una fiesta á la que hubiera asistido una gran parte del vecindario del Cordon y tambien el general Flores.
Como no es el primer desplome que sufre aquella iglesia, y es necesario tranquilizar, creemos que la autoridad deberia indagar el orígen de lo que ha pasado y que pueden ser efectos en la construccion, el empleo de malos materiales, poca cal en la mezcla etc.
Un edificio de esa naturaleza debe tener como condicion esencial la solidez, para que no tengan la vida en un hilo á millares de personas; pero aqui parece que todo está bueno cuando se edifica pronto y se tapan las chapuserias con reboques.

El General Flores está decidido á cumplir la ley y hacer justicia con los conspiradores, segun lo anuncia el *Siglo* como se verá á continuacion y lo dice el Sr. D. Amadeo Errecart.
Dice el «Siglo»:
Damos lugar con gusto á la siguiente carta que recibimos ayer del Sr. Amadeo Errecart anunciando que el Sr. General Flores sabrá hacer la justicia reclamada por el pueblo, en el asunto de la mina, en efecto, nos consta que ayer mismo fué pasada la sumaria informacion del Gefe Politico al Sr. Juez del Crimen, desde luego esa causa célebre va á seguir el curso de los asuntos criminales,

y el juicio á que dará lugar iluminará probablemente el misterio que rodea á ase terrible atentado.
Esto es lo que pedimos y esperábamos, porque semejante crimen no puede quedar impune ni envuelto en las sombras indecisas del misterio. La sociedad toda ha sido amenazada de destruccion con las personas que constituyen el Gobierno, la sociedad quiere y necesita ser vindicada, en el interes de la moral y de la seguridad pública.
Felicitamos pues al Sr. Gobernador por la resolucion que nos anuncia el *comuicado* siguiente:
Señor Gerente de *El Siglo*.
Su ilustrado diario trae hoy algunos edictoriales pidieddo el castigo de los individuos que resulten culpables en el feroz conato de hacer volar al fuerte y á todos los miembros del Gobierno.
El Gobierno, está resuelto á salvar la moral vilipendiada aplicando la ley á los autores de un crimen que hubiera arrebatado la vida á miles de inocentes y reducido media ciudad á escombros.
Seria sentar un funesto precedente con la tolerancia y el perdon de un atentado tan inicuo que daria álas á todos los malvados con el estimulo de la impunidad, y el desconocimiento de los eternos principios que amparan la virtud y la salvacion de las sociedades.
El pueblo debe tener confianza en que el general Flores, sabrá hacer la justicia reclamada, confundiendo a los órganos que han pretendido calumniar la magnanimidad de sus sentimientos.
Puede vd. poner en conocimiento de sus lectores estas palabras, haciéndoles saber que se están tomando todas las medidas conducentes al esclarecimiento de este suceso, para que la justicia se haga sentir sobre los criminales.
Amadeo Errecart.
Despacho, Junio 4 de 1867.

Vapor Lujan—Noticias del Interior—Noticias del General Paunero—Motin en Córdoba.

Esta mañana llegó á nuestro puerto el vapor Lujan, trayendo noticias del interior y del General Paunero.
En Córdoba el 29 del pasado, que es la última fecha que tenemos de alli estalló un motin, promovido por los presos de la cárcel que intentaban evadirse.
Las fuerzas del Gobierno cayeron en el acto sobre el lugar del suceso, restableciéndose el órden despues, no sin haber muerto de parte á parte de cuatro á cinco personas.
Las últimas noticias del General Paunero son hasta el 19.
Vienen los detalles y partes oficiales de la derrota de Felipe Varela que ha sido mucho mayor de lo que se esperaba.
Abandonó el campo del combate, habiéndo dejado en él sus fuerzas derrotadas, prisioneras y reducidas á cadáveres.
Huyó para la Rioja.
Teniendo noticia el general Paunero que una partida montonera venia con el objeto robar las caballadas del ejército del interior, desprendió una fuerza: pero no la pudieron sorprender.
De Chile tambien han llegado noticias pero no hay ninguna de mayor interes.
Se dice del Rosario que llegó á esa ciudad un individuo disfrazado que se supone sea Beltran, que se ha dirigido para el Paraná.
Despues de haber desaparecido se cayó en cuenta de la cosa.

Telégramas

Montevideo, Julio 7.
Mal informado, le anuncié haber sido puestos en libertad Suarez, Mazini y Bergara.
Siguen presos incomunicados, á disposicion del Juez del Crimen.
Un buque ha aparecido en el banco ignórase cual sea.

Mañana á la una se cantará un Tedeum en accion de gracias al Todo Poderoso por haber salvado la ciudad de Montevideo de la catástrofe con que se la amenazaba.
El Juez del Crimen toma gran empeño en esa causa.
El buque de que le hablé ayer no resultó varado.

Oficina de Estadistica.

El gefe de la Oficina de Estadistica acaba de dirijirse al Gobierno de la Provincia pidiendole autorisacion para recibir propuestas de los que deseen hacer la impresion de los tomos 2º del año de 1865 y el 1º del 66, del Registro Estadistico.
Ha pedido tambien autorizacion para abonar los 1500 pesos que importa la encuadernacion del 2º tomo del año 64, cuya publicacion ya terminó.

Donacion.

La *Sra.* D. Benita Guerrico de Eguren ha entregado á la Sra Presidenta de la Sociedad de Beneficencia 14 pesos fuertes por una persona que no da su nombre para aumentar la cuantidad destinada para el socorro de las pobres que no han tenido los premios mayores.

Remate.

Hoy á la una empunto de la tarde se rematará un buen terreno con tres piezas de material, calle de Venezuela á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo. Terreno alto y aparente para edificar una hermosa casa de recreo, el que desee ver pormenores de dicha venta en la secion de aviso de remate los encontraran bajo el acreditado nombre del martillero
Asencio Gomez.

Alejandro Murature.

Hoy hace ocho años que este noble martir sacrificó su vida por la patria, consuelo para su familia y honor á su memoria.

Salida de vapores.

Para el Rosario, con pasageros para Gualeguay, Paraná y Santa-Fé, el *Lujan* hoy desde el Tigre.
Para San Pedro, Baradero y escalas el *Tala* el Martes desde el Tigre.
Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 114.
Para Montevideo—El vapor "Eduard Everett" sale mañana á las 5 de la tarde.
Agentes Seuirano y Carrega Cangallo 30.

Sociedad Ausiliar de la Biblioteca Pública de San Juan.

Se reunirá hoy á la una de la tarde, en el local de costumbre.
Se suplica la asistencia de los socios.
El Secretario

Teatro Colon.

La nueva empresa de nuestro principal teatro comienza á dar señales de vida y triunfo y el entusiasmo cunde por todo el pueblo y principalmente entre los aficionados que aguardan anciosos que se les abran las puertas de Colon.
La compañia Lírica está ya entre nosotros y aunque no es la que el señor Perronè esperaba de Italia traida por su encargado, no es menos cierto que es completa y buena si estamos á la fama que se han merecido algunos de sus artistas. La Sra. Braida Lablanche nueva completamente para nuestras escenas, segun los elogios que de ella hemos leido en distintos periódicos, es una escelente Soprano y no dudamos que cosbechará en Colon los aplausos que ha recibido en el Liceo de Barcelona. La señora Altieri, ya conocida entre nosotros, y aplaudida no es menos digna de elogios. El Sr. Pozzolini que tiene una hermosa voz de tenor y que canta con pasion y escuela son artistas que hacen augurar muy bien de la empresa. Sentimos mucho que la empresa no pueda superar todas las dificultades que hay para poner en escena un espectáculo Lírico para el nueve, pero comprendemos tambien que está en sus intereses el no precipitarse y aventurarse sin haberlo preparado todo debidamente.
Tan luego que sepamos el dia del estreno nos apresuraremos á ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

CRÓNICA DE POLICIA

Ave de rapiña—Dias pasados uno de estos pajarracos echó las uñas á un reloj de oro con cadena del mismo metal, desapareciendo el mismo dia de la casa del dueño de las alhajas y al servicio del cual se hallaba en clase de dependiente.
Pezquizado por el comisario de la seccion respectiva, cayó en su poder antes de ayer á la tarde, logrando que el acusado confesara el hecho y manifestara que aquellas prendas las habia vendido en una relojeria por el infimo precio de ochocientos pesos moneda corriente.
Tanto el reloj como la cadena fueron recogidos de poder del comprador y devueltos á su legítimo dueño.
Se supone que el caballero de industria autor de este robo será puesto á disposicion del Tribunal del Crimen.

Clausura—La Municipalidad ha dispuesto la clausura del cementerio provicional del Sud, habiendo sido encargado el Sr. Achinelly, del servicio fúnebre de pobres.
La Policia ha sido avisada de esta resolucion á los efectos que le corresponda.

Novedades nocturnas.—La única ocurrida en la noche de antes de ayer, ha sido la prision de un individuo arjentino que en estado de ebriedad derribó el postigo de la ventana de una casa donde vive su dulcinea y penetró á la habitacion apesar de la resistencia de la dama.
Las voces alteradas que con este motivo daban ambos, atrajo al sereno inmediato quien impuesto de lo sucedido dió caza al furtivo visitante y lo condujo á la mansion del gallo.

Barranca de la recoleta.—Una mejora importante vá á ser llevada á cabo por el Gefe de Policia en la barranca de la Recoleta que baja á la ribera. Tratase de establecer dos casillas laterales á la rambla que servirán para colocar una guardia de vijilantes á caballo que cuidarán esa parte de la Ribera, el paseo de la Plazoleta y atenderán al servicio del cementerio.
Para la realizacion de esta obra, el Gefe de Policia se ha dirijido á la Municipalidad pidiéndole los fondos necesarios que á su juicio no pasarán de treinta mil pesos moneda corriente.
Esperamos que la Municipalidad no negará esa suma, que como se vé, es destinada á un objeto de bastante importancia.

Un cochero—Fué constituido en arresto antes de anoche, por haberse insolentado con un agente policial al intimarle este retirarse el carruage que habia situado frente á la entrada del teatro Argentino obstruyendo el tránsito.
La insolencia de esos señores cocheros qua tantas veces ha dado lugar á escenas desagradables entre particulares, debe ser severamente castigada mas cuando llegan á usarla con los agentes de la autoridad.

Y va de rateros—Un prójimo paraguayo fué tomado ayer por la mañana infragante delito de sustraccion de dinero.
Aprovechando el momento en que los dependientes de un almacen se hallaban ocupados, penetró del lado interior del mostrador y abrió el cajon pretendiendo arrebatarse el dinero que contenia. Pillado en esa operacion por los mismos dependientas, fné asegurado y remitido á la jaula policial.

Un albañil—Ayer por la mañana se hallaban trabajando en una obra de la calle Reconquista un oficial albañil y un peon jóven de 14 años. Por cuestion suscitada entre ambos en momentos que se encontraban en los andamios, el oficial le dió al jóven un empellon derribándolo desde una altura de cinco varas, produciéndole algunas contusinnes.
El oficial agresor fué imedictamente constituido en prision por los agentes de la seccion 1.ª.

De la campaña.—Procedentes de la Villa de Mercedes tuvieron entrada ayer en el Departamento de menores dos mujeres de 16 años de edad á disposicion del ministerio de menores.
Ignoramos la causa.

Otros presos—A mas de los mencionados fueron aprehendidos por causas leves, desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde dos individuos italianos.
Durante ese periodo no ocurrieron mas novedades que las que dejamos mencionadas.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 6 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps. 530,000	
Primer precio al contado	54 1/4	id
Siguientes		
Sábado 6 de Junio		
Varios plazos	54 3/4 54 1/8	id
Ultimo al contado	54	id

VENCIMIENTOS
En fondos públicos nacionales hubo 318,000 pesos plata, pero no hubo en metálico.

FRUTOS.

600	cueros vacunos matadero	125	pda.
300	id id id	123	id
600	id id campo	115	id
180	doc. cs. lanares de la estacion	80 110	doc.
90	id id id	48	id

500 cuerpos vacunos de Entre-Rios clasificados á 42 1/2 rs. fts.
250 docenas cueros lanares de Entre-Rios al barrer 12 rs. fts.

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 6.
Montevideo, vapor oriental "Rio de la Plata".
Uruguay id id "Villa del Salto".
Montevideo, id nacional "Proveedor".
Rosario id italiano "Venezia".
Corrientes id oriental "Maria".

CABOTAGE—Dia 6.
San Fernando, queche "Mercado del Plata" á Almeyra 800 arrobas papas.
Islas, ballenera "Ascencion" á Almeyra 225 yugos.
Islas, goleta "Dominga" á Rughi 200 fgas. carbon.
Paraná, goleta "Hiena" á V. Rosa 50 fanegas cal, á P. Fragueiro 4384 cueros vacunos, 27 id becerros.
Paraná y Santa Fé, goleta "Benedita Oriental" á Nuñez, á Ventura Roverano 30 piezas madera, 2200 medios postes, 750 estacones, 250 postes.

SALIDAS—Dia 6.
Uruguay, vapor oriental "Rio de la Plata".
Montevideo, id id "Villa del Salto".

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Espléndida soirée vocal é instrumental, con exhibicion de grandes cuadros mimicos plasticos á beneficio del jóven pianista aficionado D. Osvaldo Uriondo el cual **noconoce la música**, quien tiene el honor de dedicarla al señor presidente y socios del club Buenos Aires para el domingo 7 de Julio de 1867.

PRIMERA PARTE
1º Overtura á grande orquesta de la opera Stiffelio.
2º Gran cuadro del inmortal Goya Ester rodeado de sus damas intercede por el pueblo de Isrrael.
3º Graciosa Gavatina de la ópera Beatrice di Tenda del maestro Bellini cantada por el primer baritono señor Lorenzo Formilli.
4º La castidad de José. Ermoso cuadro mimico de Leonardo de Vinci.
5º Fantasia de la ópera Trovador compuesta y ejecutada en el piano por el jóven beneficiado.

SEGUNDA PARTE
1º Sinfonia de la ópera Juana Arc por la orquesta.
2º Cuadro alegórico dedicado por Uriondo al club Buenos Aires.
3º Aria pieta rispetto amore de la ópera Macbeth, Verdi cantada por el señor Lorenzo Fornilli.
4º Sacrificio de Abraham de Miguel Angelo cuadro mimico del vaticano
5º La grandiosa sinfonia de Semiramide del maestro Rossini ejecutada en el piano por el beneficiado.

TERCEEA PARTE
Grandes cuadros de la pasion de Nuesro Señor en los cuales tomará parte un señor Español que ha trabajado con la compañia Keller en los primeros teatros de Europa, á que graciosamente se presta.
1º La elevacion de la Cruz de Rubedo.
2º El último suspiro del Redentor, de Rafael este hermosisimo cuadro se hará con grandes aparato escénico.
3º Aria del bravo de Venezia de Mercadante cantada por el señor Fornilli.
4º El Murmullo del Plata wals de concierto dedicado al bello sexo porteño por el beneficiado.
5º La Purisima Concepcion. Cuadro del Peregino durante la exhibicion de la virjen el beneficiado cantará una composicion del célebre Mozart.
El jóven Uriondo espera del ilustrado público porteño en general la induljencia que necesita al aresentarse por primera vez en el teatro.
A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑAIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

8ª, 9ª, 10ª y 11ª funciones del 2º abono.
Para el Domingo 7, Lunes 8, Martes 9 y Miercoles 10 de Julio de 1867.

Domingo
La populosa comedia en 3 actos, del celebre Eguilaz, titulada;
UNA AVENTURA DE TIRSO
Dirijida por el señor Delgado, acompañandole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa, Valentina. Rodrigrez, Mariana y los señores, Carbajo, Caraballos y Aymerich.
Dando fin con la chistosa peti-pieza:
MAL DE OJO
Dirijida por el señor Cubas.

Lunes.
El gran drama en 3 actos, de D. T. R. Rubi, titulada:
LA FAMILIA
Dirijida por el señor Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa y los señores G. Delgado, Candel, Eduardo, Caraballos y Cubas.
Terminando con la peti-pieza:
LAS GRACIAS DE GEDEON
Dirijida por el señor Cubas.

Martes.
La interesante comedia en 3 actos, del fecundo Larra, titulada:
EL BESO DE JUDAS
Dirijida por el señor Garcia Delgado, acompañandole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa y los señores Candel, Cubas y Carballos.
Finalizando con la graciosa peti-pieza:
EL MUDO POR COMPROMISO
Dirijida por el Sr. Cubas.

Miércoles
El grandioso drama en 4 actos, de D. J. M. Diaz titulado:
¡CREO EN DIOS!
Dirijida por el señor Vilardebó, acompañandoen su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa y los Sres. G. Delgado, Candel, Eduarde, Cheso, Aymerich y Miguel
Dando fin con la peti-pieza titulada:
Los guantes de Pepito
Dirijida por el señor Cubas.
A las 7 1/2.
NOTA—El Martes 16 se dará á beneficio de la señora Carbajo.
LA DAMA DE LAS CAMELIAS

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 7, á pedido de varios aficionado se repitirá el grandioso drama titulado:
EL GRAN CONVIDADO DE PIEDRA
A las 8.

AVISOS NUEVOS

Cocinera Se precisa una en la calle de Potosi núm. 148, es inútil se presente si no trae buenas recomendaciones.
j7 5p.

Dependientes Se precisan dos que tengan mas de 18 años de edad, que sean inteligentes en el depacho da tienda y sean bien recomendados. Ocurran á le tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. j7 3p.

D. Enrique Riafrecha

Natural de Sevilla sabrá algo que le interese ocurriendo á la calle de la Florida No. 17.
j7 3p.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber á D. José Cavanna que en el espediente que contra él sigue Da. Indalecia Torriaquera de Ballester sobre cobro de pesos ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Julio 5 de 1867—«Y «vistos: con los traidos á la vista se declara á «D. José Cavanna prófugo rebelde, y se le nom«bra por su defensor á los estrados del Juzgado «con quien se entenderán las ulteriores diligen«cias debiendo hacersele saber al prófugo por «edictosto y por seisdias en dos diarios, devuel«vase el espedieute agregados con el correspondiente oficio.—Cárdenas.
Bnenos Aires, Julio 6 de 1867
p8 j7 Vicente Ariola.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR 400,000 $
La lotería que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion verde y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 23 de Julio
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
El producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
982	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675,000$
Buenos Aires, Junio 22 de 1867.
La Comision Administradora.

Aviso importante—Estamos por liquidar mi establecimiento de comestibles y bebidas, y de café, sito en la calle de Potosi Nos. 118 y 120, ruego por tanto á las personas que tengan algun reclamo contra dicho establecimiento, tengan á bien presentarse antes del 15 del corriente para ser satisfechos.
Al mismo tiempo se suplica á las personas que adeuden á dicho establecimiento, se servirán presentarse lo mas pronto posible para chancelar sus cuentas.
En la misma casa se venden todos los útiles perteneecientes al café, y almacen etc. etc.—Julio 6 de 1867.
p3 j7 Gerónimo Portes.

A lo barato Efectos recibidos hoy: Chales pañuelos de cachemir á 400 ps. siendo los mismos que en otras partes valen 600, Géneros de lana para vestido á 4 y 5 ps. vara orleanes, á 5 ps. ricos poples de pura lana de los que valen 20 ps. á 15 ps. vara bramante de hilo torcido de algodon para uso doméstico de dos vara de ancho 9 ps. vara, listado de hilo á cuadritos oscuro 5 ps. vara, rico grano de oro á 10 ps. va., bombasi crudo muy doble 5 ps. vara, camisetas blancas de pura lana 20 ps. Merinos Franceses de colores solferino, punzón violeta, verde y sajon 18 ps. vara.
En la tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. j7 2p.

Gran funcion en San José de Flores

El mártes 9 de de Julio habrá una misa d Tedeun en este Pueblo, por la noche habrá fuegos Artificiales en la Plaza y una tertulia de bayle en los salones del Club—A. Flores que es el Pueblo de moda. j7 2p.

Vinos de Leite

Los Sres. enfermos, ó cualquiera otra persona que encuentren nuestro almacen cerrado cuando prueben los Vinos cuyas marcas solamente se encuentran en nuestra casa; pondran ocurrir á la calle de Esmeralda No. 199, altos que ahi los serbiremos. Bs. As. Julio 6 de 1867.
j7 2p. Leite y Ca.

Se ofrece Una buena planchadora estrangera para ir á planchar á casas particulares: calle de Libertad No. 58, dáran razon. j7 3p.

Leite Y su familia participan á las familias y personas de su relacion y amistad, que han cambiado hoy su domicilio de la calle de Esmeralda No. 68, para la misma calle No. 199. Altos que hacen esquina con la calle de Tucuman; y piden desculpa de no ser personalmente de esta participacion.
j7 2p. Buenos Aires Julio 6 de 1867.

Billar Se vende nno en un buen estado el dueño lo vende por tener que desupar la pieza. Calle de Cuyo No. 227, daran razon. j7 3p.

D. ALEJANDRO ARAMBURU
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Julio de 1867

D. Juan P. Aramburu, y Da. Cacimira Molina de Aramburu padres. los hermanos y demas deudos. suplican á sus relaciones que por olvido no hubiesen recibido invitacion particular; se digneu acompañarlos al funeral rezado, que por el eterno descanso del finado; se ha de celebrar en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, el Miércoles 10 del corriente, á las 10 1/4 de la mañana, por cuyo favor quedarán reconocidos.
p3 17

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena de cuadros y cajas desdes 20 ps.
Adolfo Alexander
j7 3p. Calle de las Artes No. 77.

RETRATOS

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5. j7 3p.

Pérdida En la noche del 13 del corriente, ha desaparecido un perrito faldero, muy lanudo todo blanco menos las orejas que son color de canela, de la confiteria calle de la Defensa No. 401, El que lo entregue ó de noticias de él recibirá una buena gratificacion. p6 j3

Aviso—Por el presente se hace saber á las personas que tienen carga á la órden abordo de la Barca italiana Pamperita, capitan D. F. Repetto, procedente de Génova que pueden pasar á recojer la correspondiente órden para descargar en el término de 3 dias, previniéndolesque espirado este plazo se descargará por cuenta y riesgo de quien corresponde, calle de Moreno No. 66—Los consignatarios Rocca y Passo. p4 j7

LECHE ANTI-FELICA

DEL DOCTOR DE LAVILETTE
Rue des Martyrs (Paris)
La leche anti-felica del Doctor de Lavilette, saca toda especie de manchas de la cara, pone el cutis suave y le dá buen color. Los médicos de la facultad de medicina de Paris la recomiendan especialmente para sacar las manchas del estado de embarazo.
Depósito en Buenos Aires:
En la Villa de Lyon, Victoria núm. 101.
En la Botica Raspail núm. 297. p3 j7

Inspector del Resguardo

Ha sido nombrado para ocupar la vacante que de este empleo dejó el fallecimiento del Sr. Britos del Pino, el inteligente y laborioso empleado de la misma corporacion D. Pedro Lista.
Desde los primeros años de su juventud, D. Pedro Lista ha consagrado su vida con una contraccion y actividad poco comunes, á la corporacion del Resguardo, no tardando mucho en elevarlo sus buenas disposiciones é inteligencia á oficial de ella; en cuyo cargo lo fue como sobresaliente encargada la Subdelegacion principal en la Boca del Riachuelo.
Los que hayan conocido al Sr. Lista en el desempeño de sus deberes, y conozcan lo que importa á los intereses fiscales un empleado de las calidades que lo distinguen, felicitará con nosotros al Sr. Gobierno y al Administrador de Rentas por tan merecido como acertado nombramiento. p 3 j7

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. D. Mariano Cazares Juez Comisario del concurso formado á D. Cornelio Saavedra se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 del corriente á la una á efecto de procederse al nombramiento de sindico difinitivo—Buenos Aires Julio 6 de 1867.
p3j7 Ramon Garrido.

Pergamino

Se desea saber el paradero de Pedro Leandro Gonzales y de su esposa Luisa Kappeubech naturales de la República Oriental del Mruguay los que habiendo pasado de la ciudad de Mercedes. de dicha República á esta á un establecimiento de campo en el Pergamino (se ignora de quien fuese) á mediados del año de 1863 han desaparecido completamente para su familia. En el deseo de tener noticias de ellos se suplica al que los conozca de sus informes en la calle de Méjico núm. 196, que se le agradecerá y será gratificado, pudiendo el mismo Gonzales dirijir sus cartas á la referida casa que le serán remitidas inmediatamente á su familia.
p3 j5

A lo barato—De interés para las familias que estan de luto, merino negro francés á 16 18, 20 22, 26 28 y 30 ps siendo sus clases desde regular hasta lo mas rico que viene, muselina de lana negra doble ancho á 14, 15 y 16 ps. id angosto 6 ps. vara, merino negro aleman 10 ps. vara orleans para medio luto á 5 ps. vara, chales pañuelos de merino negro francés 120 ps. id bordados 250 ps., bella porteña 8 ps. vara, barelle negro fino á 5 ps. vara, lustriuas negra con pinta blanca para vestidos 7 ps. vara, tarlatan negro para tapar cnadros á 5 ps. vara, paños y casimires negros á 40, 60, 80 y 100 ps. vara, sus clases desde regular hasta lo mas rico, tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. p2 j9

Baratillo singual

82—Piedad—82
Medias crudas largas y gruesas á 70 ps. docena, enaguas de percal blancas á 40 ps. rico coco francés para vestidos á 4 1/2. camisetas á la crimea finas á 30 y 40 ps., lindos trajecitos de casimir para niños á 100 ps., para mozos á 200 y 250, para hombres á 150 y 300 ps. calzoncillos franceses de madapolan á 200 ps. docena.
p1 j7

D. Luis Morfeld

Moreno 182
Se desea ver á este señor en el Baratillo sin igual, calle de la Piedad no. 82. p1. j9.

Cincuenta mil (50000) ps. m/c, hay disponible para emplearlos en una casita. El que la tenga puede ocurrir á la calte Defensa núm. 79, que encontrará con quien tratar. p5. j7.

Espantoso! Cuidado con el Invierno!
Guerra contra él, pero no con cañonazos, mas con carbon de piedra proyectil muy barato que se vende en el corralon Temple 231—j6—3 a.

Se vende En 3000 ps. m/c. Una linda máquina de coser del célebre fabricante Norte-Americano Singer encubierta en nogal; para verla ocúrrase á la calle Florida No 350 en los altos, antes de las nueve de la mañana, ó desde las cinco hasta las 7 de la tarde. p3 j6

Se precisa Un jóven para una merceria con buenas recomendaciones sin las cuales es escusado presentarse, se le dará buen sueldo Chacabuco 82 darán razon. p3 j7

El Dr. Fluguerto Se ha mudado á la calle Piedad No. 377, y ofrece sus servicios como médico Homeópata y alóp[illegible] j1 2p,

Aviso Habiendo empezado la descarga de la fragata francesa «Bossuet» procedente del Havre, se suplica á los señores interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á sus respectivos depósitos y presentar sus reclamos en caso de averias ó mala condicion á los consignatarios, calle de Cangallo núm. 138; en el término prescripto por el articulo 1246 del código de Comercio.
Buenos Aires, Julio 4 de 1867.
p10 j6

La buena Madre y el Cura de Aldea

Ediciones baratisimas que resultarán á la cuarta parte del importe de las que hoy se espenden por otra empresa.
Serán ilustradas con igual número de láminas La primera de dichas obras podrá entregarse integra, á los suscritores que asi la deseen, dentro de dos meses precisamente. Se suscribe en la Maravilla Literaria calle Rivadavia núms 291 y 393.
No seria estraño que algunas personas dudasen del cumplimiento de tal promesa por parte de la casa de Alou hermanos. A esto contestamos que tampoco falta quien duda sobre la oferta que hizo esta casa, de dar la obra «Los hijos de la Fé» por la cuarta parte del precio en que la reparte otra empresa, pero pocos dias faltan ya para que los hechos hablen, y verán todos que la Maravilla Literaria como siempre, sabe cumplir lo que promete á este ilustrado público que tanto lo ha Protejido, aunque para ello tegan que hacer algun sacrificio.
j6 p3

Al miriñaque punzó

139—Calle de Chacabuco—13
Franela rica de la de 70 $ á 14 ps, vara, cocos finos para vestidos y camisas á 4 ps. vara. bramante fico á 4 pa. vara, mamelucos para niños 16 12 y 15 ps., medias finas para señoras á 3 y 4 ps., corsés clase fina 25 ps., un surtido general de chalones y pañuelos de casimir, cuellos de hilo para hombre á 3 ps., corbatas de seda 3 ps.: lienzo tabla 3 1/2 ps. vara, tartan doble ancho pura lana 10 ps. vara, cuelos para luto 5 ps., tül de seda blanco y negro 6, 8 y 10 ps. vara, botines ingleses para niños 25, 30 y 35 ps. par, guarniciones para colchas y vestidos, garsbaldinas de lana 15 ps., tohallas de hilo 8 y 10 ps., uso daméstico 1 yarda de aecho 9 3/4 ps. vara, panuelos blancos para niños 5 (P), 1 ℔ hilo de colores por 5$, casimrees para ropa de niños 20 y 40$ vara, sombreros de terciopelo para niños 25$, camisas de hilo para hombre 35$, pequin negro á 20$, una rica perfumeria inglesa 12$ frasquito, aceite monpelas 3 1/2, terciopelo de alfiler á 25 pesos p9 j7

Consulat de Belgique

Le Sieur Sean Nicolas Arquin está pri de sé présenter au Consulat de Belgique á Buenos-Aires. j7 3p.

Garibaldi Se há perdido una mula de pelo colorado con un pedazo soga eñ él pescuezo atada de la cuatro patas el que la entrege en la calle de la de Defensa núm. 531. Recibira una buena gratificacion. j7 3p.

Mucama estrangera

Se precisa en la calle de Chacabuco núm 61.
j7 2p.

Aviso al público La galeria que viaja para Quegue los dias 4 y 18 de cada mes, desde Agosto no hara mas que uno, y será el dia 13. Administracion, calle de Moreno Nos. 109 y 111.
j7 3p.

Se alquilan Tres piezas con un corredor caballeriza para dos caballos y Necesario situada en la plaza de la Victoria el que se interese ocurra á la Recoba Mueva No. 68. j7 3p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza a D. Domingo J. Abelar, á fin de que comparezca ante el juzgado á cargo de S. S. y oficina al del escribano Baez el dia 10 del corriente á efecto de prestar una declaracion en los autos ejecutivos que sigue D. Asencio Gomez contra D. Francisco Sosa por cobro de pesos—Buenos Aires, Julio 5 de 1867.
p3 j4 Juan Gonzalez.

José Antonio Ocantos

Ha trasladado su estudio de abogado á la casa calle de la Victoria núm. 123 p5 j6

Calle San Martin 134

Jabon de España
Avisamos al público que hemos recibido un excelente jabon amarillo de España, de superior calidad para vender es al menudeo á 3 ps. libra, tambien hay querosene á 24 ps. el galon como tambien una rica yerba paraguaya á 36 ps. y argentina á 12 ps. calle San Martin núm. 134. p6 j6

Cambio de itinerario

DEL
VAPOR AMERICANO
EDUARD EVERETT.
Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.
Para Montevideo.
El vapor americano—
"Eduard Everett"
Capitan Chas J. Chadwick, saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde y de montevideo para esta los miércoles:
TARIFA.
Pasaje de cámara 8 $ fts. Proa 4 $ fts.
Carga, por tonelada 4 $ fts.
Encomiendas, convencional.
Oro 1/8 %, plata 1/4 %, papel 1/8 %.
Para mas informes á los Ajentes—
Siurano y Cárrega.
Cangallo 30.
Para el Salto y escala
El vapor americano:
EDUARD EVERETT
Capitan Chas J. Chaswick.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los lunes al amanecer,
Este vapor solo admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos bajo las condicion siguientes:

REMATES

Asencio Gomez.

De una casa quinta calle de Belgrano, á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo.
El Domingo 7 de Julio á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa quinta á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas de material maderas de urunday, terreno todo cercado, árboles frutales, higueras, parras, naranjos, pozo de rica agua, cocina, oficina.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.
El Domingo 14 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinera de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferfa.

POR EL MISMO.
De una casita nueva y moderna de poco precio, calle de San José, cuadra y media antes de llegar á los corrales del alto, á 3 cuadras del mercado Constitucion, 3 cuadras de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del sud.
El Domingo 14 de Julio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la finca arriba indicada, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo; edificado todo el frente, con una sala y un dormitorio, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, árboles frutales.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.
En el pueblo de San José de Flores frente á la plaza, al lado de la Iglesia.
De la botica perteneciente al concurso de D. Emilio Gecco, de órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el miercoles 10 de Julio á las 11 en punto, se venderán las existencias de dicha botica al contado, consistiendo en un surtido general del ramo é infinidad de objetos que no se detallan por ser demasiado estenso. Si alguno se interesa en el todo de dicha botica ocurrir al martillero, calle Piedad No. 398 y en Moron frente á la estacion; casa de mirador

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.
El lunes 8 de corr'te á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo.

POR EL MISMO.
De un hermoso terreno y jardin, situado en la calle de la Victoria esquina á la de Pasco.
El Domingo 14 del corriente á la una en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno con un lindisimo jardin; se compone el terreno de 33 1/4 varas de frente á la calle de Victoria por 49 de fondo á la de Pasco, todo cercado de pared; á mas tiene un hermoso parral que costó 14 mil pesos, y como 400 árboles frutales y muchas plantas.
Recomendamos á los señores capitalistas que quieran colocar bien su dinero, no pierdan tan buena oportunidad para hacerse de una linda casa de recreo en un paraje tan central, cuyo terreno está situado en la calle de Pasco entre Victoria y Rivadavia. A la una en punto se realizará la venta sin falta ninguna.
Para mas informes á los rematadores, Suipacha 50.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda y merceria, por cuenta de casas introductoras, en su casa, calle de la Victoria 155.
El lunes 8 de Julio á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos de costumbre de un variado surtido de mercancias, cuyo detalle es el siguiente:
Cotin doble ancho de puro hilo, id angosto, zarazas finas y regulares, bramantes de varias clases, chalones de merino lisos y bordados, género mezcla para pantalon, damasco pura lana, casimires negros, id de color, ropa hecha para hombre, camisas medio hilo, id de algodon blancas, id montecristo, un gran surtido de medias, corbatas, tiras bordadas, lienzos de varias clases, paño piloto, bayeta, bombasi labrado, id crudo, coco blanco, id punzó, camisetas rayadas, id blancas, id de listado, cotin americano, camisetas crimea, cortes chalecos, sombreros de castor, id aterciopelados, gran surtido de pañuelos de hilo para manos, madapolan, uso doméstico doble ancho, id angosto, franela amarilla, id blanca, calzado para niñas, percales, coleta negra, id plomo, mantas finas, frazadas, terciopelo, hilo de carretel, trajes para niños, tricotes, fajas de lana, id de seda, pequin negro, género de seda para forro, seda española, lustrinas, cuero de lobo, muselina de lana negra, id de color, merino frances, calzoncillos, brillantina, cuellos y puños, pellones, jergas, perfumeria, peinetas carey, id imitacion, tapados para señoras, gambronas, pana de color, corses, género de hilo para sabañas, gorras para niños, lona, hule, arplilera, bayeton, sacos ingleses, ponchos imitacion, entretela y otros articulos.
Al mismo tiempo, por cuenta de una casa introductora, una partida fosforos de cera averiados.

Pedro I. Lopez.

JUDICIAL.
En la Ciudad de la Villa de Mercedes.
De 4 importantes terrenos, unos con edificios y otros sin él.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Domingo 14 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate, dinero de contado y á la mas alta postura, los siguientes terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Federico Napoleon.
Lote núm 1. Un terreno cercado de material formando dos esquinas, una al N. E. y la otra al S. E. con 777 varas de pared, 3 piezas y demas, compuesto todo el terreno de dos solares.
" " 2. Un terreno al sud de esta ciudad en la traza de quintas, compuesto de 3 cuadras cuadradas de propiedad.
" " 3. Un hermoso terreno de pastoreo al N. O. de esta ciudad, lindando con los herederos de D. José M. Rodriguez, compuesto de 895 varas de frente por 750 de fondo.
" " 4. Una quinta al S. O. de esta ciudad, con una pieza de azotea y una cocina de paja, con álamos, sauces, árboles frutales, etc., compuesto su terreno de 30,000 varas cuadradas.
Por mas informes á la escribania de D. Adolfo Conde donde se hallan los pormenores.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
El miercoles 10 del corriente á las 11, se venderá á la mejor postura y á los plazos de costumbre lo siguiente:
500 damajuanas anis de 1 galon, 200 id ginebra fina de Holanda de 2 1/2 á 3 galones, 50/3 aguardiente de 35, 36 grados, 20 cajones tabaco americano de mascar, 10 bocois jamones, 25 bolsas café en grano, 20 petacas tabaco, 20 fardos id del Brasil 1, 2 y 3, 20 rollos id negro, 5 cajones id de hoja paletino, 200 kerosene, 100 frasqueras ginebra, 50 barricas yerba argentina superior, 100 cajones id id en paquetes de plomo y de papel de 5 libras y 1 id, 50 id encurtidos ingleses, 10 tercios yerba paraguaya, 50 bultos id argentina imitacion paraguaya, 25 cajones ciruelas francesas en tarros de cristal, 200 id coñac ingles y frances marca Bernard, Martell, Robin y otras, 50 balas papel genoves grande, mediano y chico, 100 cajones descarosados, y muchos otros articulos del ramo.
De órden del Sr. Consul de Francia y por cuenta de quien pertenezca, 250 cajones coñac fino, 62 id id ordinario, 100 id vino burdeos, 70 canastos champagne, 25 barricas tierra romana, sardinas, etc. etc.
De otra pertenencia, 100 cajones velas esterina 4, 5, 6 averiadas, 25 bolsas arroz glacé con averia, 10 petacas tabaco tubumano, 100 cajones almidon americano, 500 id pasas de higo de Nápoles con alguna adicion.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El lunes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:
Bramantes muchas clases, uso doméstico, madapolan, alemanesco, género de hilo para sábanas, lienzos, cotines, cotines, listado, bombasi americano, cotin y listado id, zarazas, percales, coco de la India, brillantina, franela blanca y amarilla, cotin para colchones, brin de Rusia, coton, gambronas, corderoy, géneros para vestidos, listado y cotin de hilo, damasco, tartan, merino frances, lustrina, muselina de lana, ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, mantas imitacion pampas y de vicuña, sabanillas y chiripaes de paño, jergas inglesas, sobrepuestos de tripe, batas y garibaldinas de lana, miriñaques, corses, chaquetones ingleses, sacos de paño y de casimir, id. de gambrona, pantalones be paño y de castmir, trajes para niños, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de zaraza, id de percal, id de listado y de cotin, frazadones franceses, colchas pintadas, lona, loneta, paño para ponchos, casimires franceses, paño y casimir castor, pelo de lobo, bayeton; bayeta, género de hilo para entretela barelle, coleta, un surtido general de medias, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, botines para señoras y niñas, alpargatas, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de hilo dobladillados y con bainilla, adornos de lana, cinturones, agujas, alfileres, orquillas, cintas de seda y de lana, cordon de seda, gorras de merino, sombreros de felpa y de castor, fleco para calzoncillos, pequin moharé, fajas de seda, id de lana, id para campo, sombrillas, paraguas, corbatas, boas de lana, id de tartan, cregüela, pople, guantes de lana y seda, sarga, pieles, tiradores de carpincho, género para pantalones, tapados para señoras y niñas, calzoncillos y camisetas de lana, id de algodon rayadas, calzones para señoras y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.
Por liquidacion de varias facturas.
De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:
37 canastos champagne fino en medias botellas, 35 id id en botellas enteras, 44 cajones champagne, 9 canastos id, 77 cajones vino blanco fino, 54 id vino tinto, 12 barricas cerveza, 20 barriles vinagre, 5 cajones coñac, 50 bolsas pimenton, 40 sacos café en grano, 4 cajones galletitas americanas, 1 id cuchillos y tenedores de marfil, 20 docenas puñales, 8 cajones betun, 4 id copas y vasos, 20 docenas sartenes, cajones azul de Prusia, 20 tarros sal, 30 latas pimenton, 4 fardos alpargatas y otros articulos.
En seguida, por cuenta de quien pertenezca, 23 bordalesas vino tinto.
Al mismo tiempo, 12,000 cigarros habanos puros.

Milton y Escalante.

En la Boca del Riachuelo.
El Domingo 7 del presente á las 2 en punto, al contado, de 3 lotes de terrenos, compuesto de una esquina con 15 varas frente, 35 de fondo, id 2 de 10 varas uno con 35 fondo, situados en la calle de Necochea, conocido por Camino Viejo, frente á lo del moreno Perico.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.
El lunes 8 y miercoles 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará un brillante surtido de generos para la estacion, cuyo detalle se dará en oportunidad.
Por cuenta de Seguros: 5 fardos pavilo.

Carlos Ristorini.

De plantas de flores y de árboles frutales finos, en la casa calle del Paraguay 332, entre Uruguay y Talcahuano.
El Domingo 7 de Julio á las 12 1/2 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, las plantas provenientes del jardin de aclimatacion del Sr. Holemberg, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte y es como sigue:
Plantas de flores.
Camelias con flores, magnolias, asaleas, peonias, aromas de Australia, jacintos, ranunculos africanos, colecciones de rosas, claveles dobles, jazmines del cabo y del pais, id del Paraguay y otras flores de mucho mérito.
Arboles raros y frutales.
Araucatias, eucaliptus de varias clases, paraisos, frutales injertados tales como perales, manzanos, guindos, ciruelos, damascos, limas, limones y otros muchos.
Por otros informes, Tacuarí 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De dos y media manzanas de terrenos y de una casa, el todo situado calle de Pichincha esquinas á las de Chile é Independencia.
El lunes 15 de Julio á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa y terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Inegues, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 125 varas de frente al este de norte á sud calle Pichincha, y 365 varas de fondo de este á oeste: el todo de estos terrenos hace una area de dos cuadras cuadradas de 150 varas por costado y 73 centesimos de cuadra. El todo está tasado en 260,000 pesos m/c.
En caso que no hubiere interesados por el todo, el martillero está autorizado para fraccionar esta propiedad por manzanas, medias manzanas, cuartos ú octavos de manzanas, con advertencia á los compradores que en dichos terrenos hay que abrir calles.
Por otros informes y para imponerse de [illegible] ocurrase al escritorio calle Tacuarí 53.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Ricos y variados géneros para vestidos, pañuelos para taparse de cachimir de tartan y de otras clases, capas para señora y para niñas, mantitas guipiur de lana, boas de diferentes clases, pequin de seda negro, terciopelo negro, ricas zarazas, bramantes diferentes marcas, cotin americano, bombasi id, lienzos de diferentes clases, trajes para hombres de casimir, id para niños, paletos y sacos de casimir, pantalones id, chalecos finos, cortes de chaleco conguarnicion, género para pantalones, lienzo de hilo, zarazas para muebles, id para colcha francesa, diferentes clases de crimea ricas, sabanillas de paño, ponchos de paño, paño para poncho de pura lana, paños y casimires diferentes, enaguas de lana para señora y para niñas, sombreros de felpa y de castor, gorritas para niño, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas pampas, jergas de lana inglesas, fajas de seda y de algodon inglesas, pañuelos foulares de seda, id de cambray de seda, un completo surtido de medias para señora y hombre de lana y de algodon, mates con boquilla y pico de plata, chaquetones ingleses, cotin de hilo, id de algodon, género para sábanas, alemanesco de hilo, pañuelos de hilo y de algodon, uso doméstico ancho y angosto, franela blanca y amarilla, frazadas de 12, 10 y 9/4, colchas grises francesas, corses, paraguas de seda, camisas de hilo, de medio hilo, de montecristo y de zaraza, calzoncillos de madapolan, pellones, bayeta de pellon, coco blanco, tiras bordadas francesas, tohallas de hilo y de algodon, merino negro, muselina id, miriñaques, lona, arpillera, brin de Rusia, peinetas de carey, batas de percal, peines de goma, estractos, aceites, piel de lobo, coco rosado y punzó, albums, acero, cuellos y mangos bordados, redecillas, jabones, cinturones, polainas de castor, cinta de terciopelo, hule negro, camisetas de merino, colchados, agujas inglesas, seda negra y ramillete, grano de pólvora negro, calzado para señora, para hombres y para niños de diferentes clases, cortaplumas y tijeras finas, y otros muchos articulos.
Averias. Por órden del Sr. Consul de Francia:
Núm. 20, 21, 23, 3 cajones casimir frances con 650 metros, 1 id 48 docenas calzoncillos de madapolan.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El lunes 8 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta lo siguiente:
1 juego de muebles de caoba forrados en damasco y compuesto de 1 div n, 10 sillas y 2 sillones de brazos, 1 rica mesa de jacarandá sólida para centro de sala, 1 id de caoba con piedra marmol, 1 ropero de caoba con espejo, 1 rico escritorio para señora todo de jacarandá y palo de rosa, 3 sofaes de caoba forrados en crin, 3 confidentes de id, 3 id de hule, 2 docenas sillas de la India, 8 docenas norte-americanas, 5 docenas de caoba y esterilla, 20 medallones al oleo, 2 mesas de comedor de caoba, 2 aparadores de caoba con piedra marmol y espejo, mesitas de la India, sillones de id, mesas escritorios, lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, cómodas de caoba, sillones de amaca, costureros, lámparas á kerosene, vino jerez, id oporto, coñac varias marcas, cigarros habanos, etc.
Al mismo tiempo, se rematarán 3 ricos pianos perpendiculares de jacarandá nuevos, 1 id de nogal, 3 id para estudio, etc.
Alhajas. 50 anillos con brillantes diferentes, 1 par rosetas con brillantes, 50 alfileres de oro para corbata, 60 pares carabanas de oro de última moda, 20 id luto, 6 juegos botones de oro para puños, 6 relojes de oro, 3 id chicos para señora, 1 prendedor camafeo, 6 relojes plata dorada, 12 cadenas de oro, y otras alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
De todo el menaje de la casa habitacion calle del Parque 341, por ausentarse del pais.
El jueves 11 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los ricos muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Clodomiro Mora y Ca.

JUDICIAL.
De los muebles del finado Presbítero D. Pantaleon Elena, en la calle Libertad núm. 127.
El jueves 11 del presente mes de Julio á las 11 en punto, se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez al remate de los muebles pertenecientes á la testamentaria del finado Presbítero D. Pantaleon Elena, cuyo pormenor es el siguiente:
Sala. 1 sofá de crin, 1 sillon de caoba, 8 sillas de esterilla, 1 mesa de caoba con piedra marmol, 1 alfombra de tripe, 6 cuadros grandes grabados, 2 salivaderas, 2 cortinas, 1 piano, 1 escritorio, 1 mesa redonda con piedra, 1 mesa caob cuadrada, 1 mesita negra, 1 ropero caoba con vidriera, 1 espejo marco dorado, 1 relox de campana, 2 lámparas kerosene.
Antesala. 1 escritorio alto, 1 ropero caoba, 1 escritorio, 1 estufa de bronce, varias cartas geográficas, 6 sillas de caoba, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa caoba, 2 galerias, 10 cuadros, 1 lámpara grande de composicion.
Comedor. 1 mesa grande, 1 aparador, 12 sillas de madera, 1 mesa.
Una cama fierro, 1 ventana de reja, 1 escalera, y otros varios objetos que no se detallan por su mucha estension, como bancos, perchas, pizarras de escuela, etc.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El lunes 8 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura y á plazos de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:
Fosforos de cera, aguardiente de 35 grados en tercerolas, ciruelas francesas en tarros, sardinas en aceite, velas de esterina, naipes españoles, alberjas en conservas, kerosene, papel estraza, id de hilo para cigarrillos, arroz glacé, id de la India, ginebra holandesa en frasqueras, id aromatica, chartreuse verde legitimo, cigarros hamburguceses, azucar refinada, castañas en barricas, vino jerez en barrilitos, id en cajones, id oporto, vino madera en cajones y barriles, una diversidad de ses de coñac finos en cajones, Martell legitimo, id imitacion Robin, Sol crasnier, vino de Hungria en barriles, vino de Cette en pipas, una partida de vino frances en bordalesas clase superior, yerba parnaguá, ajenjo, vino de varias marcas, vermout, coñac en barriles, vino frances en cajones ordinario y clases finas, tocino en barriles, café molido, pimienta molida, sagú en cajones, fosforos de madera, cerveza negra, vinagre en damajuanas, id en barriles, vino de Asti en cajones, id Alicante, vino Souterne en cajones, id Champagne, id del Rhin clases superiores y otros articulos que se suprimen pero que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El miercoles 10 del corr'te por ser fiesta el martes, se procederá á la venta á la mejor postura sin retirar lote y al contado, de un variado surtido de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente:
Poples para vestidos, bombasi labrado, id crudo, id blanco, pequin negro, merinos de varias clases, cotin de hilo, id algodon, bramante de varias clases, lienzo fino, zarazas inglesas y francesas, percales, franelas, uso doméstico, camisas inglesas y francesas vista hilo, casimires franceses, sacos y pantalones de casimir, alemanesco, paños, seda rica de colores, mantas de lana, tohallas genovesas, id inglesas, camisetas á la crimea, id de punto de lana, camisas de zaraza, id listado, calzoncillos de madapolan, id de punto, ponchos de vicuña, pañuelos de seda, id algodon, id hilo, pañuelos de rebozo, id medio rebozo, sombreros de castor, id de felpa, medias para hombres, señoras y niños, camisetas rayedas, fajas de seda, lona, arpillera, coleta negra y plomo, miriñaques, corses, aceite de la sociedad, id Monpelas, estractos, agua de colonia, mantitas, boas de lana, hilo blanco y negro en carretes, id de sastre, guarniciones, peinetas fantasia, jabones, cinturones, peines, muñecas, alpargatas, manges, paraguas de seda, botines para niños y otros articulos que se suprimen por su estension.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.
El lunes 8 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un grande y variado surtido de efectos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:
Casimires en cortes y en piezas, paños muy ricos de varias clases, gambronas, chaquetones ingleses de 5 clases diferentes, trajes completos para hombres, id para niño, franelas pintadas, asargadas, á cuadros de pura lana, pañuelos chales de merino bordados, id lisos negros, bramantes de 10 clases distintas, lienzos de diferentes clases, percales franceses, zarazas para colcha, sacos y pantalones de casimir finos, chalecos de medida, géneros de vestido varias clases, brillantina de colores, bretaña y crea de hilo, géneros para sábanas de 104 pulgadas, sacos y pantalones de brin, lustrina negra, muselinas id, merino id, ponchos de vicuña, mantas pampas, jergas y pellones tucumanos é ingleses, camisas de hilo, id de medio hilo, id montecristo, id para señora y hombre, id zarazas, id bombasi, id de algodon, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de terciopelo, madapolan frances, uso daméstico ancho y angosto, cotin de hilo y de algodon, bombasi blanco y crudo, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de algodon de diferentes clases, id blancos de hilo, corderoy y pieles á cuadros, camisetas rayadas, id á la crimea, id de merino, coco punzó, cuellos y mangos bordados, miriñaques, mantitas para la cabeza, peinetas de carey, estractos, trencillas, cinturone, portamonedas, hilo de carretel, bayetones, piel de lobo y muchos otros efectos que estarán á la vista.

Varela é Hidalgo.

Gran remate de 59 lotes de terrenos en Barracas al Sud, calle nueva de las Lomas de Zamora frente á la estacion del Ferro-carril.
El Domingo 7 de Julio á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se han de vender sin falta alguna por cuenta de quien corresponda, siendo los gastos de escritura por cuenta de los compradores, cuyo detalle es el siguiente:
Manzana A
Lote núms. 1 al 7: cada uno con 10 varas de frente al este por 50 id de fondo al oeste.
" " 8; 1 lote 9 varas de frente por 50 fondo al oeste.
" " 9 al 13; 5 lotes cada uno con 10 varas frente al norte por 50 id fondo al sud.
" " 14; 25 3/4 varas de frente al norte (diagonal) por este, 50 id por el oeste, 54 id y 14 1/2 id de ancho en el fondo.
" " 15 al 17; 3 lotes cada uno con 8 varas al sud por 50 id de fondo al norte.
" " 18; 1 lote con 4 varas frente al sud (diagonal) por 50 id al costado este, 53 id al oeste y 25 id en el fondo.
Manzana B
Lote núm. 1 y 2; 2 lotes cada uno con 8 1/2 varas frente al este por 50 id de fondo al oeste.
" " 3 al 8; 6 lotes cada uno con 10 varas frente al este por 50 id fondo oeste.
" " 9 al 16; 8 lotes cada uno con 10 varas frente al sud por 50 id fondo norte.
" " 17; 3 3/4 varas frente al sud (diagonal) por 50 id al costado este y 53 id por el oeste fondo, 24 1/2 id de ancho.
" " 18; 5 varas al oeste por 50 id á los costados sud y norte y en el fondo 10 id de ancho.
" " 19 y 20; 2 lotes cada uno de 10 varas frente al oeste por 50 id fondo este.
" " 21; 8 1/2 varas frente al oeste por 50 id fondo al este.
" " 22 y 23; 2 lotes cada uno con 28 varas de frente al norte por 38 1/2 fondo sud.
Manzana C
Lote núm. 1 al 6; 6 lotes cada uno con 10 varas frente al este por 50 id fondo al oeste.
" " 7; 1 lote 10 varas frente al este (diagonal) por 50 id por el costado sud, 45 id por el norte y 7 id de ancho en el fondo.
" " 8; 1 lote 10 varas frente al este (diagonal) con 45 id por el costado sud, 28 id id por el norte y 20 id de ancho en el fondo.
" " 9; 1 lote 16 varas frente al este (diagonal) id id por los costados concluyendo en el fondo con 05 pico.
" " 10; 10 varas frente al norte (diagonal) 37 id por el costado este, por el oeste 50 id, fondo 02 1/2 de ancho.
" " 11 al 15; 5 lotes cada uno con 10 varas frente al norte por 50 id fondo sud.
" " 16; 1 lote 12 varas frente al sud (diagonal) 67 id por el costado este, 51 id por el oeste y 45 id de ancho en el fondo.

Manuel A. Castro.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El miercoles 31 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado el espresado terreno, situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera de remate. Consta de 21 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud; tasado en 21,000 pesos. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por cualquier informe, á la escribania del Sr. Boado donde existe el espediente de la materia.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.
El lunes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Uso doméstico doble ancho, id id de un ancho, merino negro frances, muselina de lana negra, franela blanca y amarilla, camisas pechera de hilo, id de niño, medias de señora varias clases, id cortas crudas, id largas id, cotines y listados sin goma, cotin de hilo doble ancho, medias de lana largas blancas, camisas de crimea, pañuelos de tartan de rebozo, id de hilo para manos, id de seda, id de algodon, gambronas y género de pantalon, casimires, paños de poncho, id castor y piloto, zaras finas de diferentes clases, bramantes, lienzos, pellones tucumanos, bombasi, sombreros varias clases, frazadas pura lana, id grises, lienzo azul, corses, percal blanco y de colores, mantas vicuña, camisas de señora, coleta negra y plomo, corderoy, camisetas de algodon, arpilleras, lonas, fleco de calzoncillo, tohallas de hilo, chalecos en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, barelle negro, zarazas francesas, mantas mezclas, crinolino, mantas de algodon, coco blanco fino, brin para entretela, bolsas para lana, calzoncillos, chaquetsnes para niño, medias de colores, trué de algodon, orleans para vestidos, fajas de lana, id inglesas, camisetas de lana y otra porcion de efectos.

Ansaldo y Carranza.

Por liquidacion de varias facturas.
En su casa, calle del Perú núm. 80.
El lunes 8 y miercoles 10 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente:
49 cortes casimir frances, 17 docenas camisas hilo, 28 piezas grano de oro, 65 varas chuse, 2 riquisimos relojes de pared franceses, 5 id de sobremesa dorados, 10 id de bolsillo plata dorada, 9 mates con boquilla y bombilla de plata, un lindisimo juego de ajedrez de marfil de la India, adrezos y medios id de oro con piedra, 3 costureritos de la India con todos sus útiles, 2 juegos mesitas de la India de 4 en juego, 11 docenas platos de porcelana francesa, cuadros y grabados finos de distintas vistas, una coleccion completa de los retratos de los paimeaos médicos de Europa, 16 juegos asientos de la India para sillas, 18 sillas de la India con incrustacion de nacar, 12 sillas doradas con paisage, 3 galerias doradas, 5 espejos marco dorado franceses, 2 estátuas ágata.
De otra pertenencia: Sillal de diferentes clases, mesas de cacba para sala y comedor, lavatorios caoba y jacarandá de distintos tamaños, cómodas y roperos de jocarandá y de caoba lisos y con espejos, sofaes y confidentes de crin y marroquin, mesas de noche de jacarandá y de caoba, sillones de amaca, canastos de la India para ropa, cigarros habanos, vino jerez, oporto y madera, champagne, coñac fino Martell, Robin, Dandicol, vasos, copas y botellones de cristal, y otros muchos articulos que por su mucha estension no se detallan y que estarán á la vista en el acto de la venta.

Balbin y Plowes.

Ensu casa calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varias casas introductoras.
El miercoles 10 y jueves 11 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los articulos para la estacion que á continuacion se detallan:
Zarazas, bramantes, listados, cotin, lienzo tablon, tabla y fino, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, géneros para vestidos, orleans, lustrina, camisas de medio hilo, id de algodon, de listado y de montecristo, id de crimea, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de punto, medias de todas clases, camisas para señora, id para niños, enaguas, tiras bordadas, tohallas de hilo, frazadas de lana, colchas de algodon, franela de lana, bombasi blanco, id pintado, tartan, bayeta de pellon, id de dos frisos, paño castor, id piloto, casimir negro, id de colores en cortes, id en piezas para trajes, bayeton, mantas pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones, pañuelos de rebozo de lana, id de medio rebozo y para el cuello, chales pañuelos de cachemir, tapados de casimir para señoras y niñas, foulares de seda, pañuelos de hilo, id de algodon pintados, cortes de chaleco con guarniciones, sombreros de castor, id aterciopelados, boas de lana, garibaldinas, tela de poncho, merino negro, muselina de lana, pequin negro, corbatas de seda, miriñaques de acero, género para enaguas, coleta negra y plomo, zarazas de colcha, cotin americano, fajas y ligas de lana, pane negra, hilo blanco de acarreto en ovillos, lona, arpillera, estractos, aceites, jabones de Windsor y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
De un hermoso potrero, situado al pié de la Barranca de la Convalescencia, con frente á la calle Sola, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Carthy.
El sabado 13 de Julio á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará el terreno arriba espresado, todo cercado de alambre, con dos ranchos, un corral de palo á pique tiradillo de fierro, etc.
El terreno se compone de 350 métros de frente á la calle Sola por 635 metros 57 centimetros de fondo por el costado de la Convalescencia, y 710 metros 12 centimetros por el costado sud, previniéndose que tiene un martillo en su contra en el fondo de 171 metros 06 centimetros de frente al este con 175 metros 09 centimetros de fondo al oeste, teniendo en su frente de fondo al potrero de Pereira 310 metros que hacen 282,417 metros cuadrados; pero deducido el terreno perteneciente al ferro-carril que pasa por dicho potrero de 14,351 metros 84 centimetros cuadrados, cuya tasacion total incluidos los ranchos y corrales, asciende á la suma de 142,522 pesos, y no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 94,882 pesos
Por mas pormenores, á casa de los rematadores, Perú 19.

POR EL MISMO.
De 40 leguas de los terrenos que fueron vendidos por el Gobierno Nacional para pagar la espropiacion de los tomados para el Ferro-Carril Central Argentino.
El lunes 21 del corriente, en su casa, calle del Perú núm. 19, á las 12 en punto, se venderán á la mejor postura y con condiciones que se estipularán, 40 leguas de terrenos centrales en la provincia de Santa Fé, fuera del alcance de los indios, teniendo por linderos algunas suertes con terrenos de D. Tomas Armstrong, D. Mariano Saavedra, Dr. Quintana, D. Carlos Saguier, Zubelzu, Zorraquin, hnos. Aldao y Cullen y muchos otros.
Estamos autorizados para vender particularmente antes del remate y recibir en pago hacienda vacuna y lanar, tenemos en nuestro poder los planos y la memoria de la Comision del Gobierno Nacional que dá detalles importantes sobre la condicion satisfactoria de estos campos los cuales pueden ser inspeccionados por los interesados.
Estos terrenos principian en el departamento de Coronda á 15 leguas al norte del Ferro-carril Central Argentino, donde jamas llegan los indios, y á una legua de un gran establecimiento del Sr. Armstrong.
Estos campos no se hallan en la condicion de ser poblados á un año de plazo como los vendidos por el Gobierno de Santa Fé.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en o civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pantaleon Arenillas, ya sean como herederos ó acreedores ante el juzgado de S. S. y oficina del que á cargo de D. Julian Aranda, donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo verifican.

Buenos Aires, Junio 4 de 1867.
Manuel Llames Oliver.

p30 j6 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenes, se sita llama por el término de 30 dias de la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren cou derechs á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Sinacarelli para que comparezcan por este Juzgado ante su señoria y oficina de D. Julio Mendez á la qne se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 5 de 1867.

p30 j7 Vicente Artola

Por disposion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Santiago Magdanel para que compareca dentro del término de 15 dias a ser notificado de las providencias recaidas en el espediente que contra él ha promovido D. Eduardo Garcia sobre cumplimiento de un convenio, y á derecho, bajo apercibimiento de seguirsele en su reveldia.

Buenos Aires, Junio 15 de 1867.
j19 15p. Ramon Garrido.

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Doctor Don Jacinto Cárdenas se han de hacer almoneda y remate en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente Julio de un terreno y ranchos y demas anexo de propiedad de la téstamentaria de Don Antonio Sierra situada en Barracas al Norte calle de Santa Adelaida frente al Oeste formando esquina al Sud con la calle de San Juan compuesto su terreno de 17 metros 32 centimetros de frente por 30 metros 37 centimetros de fondo equivalente á 28 varas frente por 25 de fondo, tasada con lo edificado y demas enseres en 21,099 pesos moneda corriente.

Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral donde me hallo ascripto.

Buenos Aires; Junio 10 de 1867.
S. M. Gonzalez.
p3o j20 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo crimiual de este Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acredores á las bienes fiscados por muerte de D. Justo Vazquez, por el término de treinta dias comparezcan en el Juzgado de S. S. por la Escribania del que firma, á deducir las acciones en los autos testamentarios de dicho Vazquez bajo apercibimiento de lo que hai ga lugar. San Nicolas, Mayo 29 de 1867.

p30 j22 Ramon Numillald.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo cilvil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita llamá y emplanza á todos los que se consíderen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Enrique Constante Renard, para que en él término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma No. 31. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 22 de 1867.
p30 j20 Manuel Malmierca

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibir al novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo qne no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquía española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del desbonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellas o, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz frailes sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, con un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judío Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria difícil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

Barca italiana "Carolina"

CAPITAN PASSANO

Saldrá sin falta para Cádiz el 5 del entrante con pasageros solamente. Para tratar ocúrrase á D. Bernardo Defino, calle de la Defensa núm 125 al capitan, Cuyo núm. 24 ó á Despaux ssdc Andreis—San Martin--99. j22 15p.

Camino á San José de Flores

Tarifa de peage

Entrada á Buenos Aires
Carros y carretas de todas clases 3ps.
Carruaje ida y vuelta 3 id.
Caballos con cargueros 4
id y toda clase de ganado reales.
Salida de [illegible] vuelto 2 reales.
Carros y carretas Buenos Aires.
id id vacias [illegible] tas con cargas 3 ps. m|c.

Nota--Las [illegible] nada.

mas de [illegible] personas que abonen por mes ó tomen [illegible] cincuenta boletos de entradas ó de salidas se les hará uua rebaja de un veinte por ciento.

Se suplica á los pasageros den el valor justo e jole.o.

La Empresa.
p15 j23

Estacion Geppener

El insfrascripto que tiene su establecimiento en las inmediaciones de la estacion gepner, del gran Ferro-carril del Sud avisa al público que recibe caballos para cuidar y mantenelos de alfalfa pura seca á razon de 5 ps. m|c. por noche, un encargado al efecto estará en la estacion Gppener, media hora antes de la llegada de cada tren para hacerse cargo de los caballos que le sean confiados.

Asi mismo se avisa que las personas que lleguen tarde para alcanzar el tren en la Estacion referida encontrarán camas y todas las comodidades precisas en casa de—

p6 j4 Roberto Wilde.

DEPÓSITO

DE COMBUSTIBLES

243—Calle de la Libertad—243
ventas al contado

Carbon de estufa.	Carbon de leña.
Carbon de fragua.	Leña de espinillo.
Sal de Cádiz.	Leña de Tala.

En este depósito se despacha á domicilio desde la cantidad menor hasta la mayor asegurando que las personas que honren este pequeño negocio con sus órdenes quedarán satisfechas, no solo par la puntualidad en las entregas como por los precios módicos, buena calidad de articulos y justas medidas y pesos.

p3 j5 Wilde.

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida, por 500 ps. Calle de Maipú núm. 7, escalera á la izqnierda segundo alto. j5 3.

Batallon 3° del 3er. Regimiento de G. N.

La Comision de Socorros del espresado batallon, avisa á las personas que concurrieron á dar sus domicillos con el objeto de ser socorridas con una cantidad de dinero, por haber fallecido sus deudos del cólera que tuvo lugar en el ejército, que pasen á recibir lo que tienen asignado á la calle de Entre-Rios núm. 78 el martes 9 del corriente de 11 á 4 de la tarde. Julio 4 de 1868,

p4 j6 La Comision.

Misas generales.

D. LÁZARO DE ELORTONDO.
Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Julio de 1865.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicho finado en la santa iglesia Catedral, recibirán el estipendio de costumbre p3 j6

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONED'A
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Juzgado de Paz de Arenales

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Bernardo Osearriage para que en el término de 30 dias. se presente á este juzgado á responder á la demanda interpuesta por D. José Branbó Castaño, sobre desalojo del campo que ocupa de la propiedad del Sr. en la inteligencia que de no verificarlo, se le correrá el perjuicio que hiciese lugar. Arenales Mayo 22 de 1867.

José W. Miguens.
j13 30p. Juez de Paz,

Al comercio Habiendo comprado al Sr. Engenio Quion su establecimiento de instrumentos de música, situado en la calle de la Floridad núms. 116, 118, y 120, avisamos al comercio que el establecimiento continará bajo la razon social de Monguillot y Nelson.

Gabino Monguillot.
Enrique Nelson.
j26 10p. Junio 25 1867.

Cocinera con cama

Se necesita una con buenas recomendaciones para una corta familia Rivadavia 86.

Ama de leche Se necesita de leche fresca y buena, y se le pagará un buen sueldo, San Martin 22 altos. p6 j2.

LA COLCHONERIA

Y

TAPICERIA

Que se hallaba en la calle de Maipú núm 150 á la de Esmeralda núm. 148, donde ofrece sus servicios á sus marchantes antiguos y al público en general. Trabajos de todas clases en esos ramos á precios sumamente módicos. p5 j2

Terreno para casas de recreo y para quintas Se venden en la quinta del Sar en frente de Palermito entre las calles de Santa Fé y Chavango.

Para tratar ocúrrase calle Tucuman N.° 22. p15 j27,

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

LA FAVORECIDA

Mensagerias de Santamarina y compañia
Agencia Piedad 257

PARA LOBOS
Sale de Moron los Jueves y Domingos.
Regresa los Viernes y Lunes.

PARA EL SALADILLO
Sale de Moron los Jueves.
Llega al Saladillo los Viernes.
Regresa del Saladillo los Domingos.
Llega los Lunes. p30 julio 4

Al buen Gusto

Zapatezia de Canedo hnos. recien llegado directamente de Paris un inmenso surtido de calzado para señoras y niñas. Calle de la Victoria núm. 209. j5 3d.

BOTERIA DE BAYONA

202—CUYO—202

Garantia de materiales—los mas conocidos de Europa calidad extra

Se hace toda clase de calzado concerniente al gremio. La prueba mas evidente del gran crédito que tiene la casa, es que continuamente sostiene veinte obreros de distintas clases solamente para obras de medida, y á mas de esta seguridad garantía perfeccion de toda clase de obras del ramo, para lo cual cuenta con obreros de primer órden, empleando para el efecto los mejores materiales que se introducen al pais; contando ademas con un rico surtido de calzado hecho y fabricado en Europa.

Tambien se ha recibido últimamente de Paris, un rico y elegante surtido de zapatos de abretilla y raso blanco, muy apa[illegible]tes para bailes. Todo á precios módicos.

Al público

En mi anterior aviso al público y á sus amigos en particular de que me habia mudado de mi antigua casa calle de la Piedad á la de Maipú n.° 108 espresé los motivos que me obligaban á publicar el anuncio—Ahora aparece otro anuncio firmado solo por *Coquet*, copiando las mismas palabras que el que yo publiqué pero diciendo *que cura en la antigua casa calle de la Piedad*—Esto me obliga nuevamente á advertir al público que el *Coquet* que firma ese anuncio se llama *Cárlos*; quien recien ha ocupado la casa calle de Piedad despues que yo *Tomás Coquet* me mudé en la que actualmente vivo en la calle Maipú n.° 108 esta esplicacion creo que evitará el que haya una confucion qué pueda perjudicarme, y hacer vagar á los que me busquen.

Julio 4 de 1867.
Tomas Coquet.

A uno por ciento Se da dinero á redito en ipoteca sobre fincas las cantidas de: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, y 500, mil pesos y se venden 3 casas, para tratar ocuran en la calle de las Artes núm. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. j14 3p.

DROGUERIA DEL INDIO

de Francisco Solano Burgos
308—RIVADAVIA—308

Como uno de los depositarios, de los medicamentos de Lanman y Kemp, estas especialidades se venderán en adelante á los reducidos precios siguientes, y aun haciendo un descuento á las que tomen cantidades mayores.

	AL CONTADO	Á PLAZOS
Zarzaparrilla de Bristol	doc. 300 $	doc. 305 $
Pectoral de Anacahuita de Kemp	« 295 «	« 300 «
Pildoras azucaradas de Bristol	« 50 «	« 55 «
Id id de de Kemp	« 80 «	« 90 «
Tónico oriental para e. pelo	« 100 «	« 115 «
Agua Florida de Murray y Lanman	« 110 «	« 115 «

CROCOLATE DE MADRID
Especialidades de todas clases á precios muy reducidos,
Sulfato de quinina recibida últimamente.
p3 j6

Se ofrece Un muchacho para boyero Biarnés ocurran calle San Martin núm. 325. p3 j6

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA — REGRESO

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiese pasageros para esas estaciones. [illegible]

Las horas [illegible] de pasaje [illegible] los trenes [illegible] Se pondrá [illegible] hasta donde [illegible] por el pre[illegible] posible, p[illegible] que no gar[illegible] destino en [illegible] responsabl[illegible] podrá cau[illegible] viajes. La [illegible] la partida [illegible] ber de ent[illegible] Se prohibe [illegible] esceocion [illegible] nistracion [illegible] caso de gr[illegible] empleados [illegible] son vendid[illegible] hubiese lu[illegible] tenedores [illegible] serán pref[illegible]

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores [illegible] Para los [illegible] ocurran á [illegible] hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes— G. Matti y Ca. Cangallo 30.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca. Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Gran venta De arboles frutales injertados y plantas de flor de [illegible] calle de Paraguay No. [illegible] j35p.

Café de moca, molido á 10ps libra y aceite de Rivera á 7ps en el almacen calle de las Artes N.° 79. p8 j28

Para Liverpool

EN DERECHURA

El hermoso vapor ingles «Hayti» de 870 toneladas su capitan Wallace, saldrá de este puerto el Sábado 6 de Julio admite carga y pasajeros teniendo exelentes comodidades para ello.

por mas pormenores ocurra á H, A. Green y Ca. Reconquista 85. p10 j28

No mas refriados.

Jarabe de San Vicente de Paul.

Se acaba de poner en practica un jarabe cuya eficacia recomendamos y cuyos felices resultados se obtendrán en todas las afeccicnes, al pecho, lecion á los pulmones, los catarros, ronqueras, irritaciones de garganta, tes convulsa, etc. etc.

No hay persona que con el primer frasco haya dejado de en contrar mejoria, mas, sino ha mejorado en el primero siempre lo ha conseguido con el segundo por inveterada que sea la enfermedad.

Se vende en la botica de San Nicolas. Calle de Corrientes esquina á la de Artes p10 j26

GAMBIALI A VISTA PAGABILI A DOMICILIO

I sottoscritti s'incaricano di farbenire in quio lunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Oissra, picaole, e grandi sonmo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.

j29 20p. Strada Cuyo No. 64

COLEGIO 25 DE MAYO

Calle Belgrano núm., 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Claussolies, para cualquier enfermedad que pudiera sobrevenir á los alumnos, asi como encontrarán los pupilos en la familia de uno de los Directores que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre da familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1.° año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.

2.° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3.° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.

4.° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.

Música, Dibujo, Armas, Gimnastica.

ESTIPENDIOS.

Enseñanza elemental.
Externos 100 ps. mensuales m|c.
Enseñanza secundaria.
Externos 150 « id. id.
Medio pupilos 250 « id id.
Id con el arruezo 300 « id id.
Pupilos 450 id, id.
Id con lavado 500 id id,

Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.

Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.

Todas las pensiones se cobran anticipadamente

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

Al comercio Los abajos firmados se hacen un honor de poner en conocimiento del comercio y de sus amigos en particular, que con fecha 1° del corriente, han abierto una agencia de vapores y comisiones calle Cangallo núm. 30 la que girará bajo la razon social de Sciurano y Cárrega, siendo el primero el que llevará la firma social.

Buenos Aircs, Julio 3 de 1867.
Manuel Seiurano.
p10 julio 4 Juan M. Cárrega.

Se avisa A los dueños ó consignatario de cuatro cuarterolas de vino, J. P. B. y co. marcadas como al margen y veni- „1¡4 das por el Bergantin Español "Monjuich" manden descargar dichas cuarterolas antes de tres dias pasado los cuales se descargaran por los consignatarios Antonio Lopez y Ca. de cuenta y riesgo de quien partenezca.

Buenos Aires Jnllo 4 de 1867. j14 3p.

Gran baratillo.

En la tienda y merceria de Puy hnos. calle de las Artes No. 154.

Cocos franceses para vestidos y camisas á 3 y 4 ps. vara.

Listados para vestidos muy bonitos gustos á 4 1¡2 ps. vara.

Géneros para vestido de 1¡2 luto á 4, 4 1¡2 y 5 ps. vara.

Géneros para vestidos de la estacion muy lindos gustos 5, 6, 7. 7 1¡2 y 8 ps. vara.

Merino de un color para vestido á 6 ps. vara.

Orleanes para vestidos muy buenos á 4 1¡2 ps. vara.

Sarazas de colchas muy buenas á 4 1¡2 ps. vara.

Bramantes las mejores marcas á 60, 70 y 80 ps. pieza.

Bretaña de hilo muy fina de 6 1¡2 varas á 28 pesos pieza.

Madapolan muy rica clase á 3 1¡2 ps, vara.

Dril muy doble para calzoncillos y ropa de niños á 5 ps. vara.

Sarga inglesa muy rica clase á 6 ps. vara.

Bombasi rica clase á 5 ps. vara, id americano lo mejor á 7 ps. vara.

Uso doméstico muy bueno á 3 ps. vara del que vale 5 ps.

Uso doméstico doble ancho á 7 y 8 ps. vara.

Coleta negra y plomo á 2 1¡2 ps. vara. crinolina de cuadro á 4 ps. vara.

Lienzo muy rico á 3, 3 1¡2. 4, 4 1¡2 y 5 ps. vara.

Camisas de Sra. á 18 y 20 ps. una.

Camisas de hombre muy buenas pechera hilo á 30 ps. una.

Camisas para niños á 12 y 15 ps., id medio hilo á 25 ps. una.

Tohallas de hilo á 25 ps., id mas grandes á 7 ps. una.

Servilletas de alemanesco muy grandes á 4 ps. una.

Medias cortas á 3, 4 y 5 ps. par, id largas á 3 1¡2 y 6 ps., id cortas lana á 4 ps. par.

Camisetas de lana punzoes á 40 ps., id blancas á 35 ps. una.

Camisetas algodon á 8, 12, 15 y 18 ps. una. muy buenas.

Franela casimir blanca á 10 ps. vara, id de lana amarilla á 12 ps. vara.

Damasco de lana para colcha á 18 ps. vara.

Damasco de hilo de 2 varas de ancho á 25 ps. vara.

Medias cortas de niña inglesas á 5 ps. par.

Género de hilo de sábanas de 102 pulgadas á 28 ps. vara.

Medias de señora muy finas á 3, 4 y 6 ps. par.

Sobre-todos de casimir para hombres muy buenos á 100 ps.

Trages de niños completos de casimir á 110 pesos.

Tul floreado blanco y negro pura seda 40 ps. vara: id motita á 7 ps. vara.

Frasadas oscuras de lana á 15 ps., id blancas de lana á 35 y 40 ps. una.

Cotin de hilo doble ancho á 18 ps. vara, id americano rico 7 ps. vara.

Casimir retina para trajes 30 ps. vara, id lisos á 35 y 40 ps. vara.

Casimir negro rayadito muy fino á 35 ps. vara, para pantalon á 60 ps. vara.

Paño negro muy buena clase á 35 y 40 ps. vara.

Pañuelos blancos para niño á 2 ps. id de hilo á 4 1¡3 y 5 ps. uno con guarda.

Terciopelo negro á 55 ps. vara, id marron á 45 ps. vara.

Merino francés de colores á 18 ps. id negro rico á 18 y 23 ps. vara.

Alepin negro doble ancho de seda y lana á 28 ps. vara.

Grano de oro negro de lana á 18 ps. vara. de 2 varas de ancho.

Cortes de casimir á 55 y 80 ps., id de colores y negros por vara é 20 ps. vara.

Paño pintado de 4 varas de ancho á 70 ps. vara, id de 2 1¡3 varas del que vale 28, á 23 ps. vara.

Pequin negro rico á 25 y 30 ps. vara, gró rico á 35 ps. vara, piqué negro á 50 ps. vara.

Chalones de lana á 100 ps., id de cachimir muy finos á 350 ps. uno.

Pañuelos tartan rebozos á 50 y 85 ps., id imitacion cachimir á 80 ps. uno.

Agua florida 10 ps., aceite de la sociedad lo mejor á 8 ps.

Tónico oriental legítimo á 12 ps.

Y una porcion de artículos muy baratos, consistiendo en corcees ricos, agua colonia estractos finos, javon lubin, palanganas de loza, y bazos de cristal.

NOTABLE—Botines elásticos á la crimea, para hombres, de dos suelas; que valen 180 á 100 ps. par, té rico en tercia libra á 4 ps. paquete. El rico bramante inglés de 20 yardas á 80 ps. pieza. p6 j6

Mucama Se necesita una, calle Piedad No. 305 p3 j6

FERRO-CARRIL

DE LA

Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararan en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE

ESTACIONES: Buenos Aires, boleteria central calle Lima núm. 117.— Buenos As. Constitucion. Barracas al Norte. Barracas al Sud. Lomas de Zamora. Glew. San Vicente. Donselar. Ferrari. Geppener. Altamirano. Gándara. Chascomus.

REGRESOS — MAÑANA — TARDE

ESTACIONES: Chascomus. Gándara. Altamirano. Geppener. Ferrari. Donselar. San Vicente. Glew. Lomas de Zamora. Barracas al Sud. Barracas al Norte. Buenos As. Constitucion. Boleteria central calle Lima núm. 117.

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquer punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquler momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
« 2.ª « 5 «

La Administracion.

Se vende El almacen de comestibles y bebidas sita en la calle de Maypú No. 319, esquina á la calle de Paraguay El Dueño lo vende por no poderlo atender. hace buenos diarios. j5 3p.

Linea de vapores

Entre Génova y Rio de la Plata sin tocar el Brasil

En el mes de Agosto próximo venidero saldrá para

Gibraltar, Barcelona y Génova

Sin trasbordo

El magnifico Vapor italiano

AGNESE

De 2,200 toneladas y 400 caballos de fuerza. Al mando del capitan G. Gulidi

Apenas llegado el vapor en Montevideo, se hará conocer el dia fijo de su salida

Precio de los pasages

1ª	Clase	140 ps.
2ª	«	100 «
3ª	«	60 «

Para tomar flete ó pasaje y mas informes ocurran á sus consignatarios

Sivori y Schiaffino.
Calle de Salta 29 y 31

Avviso agli italiani

I sottoscritti rendono avvertiti gli italiani residenti al Plata, i quali vogliano far venire qui le loro famiglie, che essi si incaricano di procurare alle medesime l' imbarco in Genova, sia sui magnifici vapori, che sugli ottimi Legni a vela, dei quali essi sono i consegnatarii in Bueuos Aires ed in Montevideo.

I prezzi dei passaggi da Genova sono i seguenti

1.ª Clase	fr. 650	sieno $	130		
2.ª «	« 450	«	90	Sui vapori	
3.ª «	« 250	«	50		

I prezzi dei passaggi sui Legni a vela sono quelli di costume in piazza

Mezzi d' imbarco, dei quali possono disporre a vapore ad Elice

Vapore in ferro **"Clementina,"** di ton. 2,600 e 500 cavalli di forza.

Vapore in legno **"Agnese,"** di ton. 2,200 e 400 id id.

A vela (di tutta prima classe)

Clipper barca **"Clelia,"** di ton. 600 3|3 L. capitan Gio Salaris.

Clipper Brick **"Emirene,"** di ton. 460 3|3 L capitan Em. Carbone.

Per trattare per passaggi, e per maggiori ragguagli dirigersi a

Sivori e Schiaffino.
p20 j2 Via Salta num. 29 e 31.

Matrimonio.

Se necesita un matrimonio ó una familia para el sorvico de una casa en la campaña. ocurriendo para tratar á la calle Potosí no. 249. p5 j28.

Garbanzos Frescos á 3 pesos libras y arroz glace á 2 ps. En el almacen calle de Cangallo núm. 298. j28 8p.

Dibujo y pintura.

Lecciones á domicilio, nuevo sistema Temple 299. j28 p30.

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se esplota su silenciosa mudanza, haciendo entender á las persónas que le buscan que no está en el país ó que no ejerce su profesion y otras faltas por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular que ha cambiado su domicilio de su autigua casa calle de la Piedad núm. 61, á la calle de Maipú núm. 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta) donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, es traer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.

j27 15p. Tomás Coquet.

AGENCIAS

DE LA

NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noé.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO

Hasta cinco líneas impresas	5 $
Hasta diez líneas	10 $

Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Aviso de Policia

El Juez de Paz del Tordillo ha remitido la relacion de marcas de los animales yeguarizos vendidos en remate publico eu aquel partido á los efectos del art. 97 del codigo rural. Los que se crean con derecho á reclamarlos pueden ocurrir á la Comisaria de ordenes, de este departamento donde estaran de manifiesto las espresadas marcas. Julio 2 de 1867. p8 j5

Al público

El cirujano dentista que firma, sabiendo que algunas personas esplotan su nombre esparciendo el rumor de que nó está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras falsedades por el estilo, se vé en la necesidad con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular, que vive aun en su antigua casa calle de la Piedad núm. 61, cerca de la esquina de Reconquista, casa baja, donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público, como antes, á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de su profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, extraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.

Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.

j26 30p. Coquet.

Cocinera Se necesita en la calle de Cangallo núm. 206. j5 p3.

Sirvienta Se necesita con buenas recomendaciones calle Buen Orden núm. 60. p3 j5

Sastreria y ropa hecha Calle Rivadavia núms. 336 y 338, se corta y se hace ropa fina para hombres y niños. ropa hecha para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos. p3 j5

Teneduria de libros

Un jóven que tiene alguna hora de desocupacion se ofrece al público para llevar libros en cualquier casa de negocio por mayor agencias y consignaciones, registros etc. etc. La persona que quiera ocuparlo dirijará en la calle de la Florid. núm. 106. Escritorio de los Sres. Quezada Hnos dande se dará razon; sus garantias y recomendaciones á satifaccion de los que quieran honrarlo ocupandoló. j2 15p.

Se venden Dos casas una en la calle de Charcas de azotea nueva en 65 mil pesos y la otra calle de la Defensa con 18 varas de frente y 70 de fondo, con 10 piezas de azotea en doscientos sesenta mil pesos. Y para tratar ocurran en la calle de las Artes núm. 301, desde las 7 de la mañana hasta las 12. p6 j20

Sociedad anónima

De navegacion á vapor Rio Paraná

Vapor ingles—

GUARANI

Saldrá para Corrientes y puertos intermedio, el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasajeros.

Agencia Reconquista

D. Leon Amaya Habiendo fallecido, su hijo D. Juan Romero y Amaya el 15 del corriente en el partido de Balcarce: le suplican sus nietas Paula y Josefa que tenga la bondad de verlas en Dolores en casa de su mamá Da. Nemecia á la brevedad posible. j4 15p

Calle de Buen-Orden No. 245

Rejas, abanicos, portones, barandras
Escaleras, miradores y invernaculos
De hierro
Especialidad de galpones de hierro
Tachos para derretir cajones
Tachos para grasa y lejia,
Carbon de estufa superior
A domicilio. j12 p30.

COMPAÑIA NORTE-AMERICANA

MANUFACTURAS DE NUEVA YORK

AFAMADAS

MÁQUINAS DE COSER DE WEED

GARANTIDAS

Como superiores á todas las otras máquinas

PARA TODA CLASE DE USO
DE FAMILIA Y DE INDUSTRIA

Muchas máquinas son recomendadas al público, que trabajan bien, segun su clase, pero ejecutan un solo género de obras.

LA MÁQUINA DE WEED abraza las buenas cualidades de todas las otras; porque cose todo género de fábrica desde el mas pesado, paño y cuero, hasta la mas fina y delgada, Muselina, con la misma facilidad y con cualquiera obra de hilo ó seda.

Como ninguna familia desea mas que una Máquina para ejercitar su labor, necesita la UNICA que satisfaga todas las exigencias de la economía doméstica, cuyas cualidades se reducen en la de WEED.

Arreglar máqninas que continuamente se están desarreglando, es una tarea dificultosa, y cuando se usan máquinas complicadas, nueve veces en diez, las personas se disgustan y las abandonan como inútiles.

LA MÁQUINA WEED es tan sencilla que un niño puede manejarla: es poderosa firme y rápida, y en manos de cualquiera sentido comun, nunca se descompondrá, sino que durará toda la vida.

Todas las MÁQUINAS WEDD son garantidas de ser como ellas se representan, y una completa instruccion para su uso se dá para facilitar á los interesados.

Acudan y examinen por si mismos y se convencerán

Esta maquina solo puede conseguirse en la agencia

109 ½ CALLE FLORIDA 109 ½

Todos los que necesiten, son invitados á ocurrir antes de ser engañados en fabricaciones inútiles

109 1¡2—No se olvide el número—109 1¡2 P30 j9

NO MAS SESIONES PARA RETRATARSE

RETRATOS FOTO-PINTADOS

AL OLEO Y EN TELA

POR

M. EARONI

LAUREADO ARTISTA, PINTOR DE PARIS MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE BELLAS ARRES Y ANTIGUO DICIPULO DEL CÉLEBRE.

ABEL DE PUJOL

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrifieios, Mr. Portal fotógrafo, calle Florida No 6, ha por fin conseguido asociarse al Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. Portal para llegar á adje con artistas de tanto mérito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar el talento del Sr. Earoni, puede verse en esposicion (calle Florida núm. 6) tres grandes retratos pintados por el sin otor orjjnál que una simple tarjeta.

En adelante todos nuestros retratos de valor serán pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle Fontain Moliere núm. 33.

Hacemos la reproduccion de retratos de todas clases en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quien damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p15 j23

Marca	Número	Embase	Contenido	Buque	Consignatarios
L D	s|m	1 cajon	piano	San Martín	Dectjen
D L	id	1 idem	piano	Adelaida	id
D R	id	10 barricas	castañas	Alfredo	Bernardo Delfino
s|m	id	1 bolsa	alberjas	Pepe	R. O'Shée
G L A	Id	2 canastos	champagne	Alina	á la órden
C R R M	id	2 idem	id	id	id
s|m	id	2 idem	id	id	id
J A	66	1 bocoy	mercancías	se ignora	se ignora
B B S B A	923	1 fardo	hacienda	Evanjelist	B. Stockes
FL	s|m	2 canastos	loza	Margeret Falconer	Barber y Ca
s|m	s|m	1 bolsa	clavos olor	Volant	Freyer
id	id	1 fardo	tabaco	se ignora	se ignora
id	id	1 máquina	limpiar arroz	id	Piaggio hermanos
FL	id	2 canastos	loza	Margarit Falconer	Barber
s|m	s|m	1 bolsa	clavos olor	Volant	Freyer

Buenos Aires, Junio 13 de 1867.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1867

PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patronesdae bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la espléndid

ANA CATHERICK

O LA

MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.° mayor, sobre papel vitela, adornada con 47 áminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado. . . . . Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes 9 4

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119

(al número 147 provicionalmente)

Por órden del Sr. Administrador se previene á los dueños de las mercancias que abajo se relacionan, que deben ocurrir á despacharlas en el término de quince dias, en inteligenci que de no hacerlo asi se procederá á la venta segun lo dispone el articulo 312 de las ordenanza de Aduana—

Societe generale de transportes

Maritimes á vapeur

Ligne de Marseille á Buenos Aires

Consignatarios calle de Bolivar 76

El paquete á vapor «Bourgogné» de 1500 toneladas de registro y de 1er. clase saldrá para Marseilla sin trasbordo, del 18 al 20 de Julio próximo con escala:

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Gibraltar
Génova

Los precios de pasaje quedan provisoriamente establecidos.

	1ª clase	2.ª	3.ª
Para Cibraltar	$ 263	$ 164	$ 75
« Marseilla	« 263	« 164	« 80
« Génova	« 276	« 176	« 80

Para la 1.ª y 2.ª clase se dan billetes de ida y vuelta con una rebaja de 25 p% sobre los precios establecidos.

Los niños de menos de 3 años de edad no pagan pasaje de 3 á 8 años pagan cuarto de pasaje de 8 á 12 años medio pasage y el de 12 años arriba pasaje entero.

Para flete y pasaje ocurrase á los consignatarios calle Bolivar 76

j20 30p Bonnemason y Heydeeker.

Aviso Hemos vendido á D. J. P. Berhonch nuestro almacen de comestibles de Barracas al Sud, quedando á su cargo el activo y pasivo de dicha casa.

Buenos Aires, Junio 23 de 1867.
p4 j4 Sanz y Lalaune.

Compañia de seguros maritimos

LA ESPAÑOLA

Esta compañia creada en el año de 1841 con aprobacion del gobierno de S. M. la Reina de España y con un capital de cuatro millones de duros tan cónocida y acreditada por el inmenso número de seguros que ha verificado desde su creacion y por su exacto cumplimiento en todas sus obligaciones asegurar los buques y cargamentos de los viages de mar. Sus agentes en el Rio de la Plata los señores E. Ochoa hijos y compañia y la oficina de seguros en Buenos Aires calle de la Reconquista núm. 79. p30 j2

Banco Italiano

Los señores accionistas pueden mandar cobrar del 1° de Julio en adelante, el cupon núm. 1 de sus acciones, correspondiente al primer semestre acompañados de una factura.

Buenos Aires, 28 de Junio de 1867.
M. Gomes de Oliveira.
p6 j2 Gerente.

Club del Progreso

La Comision Directiva, ha resnelto dar el baile correspondiente al mes de Julio el 8 del presente. Los socios que quieran invitaciones para transeuntes pueden solicitarlas dos dias antes.

Los salones se abriran á las once de la noche.

j14 5p. La Comision.

Dependiente De tienda se necesita uno como de 20 años con buenas recomendaciones calle de Rivadavia núm. 587. j14 3p.

Ama de leche—Se ofrece una con buenas recomendaciones. Ocurra á la calle de Arenales Chabanco P. j5 3p.